



Causas de inserción a los grupos al margen de la ley y reinserción social de los jóvenes en Santander

**Johanna Marcela Díaz Quintero
Sandra Carolina Valdés Lozano**

Universidad Autónoma de Bucaramanga
Facultad de Comunicación y Artes Audiovisuales
Programa de Comunicación Social
Bucaramanga, Colombia
2015

Causas de inserción a los grupos al margen de la ley y reinserción social de los jóvenes en Santander

**Johanna Marcela Díaz Quintero
Sandra Carolina Valdés Lozano**

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:
Comunicador Social
Componente profesional Comunicación Organizacional / Periodismo

Director (a):

Doctor: Marciano Favián Venté Alarcón

Línea de Investigación:

Comunicación y Conflicto Armado

Grupo de Investigación:

Desmovilizados y Reintegrados de grupos al margen de la ley en Colombia

Universidad Autónoma de Bucaramanga
Facultad de Comunicación y Artes Audiovisuales
Programa de Comunicación Social
Bucaramanga, Colombia
Año 2015

Agradecimientos

Este trabajo de investigación se pudo llevar a cabo gracias a la colaboración y acompañamiento de nuestro docente, de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, y tutor Marciano Favián Venté Alarcón; al asesoramiento realizado por Libardo Lesmes Jiménez, ex coordinador regional del Centro Nacional de Memoria Histórica, y a nuestros padres por el apoyo brindado durante nuestro programa académico de pregrado en Comunicación Social.

Resumen

Este trabajo de investigación tiene como objetivo determinar cuáles son las causas que llevan a que los jóvenes tomen la decisión de ingresar a un grupo subversivo (guerrilla o paramilitarismo), los motivos por los cuáles abandonan su campo de acción y el proceso que éstos llevan al reintegrarse en la sociedad civil. Teniendo en cuenta, también, las entidades que se encuentran inmersas en el proceso de resocialización y acompañamiento a los reintegrados.

Para lograr el propósito, primero se realizaron las bases teóricas, analizando las ideas que expertos en la temática han planteado a través de los tiempos; y con base en esto argumentar las hipótesis que fueron planteadas al iniciar la investigación.

La metodología que se utilizó para obtener los datos de análisis, consiste en el método de investigación cualitativo, en el cual se escogieron los diseños etnográficos y narrativos para enfocar el fenómeno de investigación. Con base en éstos, se realizaron entrevistas y grupos focales para la recolección de datos, sin dejar de lado la observación.

Finalmente con los datos obtenidos en el trabajo de campo, la experiencia de los investigadores y los planteamientos teóricos; se llegó a la conclusión de que el conflicto armado interno que vive Colombia ha dejado numerosas víctimas, y muchas de ellas por diferentes causas se han convertido en victimarios del mismo.

Palabras clave: reinserción, conflicto, violencia, adolescentes.

Abstract

This research aims to determine the causes that lead young people make the decision to join a subversive group (guerrillas or paramilitaries), the reasons for leaving their scope and the process that they lead to reintegrate into civil society. Given also the entities that are immersed in the process of rehabilitation and support to reintegrated.

To achieve the purpose, first the theoretical bases were performed by analyzing the ideas that experts have raised the issue through the ages ; and based on this hypothesis argue that were raised by initiating the investigation .

The methodology used for data analysis is the method of qualitative research, in which ethnographic and narrative designs were chosen to focus on the phenomenon of investigation. Based on these interviews and focus groups to collect data, without neglecting the observation is made.

Finally with the data obtained in the field work , the experience of researchers and theoretical approaches ; It is concluded that the internal armed conflict in Colombia has left many victims , and many of them for various reasons have become perpetrators thereof.

Contenido

	Pág.
Resumen	V
1. Marco teórico y diseño metodológico	- 5 -
1.1 Marco Teórico.....	- 7 -
1.1.1.1 Causas del conflicto interno de Colombia	- 9 -
1.1.1.1.2 Actores legales e ilegales en medio y dentro del conflicto.....	- 34 -
1.1.1.2 Agentes socializadores	- 45 -
1.1.1.2.1 Características de los movimientos sociales:	- 50 -
1.1.1.2.2 Tipos de movimientos sociales.....	- 51 -
1.1.1.2.2.1 Grupos subversivos como movimiento social	- 52 -
1.1.1.3 Marco legal e institucional del conflicto	- 53 -
1.1.1.3.1 Justicia Transicional Colombiana.....	- 54 -
1.1.1.3.2 Los derechos de los colombianos: protección, violación y reparación.....	- 63 -
1.1.1.3.3 Condiciones laborales colombianas.....	- 77 -
1.1.1.3.4 Condiciones laborales colombianas para desmovilizados.....	- 81 -
1.1.1.4 Marco legal de las principales reformas agrarias	- 83 -
1.1.1.5 Los medios de comunicación en el conflicto	- 93 -
1.1.1.5.1 Imaginario social de la guerra.....	- 94 -
1.1.1.5.2 Estrategias comunicativas de las campañas de desmovilización.....	- 98 -
1.1.1.5.3 Campañas para la desmovilización	- 99 -
1.1.1.6 Diseño Metodológico.....	- 109 -

2. Factores de inserción en el conflicto armado	- 122 -
2.1 Vinculación	- 123 -
2.2 Proceso de desarme, desmovilización y reinserción	- 127 -
2.2.1 Desmovilizaciones Colectivas	- 129 -
3. Un juego de reglas en medio del conflicto	- 137 -
3.1. Ley 782 de 2002 o ‘Ley de los procesos de paz’	- 140 -
3.2. Decreto 1298 de 2003	- 144 -
3.3. Justicia Transicional	- 148 -
3.4. Ley 782 de 2002 o ‘Ley de los procesos de paz’	- 152 -
4. Más que un empleo, un voto de confianza	- 154 -
4.1 Experiencias laborales en Santander	- 156 -
4.2 Empresarios contratan desmovilizados	- 160 -
5. El reflejo del conflicto en los medios de comunicación	163
5.1. Campañas de desmovilización, una llamada en espera	163
5.2. La comunicación como cauce del imaginario social	167
5.3. Procesos de Paz en Colombia	170
5.3.1. Proceso de paz en el gobierno de Belisario Betancur	170
5.3.2. Proceso de paz en el gobierno de Andrés Pastrana	172
5.4. Diálogos de Paz en el gobierno de Juan Manuel Santos	175
5.5. Conclusiones y recomendaciones	179
Bibliografía	- 183 -
Bibliografía jurídica	- 189 -
6. Anexo: Anexo: Análisis de medios	190
Análisis de medios de los Procesos de Paz en Colombia	190

Lista de imágenes

	Pág.
Imagen0-1: Guerrilla de los Fonseca de 1953	- 13 -
Imagen 0-2Narcotráfico en Colombia	- 18 -
Imagen 0-3'Terroristas: FARC Y ELN'	- 23 -
Imagen 0-4FARC en Colombia	- 25 -
Imagen 0-5Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia	- 26 -
Imagen 0-6Paramilitares de las AUC	- 28 -
Imagen 0-7Frentes de las Farc en las regiones de Colombia	- 32 -
Imagen 0-8Frente de los grupos subversivos en Santander	- 32 -
Imagen 0-9 Movimientos sociales: movimiento de víctimas	- 41 -
Imagen 0-10 Movimiento social de mujeres contra la guerra	- 48 -
Imagen 0-11Derechos más violados en Colombia	- 64 -
Imagen 0-12Campaña 'Soy Capaz'	- 106 -
3-1 Ruta de reintegración	- 147 -
Imagen 0-1 Formación Laboral brindada por la ACR.....	- 158 -
Imagen 0-1 Trabajadores del Emab	- 161 -
0-2Proceso de paz 1983	170
0-3 La silla vacía	172
0-4Santos celebra la paz	175

Lista de figuras

Figura 0-1 Línea de tiempo	- 11 -
Figura 0-2 Espacio social	- 40 -
Figura 0-3 Resocialización de reintegrados en el mundo laboral	- 83 -
Figura 0-4 Estrategia Comunicativa	- 98 -
Figura 0-5 Estrategia comunicativa.	- 98 -
Figura 2-1 Etapas de Reintegración	- 134 -
Figura 0-1 Paradigma de Lasswell	166

Lista de tablas

	Pág.
Tabla0-1: Consecuencias sociales del conflicto armado en Colombia	- 14 -
Tabla 0-2 Estadística del conflicto armado en Colombia	- 75 -
Tabla 0-3 . Ley 1973	- 87 -
2-1Factor de vinculación	- 126 -
Tabla 2-2 Desmovilización: colectiva e individual	- 128 -
Figura 2-3 Número de Desmovilizaciones Colectivas certificadas por la Oficina del Alto Comisionado para la paz 2002 – 2013	- 130 -
Tabla 2-4 Desmovilizaciones por años	- 131 -
Tabla 2-5 Desmovilizaciones por grupo y género	- 132 -
Tabla 2-6. Personas en proceso de Reintegración con las ACR departamentales	- 136 -
Tabla 4-1 Cifras de empleo de reintegrados en Santander	- 156 -

Introducción

Por cinco décadas el conflicto armado les ha robado a una parte de los adolescentes colombianos la juventud. Mientras una gran parte de los menores de edad iban a estudiar a sus colegios o jugaban en su barrio, hubo jóvenes que no pudieron realizar las actividades más normales en los primeros años de su vida.

Quienes se integraron al conflicto armado, insertándose a las guerrillas, a los grupos de autodefensa o a los paramilitares permanecieron en un entrenamiento militar, político e ideológico que dependía del grupo ilegal al que pertenecían.

Mientras los que permanecieron aislados de la guerra pensaban en sus notas escolares o en qué carrera estudiar, los jóvenes de estos grupos insurgentes deliberaban de qué modo se iban a tomar el poder en sus localidades, cómo asesinar a aquel que tenía una idea política diferente o cómo exterminar al grupo que genera una afectación económica por dedicarse también al narcotráfico.

Para quienes quisieron escapar de una lucha que no les pertenecía, en la mayoría de casos les costó su vida, en otros casos tuvieron que enfrentarse a largas caminatas por zonas inhóspitas contrayendo enfermedades como el paludismo, pero quienes se quedaron, aprendieron a resistir por el miedo a las amenazas hechas en contra de su vida o contra de la de sus familiares.

Estos jóvenes son a su vez víctimas, por participar del conflicto bajo el mando de hombres violentos y degradados que creyeron que la solución a los problemas que vivía el país era la lucha armada. Sin embargo, también son victimarios para casi todos los colombianos, en especial para las víctimas de sus actos de guerra debido a los crímenes y asesinatos cometidos a una gran población colombiana.

Esta dicotomía de ser víctimas y victimarios al mismo tiempo, es un motivo para buscar los factores por los que estos decidieron o se vieron obligados a unirse a

la guerra, así como también es necesario hallar las causas de la deserción de su grupo armado ilegal a pesar de todo lo que significaba incorporarse a la vida civil.

Si bien, desde los años sesentas el conflicto armado interno inició como consecuencia de la violencia bipartidista, por parte de liberales y conservadores, que ya había dejado 50.000 hombres muertos, el nacimiento de los grupos revolucionarios (principalmente, las FARC y el ELN) y de autodefensas continuaron la violencia.

Esta vez las razones de perpetuarla eran distintas. Las guerrillas se inclinaron por el bienestar de los desfavorecidos bajo la influencia de una ideología marxista que fue la base de la revolución cubana, y las Autodefensas Unidas de Colombia con el ánimo de combatir a quienes se opusieran al status quo se armaron militarmente con la financiación de particulares y de una parte del Estado.

Con el transcurso del tiempo las prácticas de guerra fueron fuertemente petrificadas; recurriendo al secuestro, a las masacres, la amenaza a los defensores de derechos humanos, entre otros... Bajo nuevas prácticas económicas como la extorsión, la minería ilegal y en especial, el narcotráfico.

Actualmente, aunque no se cuenta con las Autodefensas Unidas de Colombia debido a su desmovilización colectiva en el año de 2006, si permanecen estructuras paramilitares que conservan la estructura y los ideales de las AUC, además las condiciones de la guerra no han cambiado mucho.

Quienes no se acogieron a la reintegración de este grupo conformaron las Bandas Criminales Emergentes, como las ha llamado el gobierno, que siguen reproduciendo al igual que la guerrilla el reclutamiento infantil para su fortalecimiento militar. Se continúa amenazando a los adolescentes y niños en Colombia su normal desarrollo.

Políticas de reintegración le brindan a los integrantes de los grupos subversivos la posibilidad de tener un nuevo respiro, un nuevo comenzar. Al apoyo social,

económico y psicológico de la Agencia Colombiana para la Reintegración se han acogido 56.903 integrantes de grupos guerrilleros y paramilitares que se desmovilizaron hasta octubre del año pasado (2014), entre ellos están quienes desde su niñez o adolescencia participaron del conflicto.

Con el objetivo de dar respuesta al interrogante de ¿Cuáles son los factores determinantes en el fenómeno de inserción de la juventud santandereana a los grupos armados, y posterior reinserción a la sociedad?, este proyecto de grado compone apartados teóricos en su marco literario con la narrativa y con el apoyo de diferentes autores que ya han analizado esta problemática.

En el primer capítulo se trabaja el conflicto armado en Colombia, desarrollando ítems como partidos políticos en Colombia: liberal y conservador; inconvenientes sociales del conflicto, desplazamientos, grupos armados al margen de la ley, grupos terroristas, desintegración familiar, desempleo, impacto psicológico y cultural, muertes, desarrollo económico, pobreza, narcotráfico y grupos subversivos.

En el segundo capítulo se habla de actores sociales y espacio social, desarrollando ítems como Cruz Roja Colombiana, Ejército Nacional, actores legales e ilegales y descripción del espacio social.

En el tercer capítulo trata sobre la sociedad civil y los movimientos sociales. Aquí se desarrollan ítems como grupos, clases o sectores sociales que conforman la sociedad civil; movimientos sociales y tipos de movimientos sociales.

En el cuarto capítulo se aborda el marco legal, constitucional e institucional del conflicto. Se desarrollan ítems como Ley de Justicia y Paz, Ley 1448 o 'Ley de Víctimas', Ley 975 de 2005, Ley 1424 de 2010, Derecho Internacional Humanitario (DIH), derechos más violados en Colombia y derechos de la niñez.

En el quinto capítulo se encuentran las condiciones laborales colombianas. Se desarrollan ítems como reformas agrarias, disminución del pago del recargo nocturno, pago de dominicales y festivos, compensación de vacaciones,

indemnizaciones por terminación unilateral de contrato de trabajo, mora en el pago de la liquidación, y no podía faltar, las condiciones laborales para los reinsertados.

En el sexto capítulo se enfatiza en los medios de comunicación. Se desarrollan ítems como imaginario social de la guerra, Campañas para la desmovilización; por ejemplo las campañas: 'Soy Capaz', 'Mambrú no va a la guerra este año' y 'No te dejes endulzar el oído'.

1. Marco teórico y diseño metodológico

Con el objetivo de dar respuesta al interrogante de ¿Cuáles son los factores determinantes en el fenómeno de inserción de la juventud santandereana a los grupos armados, y posterior reinserción a la sociedad civil?, en este capítulo abarcaremos apartados teóricos con la narrativa y el apoyo de diferentes autores que ya han analizado la problemática.

Estos relatos serán utilizados como marco de referencia al momento de describir el transcurso del conflicto armado en Colombia, las causas y las consecuencias que este ha traído para la sociedad. Además con el apoyo de estas teorías se podrá argumentar lo planteado inicialmente en las hipótesis.

Con base en lo anterior, a través de este proyecto queremos investigar los motivos que llevaron a éstos jóvenes víctimas del conflicto armado en Colombia, a convertirse en victimarios de éste mismo. Para lograrlo, ahondaremos en un antes, ahora y después; es decir en tres procesos claves que son: la vinculación a los grupos al margen de la ley, la desmovilización y la reintegración a la vida civil.

Por tanto nuestro proyecto está enfocado en el **Método Cualitativo** ya que, para dar respuesta a las preguntas e hipótesis planteadas inicialmente, es pertinente analizar los diferentes discursos y conductas de la muestra a investigar. En este método analizaremos la problemática desde la parte etnográfica y la narrativa.

Objeto de estudio y campo de acción

- El análisis de los factores que influyen en la vinculación de los jóvenes del departamento de Santander, en los grupos subversivos allí existentes.

- Para delimitar el campo de acción, escogimos el departamento de Santander, ya que es el territorio en el que nos encontramos localizadas.
- La realización de esta investigación no incluye el análisis del desarrollo conductual de los integrantes de los grupos subversivos.

Objetivo general:

- Identificar cuáles son los factores sociales, económicos, políticos y culturales que han motivado a los jóvenes a vincularse a un grupo armado ilegal y a reinsertarse a la sociedad civil.

Objetivos específicos

- Explorar las condiciones en las que vivían los reinsertados cuando se encontraban vinculados a un grupo subversivo.
- Conocer los efectos conductuales que la violencia le ha generado a los desmovilizados.
- Analizar de qué manera la sociedad colombiana se ha unido para sensibilizar a los habitantes de áreas rurales y urbanas en la construcción de la reconciliación para lograr la paz.

Hipótesis:

- Los jóvenes que viven en zonas rurales están más propensos a vincularse en grupos subversivos, que aquellos que viven en zonas urbanas.
- En zonas rurales el control territorial de los grupos armados y la ausencia de oportunidades hacen que los jóvenes se interesen en formar parte de la guerra.
- Hay jóvenes que participan en el conflicto porque han sido obligados y forzados física y psicológicamente por familiares y miembros de estos grupos revolucionarios.

- Los adolescentes que participan en la guerra se mantienen motivados porque se sienten líderes dentro de un grupo cuando comandan a otros.

1.1 Marco Teórico

Por cinco décadas el conflicto armado les ha robado a una parte de los adolescentes colombianos la juventud. Mientras una gran parte de los menores de edad iban a estudiar a sus colegios o jugaban en su barrio, hubo jóvenes que no pudieron realizar las actividades más normales en los primeros años de su vida.

Quienes se integraron al conflicto armado, insertándose a las guerrillas, a los grupos de autodefensa o las Autodefensas Unidas de Colombia permanecieron en un entrenamiento militar, político e ideológico que dependía del grupo ilegal al que pertenecían.

Mientras los que permanecieron aislados de la guerra pensaban en sus notas escolares o en qué carrera estudiar, los jóvenes de los estos grupos insurgentes deliberaban de qué modo se iban a tomar el poder en sus localidades, cómo asesinar a aquel que tenía una idea política diferente o cómo exterminar al grupo que genera una afectación económica por dedicarse también al narcotráfico.

Para quienes quisieron escapar de una lucha que no les pertenecía, en la mayoría de casos les costó su vida, en otros casos tuvieron que enfrentarse a largas caminatas por zonas inhóspitas contrayendo enfermedades como el paludismo, pero quienes se quedaron, aprendieron a resistir por el miedo a las amenazas hechas en contra su vida o contra la de sus familiares.

Estos jóvenes son a su vez víctimas, por participar del conflicto bajo el mando hombres violentos y degradados que creyeron que la solución a los problemas que viva el país era la lucha armada, sin embargo, también son victimarios para casi todos los colombianos, en especial para las víctimas de sus actos de guerra,

debido a los crímenes y asesinatos cometidos a una gran la población colombiana.

Esta dicotomía de ser víctimas y victimarios al mismo tiempo, es motivo buscar los factores por los que estos decidieran o se vieran obligados a unirse a la guerra, así como también es necesario hallar las causas de la desertión de su grupo armado ilegal, a pesar de todo lo que significaba incorporarse a la vida civil.

Si bien, desde los años sesentas el conflicto armado interno inició, como consecuencia de la violencia de bipartidista, por parte de liberales y conservadores, que ya había dejado 50.000 hombres muertos, el nacimiento de los grupos revolucionarios (principalmente, las FARC y el ELN) y de autodefensa continuaron la violencia.

Esta vez las razones de perpetuarla eran distintas, las guerrillas se inclinaron por el bienestar de los desfavorecidos bajo la influencia de una ideología marxista, que fue la base de la revolución cubana, y las Autodefensas Unidas de Colombia, con el ánimo de combatir a quienes se opusieran al status quo se armaron militarmente con la financiación de particulares y de una parte del Estado.

Con el transcurso del tiempo las prácticas de guerra fueron fuertemente petrificadas, recurriendo al secuestro, a las masacres, la amenaza a los defensores de derechos humanos, entre otros... Bajo nuevas prácticas económicas como la extorsión, la minería ilegal y en especial, el narcotráfico.

Actualmente, aunque no se cuenta con las Autodefensas Unidas de Colombia debido a su desmovilización colectiva en el año de 2006, las condiciones de la guerra no han cambiado mucho. Quienes no se acogieron a la reintegración de este grupo conformaron las Bandas Criminales Emergentes, que siguen reproduciendo al igual que la guerrilla el reclutamiento infantil para su fortalecimiento militar.

Se continúa amenazando a los adolescentes y niños en Colombia su normal desarrollo. Políticas de reintegración le brindan a los integrantes de los grupos subversivos la posibilidad de tener un nuevo respiro, un nuevo comenzar.

Al apoyo social, económico y psicológico de la Agencia Colombiana para la Reintegración se han acogido 56.903 integrantes de grupos guerrilleros y paramilitares que se desmovilizaron hasta octubre del año pasado¹, entre ellos están quienes desde su niñez o adolescencia participaron del conflicto.

Con el objetivo de dar respuesta al interrogante de ¿Cuáles son los factores determinantes en el fenómeno de inserción de la juventud santandereana a los grupos armados, y posterior reinserción a la sociedad?, este proyecto de grado compone apartados teóricos en su marco teórico con la narrativa y con el apoyo de diferentes autores que ya han analizado ésta problemática.

1.1.1.1.1 Causas del conflicto interno de Colombia

La violencia colombiana ha ido enmarcando en su trayectoria varios grupos subversivos que se han encargado de dejar 6.073.453 víctimas hasta febrero según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Durante mucho tiempo la violencia se ha visto reflejada en la sociedad colombiana, la historia se remonta a décadas atrás con la disputa entre conservadores y liberales, es desde ahí donde comienza la violencia en Colombia a manos de grupos subversivos.

“La violencia, así entendida, se manifiesta en diversos contextos y bajo formas diferentes”² sin duda la violencia familiar es uno de los factores que afecta el comportamiento de los jóvenes”.

“El conflicto armado en Colombia se desarrolla desde principios de la década de los 60 por el enfrentamiento de grupos ilegales contra el estado. Es conocido este

¹ Dato suministrado por la ACR en diciembre de 2013 a Caracol Radio.

² San Martín, José. La violencia y su clave. España: Ariel. 1991 p. 153

conflicto por sus manifestaciones de violencia y por las graves consecuencias que ha provocado en el desarrollo social y cultural de su población”³.

Esta guerra entre liberales y conservadores poco a poco fue creciendo a tal punto de convertirse en grupos armados, quienes se forman por ir en contra de las leyes y normas establecidas por el gobierno colombiano, ya que el pueblo tiene diferentes formas de pensar y opinar al respecto de diferentes temas, o se formado por necesidad debido a la pobreza y no tener que comer, prefieren robar, secuestrar, y matar personas con tal de mejorar sus necesidades.

Este conflicto inicio aproximadamente en los años 50 cuando la violencia entre partidos políticos, liberales y conservadores, habiendo dejado alrededor de 500.000 muertos, época en donde los grupos revolucionarios empezaron a luchar por el bienestar de los desfavorecidos, ideales que fueron cambiando y priorizando intereses económicos.

A través del tiempo Colombia ha enfrentado una lucha constante contra la violencia, logrando disminuir el índice en el país, pero aún se sigue viendo ese tipo de violencia.

Durante estos años Colombia ha sido participe de violaciones de derechos humanos por parte de los grupos armados ya que abusan de ciudadanos.

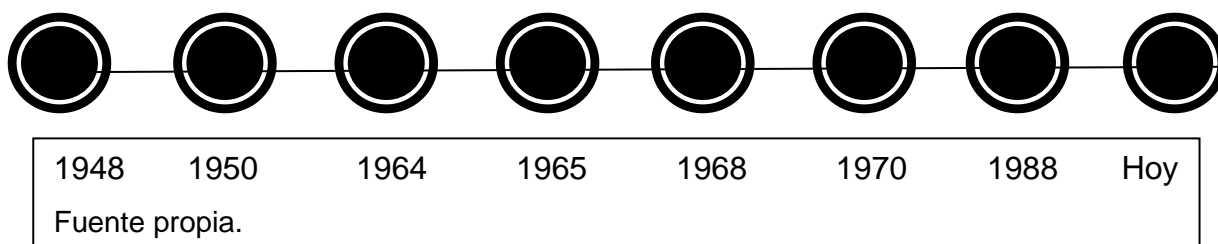
Olga indica en su investigación (como se citó en la investigación de Herrera 2007) la respuesta del gobierno a esta amenaza ha sido insuficiente, pues se ha limitado a tratarla como un asunto de orden público cuya responsabilidad compete sobre todo a la policía; que ha instituido un plan especial y un “bloque de búsqueda” especial para tratar con lo que denomina genéricamente como “bandas criminales”

³ Piedrahita, A. M. (2010). INSPIRACTION. Recuperado el 1 de ABRIL de 2014, de INSPIRACTION:
<http://www.inspiration.org/justicia-economica/conflicto-armado-en-colombia>

Kalevi expresa que el término subversión “ha ilustrado casi todas las actividades rebeldes en un país, pero la característica distintiva de la subversión es que está organizada, apoyada o dirigida por un poder exterior, que usa para sus propósitos propios los elementos descontentos en una sociedad”⁴.

Muchos de estos grupos se forman por ir en contra de las leyes y normas establecidas por el gobierno colombiano, ya que el pueblo tiene diferentes formas de pensar y opinar al respecto de diferentes temas, o se forman por necesidad, debido a la pobreza y no tener que comer, prefieren robar, secuestrar y matar personas, con tal de suplir las necesidades.

Figura 0-1 Línea de tiempo



09 Abril 1948 → Muerte de Jorge Eliecer Gaitán: Levantamiento popular violento, conocido como el Bogotazo, siendo Bogotá dónde se vieron las reacciones más grandes, pero diferentes grados de violencia se extendieron por gran parte del país.

1950 → De la década de 1950 y de años anteriores que datan a la época colonial cuando Colombia, entonces la Nueva Granada, se independizó del régimen monárquico español.

1964 → Fundación de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia).

Se organizan en forma jerárquica:

⁴ Kalevi Paisés rebeldes, Colombia al mando. España: 1999 p.284.

Secretariado – bloques – frentes – cuadrillas - unidades

Es uno de los más poderosos e importantes actores del conflicto poseen estrategias tanto económicas como militares, las económicas se basan en el cultivo de coca, secuestros extorsivos, manejo del presupuesto nacional de algunos municipios.

1965 → Fundación del ELN (Ejército de Liberación Nacional) apoyados por estudiantes de las distintas universidades del país.

1968 → Fundación del EPL (se constituyen primero como un partido político "Esperanza, Paz y libertad") principalmente va en contra de las políticas agrarias.

1970 → M-19 fundado en 1970 tratan de hacer cambiar al estado en medio de la clandestinidad usando las armas pero luego se convierten ADM-19 "alianza democrática m-19 "PRT actualmente son pocos y son considerados delincuencia común. QUINTIN LAME los soldados de los de los indígenas.

1988 → Se rompieron los diálogos de paz con las guerrillas, hasta 2003, con el accionar del Estado, las guerrillas, grupos de narcotraficantes y autodefensas, durante el inicio de la presidencia de Álvaro Uribe.

2006 → Desmovilización colectiva de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Nuevas formaciones delictivas llamadas Bandas Criminales Emergentes (BACRIM) integradas en su mayoría por quienes no se acogieron a la desmovilización de las AUC.

Hoy → "Colombia últimamente ha proporcionado muchas leyes para poder juzgar a estas personas que provocan este desorden social, pero son estas leyes tan flexibles que le dan garantías a dichas personas para que tengan una

rebajas por todo, hasta el punto en que su pena final termina siendo el treinta por ciento de toda la condena”⁵.

Imagen0-1: Guerrilla de los Fonseca de 1953



Fuente: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/html>

Inicia en la década de los 60 al ver el enfrentamiento de grupos ilegales contra el estado colombiano, también conocido por ser un conflicto en donde las manifestaciones de violencia dejan consecuencias graves para el desarrollo social y cultural de las regiones que viven el conflicto en el país.

“Analizar el conflicto en Colombia y su situación actual es pensar en una historia de más de 40 años entre negociaciones con los grupos armados, y la construcción de la paz y el bienestar de su pueblo”⁶.

En el transcurso de los años poco a poco se fueron sumando nuevos hechos, como: narcotraficantes, autodefensas, delincuentes comunes, pobreza y desempleo.

⁵ ACUNA, José Antonio. El conflicto armado. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla. 2013. P.20

⁶ PIEDRAHITA, Ana María. Conflicto Armado en Colombia. Justicia Económica. Bogotá. 2010. P.3

Inconvenientes sociales del conflicto

Tabla0-1: Consecuencias sociales del conflicto armado en Colombia

CONSECUENCIAS SOCIALES DEL CONFLICTO
Desplazamiento Forzado
Reclutamiento Infantil
Pobreza
Secuestro
Muerte

Fuente: propia

Desplazamiento Forzado

Las Naciones Unidas definen así el desplazamiento forzado: “Personas o grupos de personas obligadas a huir o abandonar sus hogares o sus lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violación de los derechos humanos”⁷.

En general, sus efectos abarcan todas las dimensiones de bienestar de los hogares, con pérdidas que van más allá de lo material puesto que afectan sus derechos fundamentales y limitan su desarrollo personal y social. El desplazamiento forzado no es un hecho reciente y ha estado presente a lo largo

⁷ ONU. Desplazamiento Forzado. 1998, p.4

toda la historia del país, pero con la agudización del conflicto armado en Colombia este se ha incrementado visiblemente.

Ejemplos de ello fueron la “Masacre de las Bananeras en 1928, la explotación cauchera en la década de 1930, la violencia bipartidista en 1950 por el control político, económico y social; y la represión y la actividad guerrillera permanentes en la de 1960”⁸.

Reclutamiento Infantil

“Los niños son considerados una alternativa económicamente eficiente a los combatientes adultos. Son fácilmente adoctrinados y son luchadores eficientes ya que aún no han desarrollado el concepto de la muerte”⁹.

La pobreza puede ser un importante factor motivador para ingresar en fuerzas y grupos armados. Para algunos niños el ingreso en los grupos armados garantiza una comida, razón por la cual algunos padres entregan a sus hijos al movimiento en la esperanza de que tendrán qué comer y dónde vivir. Cuando los niños son testigos o víctimas de abusos intrafamiliares, podrían unirse a un grupo armado por un sentido de venganza.

Pobreza

La violencia asociada al conflicto tiene efectos negativos directos en el bienestar y en las capacidades de desarrollo económico y social de los individuos y las comunidades. “Las condiciones económicas, como empleo, ingreso, producción

⁸ MEDONZA PIÑEROS, Andrés Mauricio. El desplazamiento forzado en Colombia y la intervención del Estado. En: <http://www.economiainstitutional.com/pdf/no26/amendoza.pdf>, p.4. PDF

⁹ ONU. Causas fundamentales del reclutamiento de niños. En: <https://childrenandarmedconflict.un.org/es/efectos-del-conflicto/causas-fundamentales-del-reclutamiento-de-ninos/>

agrícola, inversión pública y privada y de crecimiento, tienden a ser afectadas de manera directa y negativa por la presencia de conflictos violentos”¹⁰.

La violencia armada tiene un impacto desproporcionado sobre la población civil y, en particular, sobre la población rural. Esto, además de significar una “victimización de los hogares, destruye activos, inhibe la inversión y debilita los mercados”¹¹. Dado que la violencia ocurrida en territorios rurales pone en riesgo los cultivos y la ganadería allí presente, lo que posteriormente se convierte en pérdidas para el comercio o mercado.

Secuestros

Fue en la mitad de la década de los 60, al tiempo que se “conformaban y consolidaban las guerrillas de las Farc, el Eln y el Epl, cuando el secuestro empieza a multiplicarse”¹² como método rentable, capaz de financiar las actividades de los grupos armados ilegales.

Estudios realizados por el Centro Nacional de Memoria Histórica y la empresa especializada Cifras y Conceptos hicieron pública la base de datos sobre secuestros en Colombia, el cual revela que en el país han sido “secuestradas 39.058 personas entre 1970 y el 2010”¹³.

¹⁰ RESTREPO, Jorge y APONTE, David. Guerra y violencias en Colombia. Bogotá, 2009. Pontificia Universidad Javeriana. En: http://evirtual.lasalle.edu.co/info_basica/nuevos/guia/GuiaClaseNo.3.pdf. PDF

¹¹ IBÁÑEZ LONDOÑO, Ana María. Pobreza y conflicto. Abril, 2012. En: <http://focoeconomico.org/2012/04/24/pobreza-y-conflicto-afecta-el-conflicto-la-pobreza/>

¹² HISTORIA DEL SECUESTRO EN COLOMBIA [Anónimo]. Universidad de la Sabana. En: <http://www.unisabana.edu.co/unidades/adopta-un-secuestrado/secciones/el-secuestro-en-colombia/historia-del-secuestro-en-colombia/>

¹³ SIERRA RESTREPO, Álvaro. Colombia: 39.000 secuestros en 40 años. En Nación. Junio, 2013. vol, no.

Muertes

De acuerdo con el informe '¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad' presentado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, entre 1958 y 2013 han muerto 220 mil personas a causa del conflicto armado colombiano, 25 mil desaparecidas y 4'744.046 desplazadas en el periodo comprendido entre 1958 y 2012. Según estos datos, de los 220.000 asesinatos documentados, 177.307 fueron perpetrados contra la población civil, es decir, el 82%, y unas 40.787 víctimas mortales corresponden a las partes combatientes.

Lo anterior representa la dimensión del conflicto armado en Colombia y los agravios que este ha producido en la sociedad. Las cifras revelan la cantidad de víctimas que la guerra ha dejado en el país, una guerra que de manera directa e indirecta ha disminuido el capital social de Colombia.

Narcotráfico

Imagen 0-2Narcotráfico en Colombia



Fuente: [www.colombia.com/actualidad/noticias/detalles de noticia](http://www.colombia.com/actualidad/noticias/detalles-de-noticia)

El narcotráfico se conoce como una actividad ilegal “y globalizada que radica en el cultivo, fabricación, distribución, venta, control de mercados, consumo y reciclaje de estupefacientes y estimulantes adictivos potencialmente dañinos para la salud (conocidos vulgarmente como drogas)”¹⁴ pero solo se le llama ilegalidad en algunos países, según las normas que establezcan y mantengan vigentes en el territorio, leyes que determinen la prohibición del uso y la comercialización de alguno o todos los estupefacientes.

“La cadena va desde los traficantes callejeros de bajo rango, quienes a veces son consumidores de drogas ellos mismos, también llamados "camellos", a los jefes de los cárteles que controlan y dominan la producción y distribución”¹⁵. Siendo

¹⁴ Rodríguez, José Carlos. La irracional guerra contra las drogas. Bogotá. 2014. P.13

¹⁵ IBID

así con ayuda de algunos intermediarios se valen para lavar dinero de manera ilegal, es decir, es así como el narcotráfico se encadena con varios delitos que agudizan la violencia colombiana. Los grandes narcotraficantes quien el control del mercado global para así mejorar los beneficios económicos y garantizar estabilidad en sus organizaciones, esto conseguido por:

- ❖ Sobornos a personas públicas y privadas
- ❖ Soborno a entidades públicas y privadas, pequeñas y grandes.
- ❖ Contratación de bandas criminales
- ❖ Manipulación del mercado
- ❖ Homicidio

Estos imperios de narcotraficantes al realizar este ejercicio delictivo llevan al país a una serie de problemas sociales que van de la mano con la corrupción, como el control en los medios de comunicación, el lavado de activos, la violencia, el terrorismo y la drogadicción.

Contrabando de alcohol y tabaco

Considerado como delito en nuestro país, es una práctica que se conoce por ingresar a nuestro territorio más de 600 millones de cigarrillos al año, no solo el ingreso de productos no lisitos por la evasión de impuestos, con el dinero del contrabando de estos productos se lucran los grupos delictivos, siendo el caso de las FARC.

“El alcohol es una de las drogas más antiguas conocidas por el ser humano y la más consumida en España. Junto al tabaco, es la que más problemas sanitarios causa”¹⁶. Es una droga usada en círculos sociales en donde se quiere celebrar y compartir entre amigos, se suele usar desde los 15 años de edad según las

¹⁶ Olaya. Raúl. Asfixiando el contrabando. El contrabando en la prensa. España. 2014. P.12

investigaciones recientes. En algunos países el uso del alcohol es ilegal aunque en otros lugares hay restricciones de edad y de cantidad de uso, por esto no se ve como un problema social.

“El comercio de tabaco, si bien es legal, está gravado en la mayoría de los países con fuertes impuestos y por otro, cubrir los gastos sanitarios derivados de las enfermedades causadas por el tabaquismo”¹⁷. El tabaco es un producto agrícola producido en América y procesado desde las hojas de Nicotina Tabacum, pudiéndose de consumir de varias formas y su principal combustión produce humo, con su ingrediente de nicotina es la fórmula que lo hace tan adictivo.

Partidos políticos en Colombia: liberal y conservador

Colombia según su constitución Política de 1991 es un país multipartidista, los Partidos y movimientos políticos se organizan democráticamente y se basan en principios tales como: la transparencia, objetividad, moralidad, la equidad de género, y el deber de presentar y divulgar sus programas políticos¹⁸.

El presente ensayo tiene como propósito abordar el tema de los partidos políticos en Colombia, con el fin de hablar de su surgimiento y el panorama actual, se centrará específicamente en los partidos políticos tradicionales por excelencia: Partido Liberal y Partido Conservador.

Para empezar nuestro tema definiremos como ideología el conjunto de ideas, pensamientos tendentes a la conservación o la transformación del sistema existente, sea político, económico, o social, que caracterizan a un grupo, institución, movimiento cultural, social, político o religioso.

¹⁷ Óp. Cit. Rodríguez, José Carlos. P.15

¹⁸CFR. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/derecho/constitucion-politica-de-colombia-1991/titulo-4-capitulo-2>

En algunas ocasiones el concepto adquiere un tinte despectivo cuando se relaciona a que las ideologías despojan al hombre de su libertad, lo sumergen en problemas con la sociedad, convirtiéndolo en parte de una masa que se pretende manipular y, si triunfa, dominar, visto desde ese punto , las ideologías son herramientas de control social.

Se puede afirmar que en Colombia es posible hablar de partidos o movimientos políticos, más o menos a partir del siglo XIX, es después de esta época que comenzaron a estructurarse los partidos políticos tradicionales de Colombia. “Primero fue el Liberal en 1848 precedido por José Ezequiel Rojas; y luego en 1849, Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro fijaron los primeros atisbos del Conservador”¹⁹.

Una vez estructurados los partidos políticos tradicionales por excelencia en Colombia, el país aconteció una constante y tenaz violencia política, la cual se originó por la lucha de poder que, incluso desde el nacimiento del país como república, sostuvieron los dos partidos tradicionales: el Partido Liberal y el Partido Conservador, los cuales defendían ideologías políticas y el pensamiento que hoy en día se consideran casi totalmente superadas, aunque no en todos los estamentos sociales.

La lucha por el poder precedida por los partidos políticos oficiales en Colombia generó lo que históricamente se conoce como **El Frente nacional**, el cual fue una coalición política y electoral entre liberales y conservadores durante los años del 1958 a 1974. Este acuerdo se realizó con el fin de dar fin a los períodos de guerra política que acontecía el país y que tanto quejaba y afectaba a la sociedad y el pueblo colombiano.

Esta etapa fue la sucesión de cuatro períodos, un total de 16 años de gobierno de alianza, la cual estaba compuesto por: la distribución equitativa de ministerios y burocracia en las tres ramas del poder público (ejecutivo, legislativo y judicial),

¹⁹ CFR. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli61.htm>

el candidato presidencial elegido por acuerdo bipartidista y la distribución igualitaria de las curules parlamentarias.

Se puede precisar en el hecho de que históricamente el sistema de partidos en Colombia siempre ha sido dirigido por las elites políticas más importantes (incluso ha tenido un factor relacionado con el linaje y grupos sociales específicos); han sido partidos que basan su organización en un sistema de comités pequeños, los cuales son descentralizados e independientes entre sí.

Los partidos políticos en Colombia no buscan la adhesión oficial de las grandes masas sino de selectos grupos de personas. Pues en cada partido existe una directiva a escala nacional que, en algunos casos, asume un carácter plural y, en otros, personal. No obstante, sí hacen uso de la gran masa del pueblo para poder subir al poder.

Es claro que aunque los dirigentes y las personas que han ostentado los cargos públicos son pertenecientes al mismo grupo social y al mismo sector desde los siglos anteriores, el pueblo ha sido el escalón necesario y la base para que estos grupos puedan llegar y mantenerse en la vida política. Se podría pensar que el pueblo se usa a merced de unos pocos, se manipula para que un grupo sectario sea quien siga gobernando y tomando las decisiones por Colombia

Pues bien, en Colombia los partidos Liberal y Conservador siempre han participado en el ejercicio del poder; y aún en la actualidad, en donde existen más partidos políticos con personería jurídica y con reconocimiento social, siguen siendo los mismos de siempre, las mismas familias, los mismos sectores sociales y élites las que siguen presidiendo y participando en las decisiones del pueblo colombiano.

Incluso aun cuando no es el Partido Liberal o Conservador, quien tiene directamente el poder, sí es claro que participan de manera indirecta en la vida pública y en las políticas que se establecen para el país y el pueblo.

Los Grupos subversivos en Colombia

Imagen 0-3 'Terroristas: FARC Y ELN'



**Fuente: Blog. El niño que soñaba con la revolución.
www.sonandolarevolución.wordpress.com/Colombia**

La violencia colombiana ha ido enmarcando en su trayectoria varios grupos subversivos que se han encargado de dejar 6.073.453 víctimas hasta febrero según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Durante mucho tiempo la violencia se ha visto reflejada en la sociedad colombiana, la historia se remonta a décadas atrás con la disputa entre conservadores y liberales, es desde ahí donde comienza la violencia en Colombia a manos de grupos subversivos. “La violencia, así entendida, se manifiesta en

diversos contextos y bajo formas diferentes”²⁰ sin duda la violencia familiar es uno de los factores que afecta el comportamiento de los jóvenes.

“El conflicto armado en Colombia se desarrolla desde principios de la década de los 60 por el enfrentamiento de grupos ilegales contra el estado. Es conocido este conflicto por sus manifestaciones de violencia y por las graves consecuencias que ha provocado en el desarrollo social y cultural de su población”²¹.

Esta guerra entre liberales y conservadores poco a poco fue creciendo a tal punto de convertirse en grupos armados, quienes se forman por ir en contra de las leyes y normas establecidas por el gobierno colombiano, ya que el pueblo tiene diferentes formas de pensar y opinar al respecto de diferentes temas, o se forman por necesidad debido a la pobreza y no tener que comer, prefieren robar, secuestrar, y matar personas con tal de mejorar sus necesidades.

Este conflicto inicio aproximadamente en los años 50 cuando la violencia entre partidos políticos, liberales y conservadores, habiendo dejado alrededor de 500.000 muertos, época en donde los grupos revolucionarios empezaron a luchar por el bienestar de los desfavorecidos, ideales que fueron cambiando y priorizando intereses económicos.

A través del tiempo Colombia ha enfrentado una lucha constante contra la violencia, logrando disminuir el índice en el país, pero aún se sigue viendo ese tipo de violencia. Ya que durante estos años Colombia ha sido participe de violaciones a derechos humanos por parte de los grupos armados.

Kalevi dice que el término subversión “ha ilustrado casi todas las actividades rebeldes en un país, pero la característica distintiva de la subversión es que está organizada, apoyada o dirigida por un poder

²⁰ San Martín, José. La violencia y su clave. España: Ariel. 1991 p. 153

²¹ Piedrahita, A. M. (2010). INSPIRACTION. Recuperado el 1 de ABRIL de 2014, de INSPIRACTION: <http://www.inspiration.org/justicia-economica/conflicto-armado-en-colombia>

exterior, que usa para sus propósitos propios los elementos descontentos en una sociedad”²².

Muchos de estos grupos se forman por ir en contra de las leyes y normas establecidas por el gobierno colombiano, ya que el pueblo tiene diferentes formas de pensar y opinar al respecto de diferentes temas, o se forman por necesidad, debido a la pobreza y no tener que comer, prefieren robar, secuestrar y matar personas, con tal de suplir las necesidades.

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)

Imagen 0-4FARC en Colombia



Fuente: Periódico El Sol. www.elsolweb.tv

En 1964 se conforma el ejército del pueblo o FARC dirigida bajo el comando de Pedro Antonio Marín conocido como "Manuel Marulanda o tiro fijo" hasta el día de su muerte en el 2008 desde entonces su líder es Guillermo León Sáenz alias "Alonso Cano" siendo presencia en diez territorios colombianos.

²² Kalevi Países rebeldes, Colombia al mando. España: 1999 p.284.

Hacen presencia sin tener control territorial en 10 de los 32 departamentos de Colombia sobre todo al sur y oriente del país, concretamente en Putumayo, Huila, Nariño, Cauca, Valle del Cauca y sobre todo en la parte de Santander. El gobierno de Colombia ha reportado la existencia de operaciones militares y campamentos en los países que tienen frontera con Colombia, como Venezuela, Ecuador, Panamá y Brasil²³.

Sus acciones consisten en el narcotráfico guerra de guerrillas, así como técnicas terroristas, como: implantación de minas anti personas asesinato a civiles miembros del gobierno policías y militares y el secuestro con fines políticos o extorsivos.

Ejército de Liberación Nacional (ELN)

Imagen 0-5Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia



Fuente: www.noticias24.com

Otros de los grupos violentos nacieron en 1962 inspirado en la revolución cubana de 1959, llamado ejército de liberación nacional o ELN Formado por seis

²³ Medina, J. G. El orden de la guerra: las Farc hablan de sí. Bogotá: Javeriano. Bogotá, 2010.

estudiantes colombianos quien su líder era Fabio Vásquez Castaño. En enero de 1965 atacaron el municipio de Simacota en Santander explicando los motivos de su lucha armada, exigiendo negociar con el estado.

El grupo armado ELN según Villamandos “viene en un proceso de reactivación de fuerzas militares, de mayor presencia territorial pero finalmente de recuperación, lo cual ratifica la importancia de iniciar conversaciones con esta guerrilla”²⁴. En abril de 1997 los campesinos de Córdoba y Urabá, los del Magdalena Medio y los llanos orientales se unen con el fin de conformar las AUC tratándose de una federación de grupos regionales, en este año Carlos Castaño integra a las autodefensas de los diferentes grupos que delinquían en el país, época que marcaría una de las más sangrientas de la historia del país.

Durante este año se registraron más de mil masacres millones de personas desplazadas por la violencia y la alianza de autodefensas. Años más adelante después de pasar toda esa violencia y dejaron muchos heridos, damnificados, desplazados y muertos se ve la llegada del proceso de paz con el fin de convencer a todos los comandantes de entregar las armas.

Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)

²⁴ Villamandos, Alberto. El discreto encanto de la subversión. editorial Laetoli, p. 287

Imagen 0-6 Paramilitares de las AUC



Fuente: Revista Semana. www.semana.com/nacion

Las autodefensas nacieron estado no defendernos este momento debe tener la capacidad de hacerlo. Durante la años vivido a manos de los grupos armados un ciclo de violencia dejando heridos, muertos y desplazados de familias y personas que no tienen la nada que ver con la violencia y menos con la guerra, es decir, los inocentes son los más afectados de los problemas de comunicación y jerarquía colombiana.

Hay que agregar las comunidades, ante la presión de los grupos armados en los cascos urbanos, ubicados en zonas en disputa a lo largo de los ríos y carreteras, se ven forzadas a desplazarse hacia las áreas selváticas, o quedan inmovilizadas en sus lugares de residencia. En buena parte de estos escenarios se producen bloqueos económicos y retenes en el suministro de provisiones. Como resultado, las comunidades se ven obligadas a desplazarse o imposibilitadas para moverse y acceder a los servicios mínimos.

“Es todo ser viviente sacrificado o destinado al sacrificio. Sin embargo, desde el punto de vista utilizado habitualmente, una víctima es la persona que sufre un

daño o perjuicio, que es provocado por una acción u omisión, ya sea por culpa de otra persona, o por fuerza mayor”²⁵.

Con lo anterior podemos decir que durante más de 50 años nos hemos visto en medio de la guerra, ocasionada por la falta de comunicación y entendimiento de algunos grupos de personas con el estado colombiano, algunos ciudadanos han tenido que enfrentar situaciones precarias siendo inocentes del conflicto armado, solo se espera que en un futuro no muy lejano logremos conseguir el acuerdo de paz, que desde tiempo atrás estamos buscando.

Históricamente el contexto del conflicto en Colombia ha presentado diversas transformaciones respecto a lo que era y lo que es actualmente, muy diferente era hace algunos años y grandes han sido los cambios que han ocurrido hasta la actualidad frente a la realidad que es para nosotros los colombianos el conflicto armado.

El propósito de este escrito es ir poco a poco relatando algunos acontecimientos importantes, alrededor del conflicto colombiano, quiénes son los grupos insurgentes más importantes, con el propósito de entender un poco cómo ha sido la historia del conflicto que hoy por hoy consume a Colombia y que ha traído consigo sucesos tan negativos para la sociedad colombiana.

De lo que sabemos que aconteció en Colombia, de lo que nos han contado y lo que dicen diferentes textos que hablan del conflicto colombiano, antes de que se conocieran los grupos armados que hoy nos aterrorizan, existía una guerra entre los dos partidos políticos que lideraban la sociedad: los liberales y los conservadores; se cuenta que a raíz de muchas problemáticas alrededor de cómo fueron excluidos, desprotegidos, desamparados los campesinos y dejados a un lado sus derechos humanos.

²⁵ Valencia, Olga Lucía. Vinculación a grupos armados: resultado del conflicto armado en Colombia.

En: Diversitas, Perspectivas en psicología. 2000.

Estos partidos estaban en pro de la riqueza de la sociedad capitalista de la época y el afán de buscar el bien propio, es así como algunos líderes campesinos, alejados de los ideales de estos grupos se organizan, dando paso a la conformación de los grupos subversivos.

Se dice que al inicio de la gestación de los grupos al margen de la ley “su pensamiento era buscar el bien común y que no se notara mucho la diferencia económica entre personas de escasos recursos y personas de clase alta o privilegiada. Pero con el paso del tiempo, estas ideologías han estado cambiando”²⁶, vemos actualmente que de esos ideales poco queda, el pensamiento de esos grupos se fue transformando muy a pesar de lo representaban para el futuro del país.

Es claro que lo que vieron en Colombia los grupos subversivos, como las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y las BACRIM (bandas Criminales Emergentes) fue que nuestro país es muy rico en factores que podían explotar.

Colombia poseía y posee un poder extraordinario, por esta razón conscientes de que lo que ellos hicieran políticamente no tendría frutos importantes, los gobernantes comenzaron sólo a buscar su propio bien, sin importar las consecuencias y los perjuicios que esto trajera.

Poco a poco estos grupos subversivos fueron creciendo y teniendo cada vez más auge, terminaron por tener un gran nivel y territorio en nuestro país. Es precisamente por esa ambición de poder, que por medio de las armas y la violencia, los grupos subversivos han ido creciendo, se han fortalecido institucionalmente y cada vez aparecen más focos estratégicos en el

²⁶ LLORENTE, María Victoria. “Reconocer la guerra para construir la paz”, Bogotá, Editorial Norma - Cerec - Universidad de los Andes, Bogotá (1999).

territorio colombiano, para satisfacer sus necesidades propias de poder, dinero y fuerza ideológica.

De esta manera, el impacto que hoy por hoy tiene estos grupos para el país e internacionalmente es muy importante, debido a que el conflicto que se ve y se siente en nuestro territorio, hace parte de lo que lastimosamente se refleja en la actualidad internacionalmente.

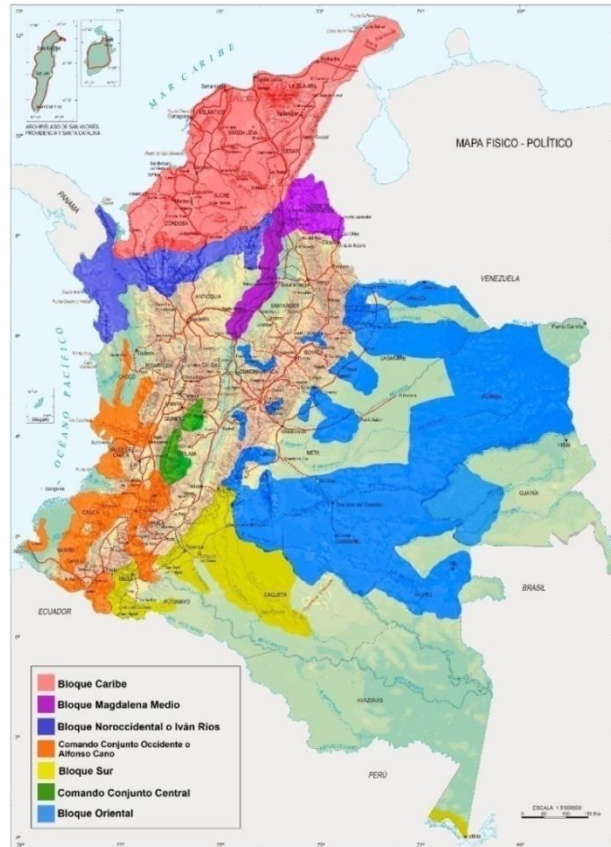
Es claro, como se mencionó anteriormente que la motivación central, por la cual se formaron estos grupos subversivos en Colombia, tenía un interés especial de ir en contra de las leyes y normas establecidas por el gobierno colombiano, teniendo en cuenta que muchos de los pensamientos se centraban inicialmente en mejorar las condiciones de vida y generar un estado más igualitario, lo cual se dio debido a que el pueblo tiene diferentes formas de pensar y opinar al respecto a temas de interés social y político.

No obstante, en qué momento esta necesidad de cambio llevó a estos grupos a ir más allá de sus ideales y centrarse en un beneficio propio económico, el cual nada tiene que ver con las necesidades del pueblo, adicionalmente en qué momento el pueblo y la nación dejaron de ser importantes y lo único que les interesa actualmente es alzarse en armas y a partir de la fuerza crecer como instituciones al margen de la ley, que más que enriquecer ideológicamente crecen en violencia y perjuicios para nuestro país.

A continuación se hará un repaso por cada uno de los grupos subversivos más relevantes en la historia de Colombia con fin de contextualizar un poco el panorama político-social enmarcado alrededor de los mismos, el origen y los territorios de actuación en el país.

Ubicación actual de los grupos armados en Colombia

Imagen 0-7 Frentes de las Farc en las regiones de Colombia



Fuente: La Silla Vacía. www.lasillavacia.com/historia

Los grupos subversivos FARC operan sobre todo al sur y oriente del país concretamente en Putumayo, Huila, Nariño, Cauca y Valle del Cauca. El ELN opera en el departamento de norte de Santander, el Sur del departamento de Bolívar y los departamentos de Arauca, Cesar, Antioquia, Cauca, y Nariño.

Imagen 0-8 Frente de los grupos subversivos en Santander



Fuente: www.quetiempo.es

En cuanto a la presencia de los grupos armados al margen de la ley en el departamento de Santander particularmente, las Farc actúan a través de los frentes 12, 24, 23 y 20. El frente 12 actúa principalmente en el centro del departamento – suroccidente de la provincia de Mares, norte de Comunero y Guanéima, el frente 24 en Barrancabermeja y provincia de Mares, el 23 en la región de Cimitarra y parte de la provincia de Vélez y el 20 en el nororiente de las zonas de Mares, Metropolitano y parte de Soto Norte.

En otro panorama, el ELN por su parte actúa en la región de Soto Norte a través del frente Carlos Alirio Buitrago y el frente Claudia Isabel Escobar Jerez; en Mares medio de los frentes Capitán Parmenio y Manuel Gustavo Chacón Sarmiento; en la provincia de García Rovira, a través del frente Domingo Laín y Efraín Pabón Pabón, que también hace presencia en las zonas Metropolitano y Vélez, por medio del frente Guillermo Vásquez Bernal; y el frente Resistencia Yarigués en Barrancabermeja.

En lo que respecta a las autodefensas, este grupo hizo (hasta 2006) presencia en la región del Magdalena Medio - de la cual hace parte la provincia de Mares, a través del bloque Cundinamarca al mando de “El Águila”, el bloque

Magdalena Medio bajo el mando de Ramón Isaza, el bloque Central Bolívar (BCB) liderado por Carlos Mario Jiménez alias Macaco y las Autodefensas de Botalón en Boyacá.

Asimismo, en el norte de la provincia de Mares, hacían presencia las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar (Ausac). Esto en cuanto a estadísticas conocidas de los centros y frentes que lideran en cada sector del departamento santandereano.

1.1.1.1.2 Actores legales e ilegales en medio y dentro del conflicto

Importante mencionar que las partes que participan del conflicto, están catalogadas como legales e ilegales dependiendo de las acciones que realicen. Entre los actores legales o regulares se tiene al “Estado colombiano, representado por sus fuerzas armadas”²⁷, el Ejército, Armada o Marina y Fuerza Aérea y además a pesar de no tener carácter militar se debe incluir a la Policía Nacional.

En los actores ilegales o actores irregulares están las Organizaciones guerrilleras, las cuales están conformadas por:

- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)
- Ejército Popular de Liberación (EPL)
- Ejército de Liberación Nacional (ELN)
- Bandas Criminales Emergentes (BACRIM)

²⁷ Ibíd. p.4.

Es importante mencionar que en los actores sociales también se pueden incursionar aquellas entidades, que aunque no participan directamente del conflicto, son las encargadas del acompañamiento que reciben los actores ilegales al decidir regresar a la vida civil. Entre estas organizaciones se encuentran:

- Ejército Nacional
- Cruz Roja
- Agencia Colombiana para la Reintegración

Actores legales: Ejército Nacional, Cruz Roja y ACR

El **Ejército Nacional de Colombia**, “es la fuerza armada terrestre legítima que opera en la República de Colombia. Según la constitución política, su misión principal es la de defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”²⁸

La historia de esta institución del estado se remonta a las décadas de 1770 y 1780 con el surgimiento del Ejército Comunero el cual creció en tierras de Santander y Norte de Santander. Un acontecimiento importante para esta entidad fue en 1781 en Zipaquirá, luego de las capitulaciones cuando sus comandantes fueron traicionados, fusilados y sus cuerpos desmembrados fueron esparcidos en diferentes lugares.

El 20 de julio de 1810, la junta suprema, anunció la creación e Batallón Voluntarios de Guardias Nacionales el cual estaba conformado por infantería y caballería y estaban al mando del Teniente Coronel Antonio Baraja.

En el surgimiento de la Gran Colombia, luego de la independencia, el Ejército se tuvo que enfrentar a Perú en la Batalla del Portete de Tarqui el 27 de febrero de

²⁸ Ejército Nacional de Colombia. [en línea] tomado de: http://es.wikipedia.org/wiki/Ej%C3%A9rcito_Nacional_de_Colombia

1820, en donde logró vencerlos, durante este tiempo contaban aproximadamente con 25.000 a 30.000 hombres, que venían desde veteranos que llevaban años prestando el servicio en la diferentes unidades militares.

A partir del siglo XIX Colombia se vio inmerso en innumerables conflictos internos con los principales partidos de la época tales como Liberales y Conservadores, esto permitió que el ejército Nacional tuviera avances significativos en la parte técnica, por lo tanto se creó en 1886 la escuela militar quien tuvo asesoría por parte de una misión militar francesa que fue especialmente contratada por el gobierno colombiano para organizar de manera práctica cada división del ejército.

De este convenio nacen los batallones, los regimientos y las divisiones, sin embargo esta operación de tecnificar a esta institución se vio truncada por la guerra civil el 18 de octubre de 1899. Luego del término de la guerra civil, fue elegido el General Rafael Reyes Prieto como presidente, quien retomó la iniciativa de tecnificar el ejército, reduciendo en primera instancia el pie de fuerza “pues el ejército tenía 80.000 hombres mal instruidos y mal equipados, mal armados, mal vestidos y sobre todo sin encuadramiento técnico y con carácter netamente nacional para que dejase de ser un instrumento dócil de los políticos partidistas”²⁹

Todo esto le dio paso a la creación de la Escuela Militar de Cadetes, en donde se contrató una misión de Chile quien asesoró al Ministerio de Guerra, y el 1 de julio de 1907 empezaron las labores de la escuela. En medio de la segunda guerra mundial, llegan a la Colombia las primeras misiones americanas quienes permitieron que oficiales fueran a Estados Unidos a adelantar cursos de inteligencia.

A partir del 1948, luego de diferentes cambios políticos, el país se empieza a ver inmerso de nuevo en una ola de violencia generalizada los cual “obliga al ejércitos

²⁹ Centro de Estudios del Ejército Nacional. Independencia, la Gran Colombia y la República (1819-1903).[documento en línea] Disponible de acceso en: <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=211428>

nuevamente a invertir para restablecer el orden público”³⁰ para así apaciguar los enfrentamientos que se estaban presentando.

A partir de estos tiempo el Ejército Nacional ha venido participando en diferentes problemáticas de conflictos que se han venido presentado a través del tiempo en el país, la intervenciones que ha tenido y en donde ha logrado tener éxito es en la lucha contra el conflicto armado, pues a través de sus 8 divisiones ha logrado crear operaciones de inteligencia para combatir esta problemática que agrada al país con cada uno de sus masacres a la población civil y al estado.

La **Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana** tiene como misión prevenir y aliviar, en cualquier circunstancia en la cual sea su deber intervenir, el sufrimiento y la desprotección de las personas afectadas por contingencias ocasionales, con absoluta imparcialidad, sin discriminación por motivos de nacionalidad, raza, sexo, religión, idioma, condición social u opinión política.

Proteger la vida y la salud de las personas y su dignidad como seres humanos, en particular, en tiempo de conflicto armado y en otras situaciones de emergencia; contribuir, de acuerdo con su misión y objetivos, a la promoción de la salud, el bienestar social y la prevención de las enfermedades.

Fomentar el trabajo voluntario y la disponibilidad de servicio por parte de los miembros del Movimiento, así como un sentido universal de solidaridad para con quienes tengan necesidad de su protección y de su asistencia; promover y defender los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

La Cruz Roja al igual que los demás componentes del Movimiento y dada su misión y deber de dar respuesta a las necesidades humanitarias más urgentes de las víctimas del conflicto armado y sus consecuencias humanitarias, así como de

³⁰ Centro de Estudios del Ejército. Inicios del siglo XX- Escuela Militar, conflicto y guerras mundiales

otras situaciones de violencia, desarrolla acciones en dicho marco relacionadas con su misión institucional.

Esto se traduce en desarrollar la gestión integral del riesgo ante desastres y crisis ocasionadas por los grupos armados, proteger la vida y la salud así como fomentar un estilo de vida saludable y promover la inclusión social y una cultura de no violencia y paz.

La **Agencia Colombiana para la Reintegración**, se encarga de coordinar, asesorar y ejecutar la Reintegración social y económica de las personas o grupos armados al margen de la ley que se desmovilizan voluntariamente, de manera individual o colectiva³¹. Esta Agencia, ofrece asistencia a las necesidades básicas de los excombatientes que ingresan en el proceso de reintegración.

Por ejemplo, en cuanto a la educación los participantes de la ACR demandan del Estado Colombiano la gratuidad de la educación primaria y secundaria para los jóvenes, mayor proporción de servicios educativos en zonas rurales y mayor énfasis en la enseñanza de valores morales.

El Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) tiene como misión “diseñar, implementar y brindar un servicio humanitario integral, transparente y de alta calidad para el desmovilizado y su grupo familiar que facilite su tránsito a la reintegración social y su difusión en el marco de las normas de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario”³².

El objetivo de éste programa es el diseño y ejecución de las estrategias para incentivar a las personas, miembros de grupos armados al margen de la

³¹ ACR. Agencia colombiana para la Reintegración. Reseña histórica. Internet: (<http://www.reintegracion.gov.co>)

³² COLOMBIA. PROGRAMA DE ATENCIÓN HUMANITARIA AL DESMOVILIZADO.

ley, a tomar la decisión de entregar las armas y desvincularse del conflicto, para acogerse al proceso de desmovilización que brinda el Gobierno.

Lo anterior se ve reflejado en el Artículo 1º de la Ley 812 de 2003, en la que se decreta que “se brindará seguridad y protección a todos los colombianos sin distinción de color político, credo religioso, convicción ideológica o nivel socioeconómico”³³. Con lo anterior se comprueba que las entidades que trabajan brindándole apoyo a los desmovilizados son entes reguladores que merecen ser definidas como actor social regular dentro de un espacio social.

Espacio Social

Según Bourdieu, el Espacio Social es el lugar donde se “desarrollan y conviven los grupos sociales que conforman a la misma sociedad, los cuales se diferencian de acuerdo a su posición, es decir, el papel que juega cada individuo dentro de su sociedad”³⁴.

Con base en lo anterior, el espacio social al que pertenecen los actores ilegales, serían las selvas colombianas, a que es ahí donde ellos se desarrollan y emplean la mayor parte de su tiempo. Es decir, todos los integrantes de los GAI (Grupos Armados Ilegales), que habitan en la selva, hacen parte de una sociedad, que en este caso no es civil, sino terrorista y por tanto el espacio social, se convierte en las Selvas o bosques.

“El espacio es considerado como el resultado de los procesos socioculturales que acontecen en él durante un momento dado del tiempo”³⁵. Retomando la idea del párrafo anterior, la selva en este caso, sería el espacio social; ya que en

³³ COLOMBIA. MANDATO CONSTITUCIONAL. Artículo 1º de la Ley 812 de 2003.

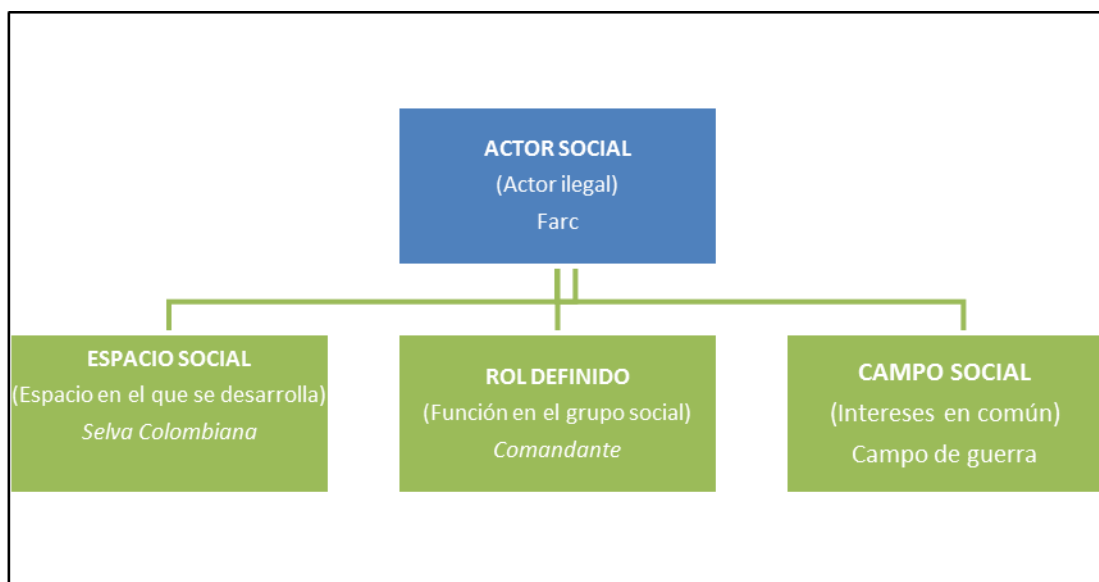
³⁴ GIMÉNEZ, Gilberto. Sociología de Pierre Bourdieu. Internet (<http://www.paginasprodigy.com/peimber/bourdieu.pdf>).

³⁵ OSPINA, Guillermo. El Espacio como Construcción Sociocultural. Internet: (https://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/item/3681/2/Espacio_construccion_socio_cultural.pdf)

ella se han llevado a cabo acciones propias de un actor social en específico, por ejemplo: los grupos guerrilleros.

Para Bourdieu el espacio social es un “sistema de posiciones sociales en el que se definen unas en relación con otras”³⁶. Como autoridad/jefe, patrón/empleador, hombre/mujer, rico/pobre, etc. Es decir, la existencia de un espacio social, como ya se había mencionado anteriormente, hace referencia al lugar donde se desarrolla determinado grupo social. Dentro de este espacio social, hay un sistema jerárquico, es decir, cada individuo define su rol dentro del grupo social al que pertenece, y teniendo en cuenta esto, se definen campos sociales.

Figura 0-2 Espacio social



Fuente propia

Los campos sociales se crean a partir de intereses en común. Por ejemplo, un campo religioso, campo intelectual, campo económico. “Un campo, por lo tanto, es una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando

³⁶ BONNEWITZ, Patrice. La sociología de Pierre Bourdieu. Argentina: Nueva visión Argentina, 2003.
(9789506024550)

progresivamente a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones sociales”³⁷.

Sociedad civil y movimientos sociales

Imagen 0-9 Movimientos sociales: movimiento de víctimas



Fuente: www.pbi-colombia.org

La sociedad civil es un espacio de vida social, que está organizada y es independiente del estado, definida por un orden legal de reglamentos compartidos. En esta los ciudadanos actúan en una esfera pública para mostrar sus intereses, inconformismos e ideas, y con esta información que intercambian pretenden alcanzar un objetivo en común.

Así la sociedad entraría a ser parte de una estructura enfocada en el campo de la opinión pública, aquí el ciudadano participa de la práctica comunicativa cotidiana, en donde puede opinar y someter a discusión intersubjetiva sus visiones sobre lo que es adecuado o no para la sociedad.

³⁷ GIMÉNEZ, Gilberto. Op. cit. La sociología de Pierre Bourdieu. p. 14

No obstante cabe resaltar algunos significados que tuvo este concepto en la antigüedad, en el pensamiento aristotélico, “la sociedad civil es sinónimo de polis, es decir de una comunidad de ciudadanos políticamente organizados que excluye a las mujeres, a los esclavos y a los extranjeros”³⁸. Es esta época concebían la sociedad civil como una comunidad distinguida que excluía a una parte de la población.

En la antigua griega también sostenían que “solamente el estado podía garantizar una vida civilizada, es decir justa y feliz, porque las sociedades sin estado son comunidades en estado natural”³⁹, para estos las únicas que podían proponer un grado de refinamiento en la elaboración de convenios sociales, eran las sociedades que ellos consideraban civilizadas.

John Locke considera que la sociedad civil es la totalidad social, que incluye un estado donde los seres humanos delegan el orden y el control de una realidad social “aquellos que componen un sólo y mismo cuerpo, que tienen leyes comunes establecidas y jueces a los cuales pueden referirse, que tienen la autoridad de terminar las disputas y los juicios, que pueden estallar entre ellos y castigar a los que perjudican a los demás o cometen un crimen: estos conforman una sociedad civil los unos con los otro”⁴⁰.

Con esto se puede decir que la base de la sociedad civil está formada en parte por la propiedad privada, las reglas de derecho y en especial de la participación democrática. Para Habermas este concepto tiene dos factores importantes

El conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos y que propician su libre asociación, la posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder y del mercado y la viabilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema; por otra parte estaría el conjunto de

³⁸ URTEAGA, Eguzki. “La Sociedad Civil En Cuestión”. España: Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales, núm. 9. 2008. 157.p

³⁹ Ibid. 158.p

⁴⁰ LOCKE, John. “ Tratado del Gobierno Civil”, Paris: 1984. 136p

movimientos sociales que continuamente plantean nuevos principios y valores, nuevas demandas sociales, así como vigilar la aplicación efectiva de los derechos ya otorgados⁴¹.

Teniendo en cuenta esto se puede decir que la sociedad civil tiene un elemento institucional, que está definido por una organización de derechos de estado de bienestar y un elemento diferenciador conformado por los nuevos movimientos sociales. Todos estos movimientos que tiene la sociedad hacen parte de una estructura enfocada en el campo de la opinión pública, aquí el ciudadano participa de la práctica comunicativa cotidiana, en donde puede opinar y someter a discusión intersubjetiva y sus visiones sobre lo que es adecuado, o justo para la sociedad.

Grupos, clases o sectores sociales que conforman la sociedad civil

Para Arendt no hay que confundir lo público con lo estatal, puesto que la sociedad civil se conforma por asociaciones de ciudadanos que deliberan en común para problemas comunes u obtener metas compartidas de desarrollo; en ese sentido; su ámbito de actuación es público⁴².

- ❖ Organizaciones no gubernamentales (ONG)
- ❖ Asociaciones de ciudadanos
- ❖ Organizaciones deportivas
- ❖ Grupos religiosos
- ❖ Sindicatos
- ❖ Barrio y organizaciones barriales

Organizaciones No Gubernamentales

Las siglas ONG, se refieren a todas las Organizaciones no Gubernamentales, estas tratan temas diversos, tales como los derechos

⁴¹ FASCIOLI, Ana. "El concepto de sociedad civil en J. Habermas". 2009, 30.p.

⁴² ARENDT, Hannah. La condición humana. Barcelona: Seix Barral.1974, 75.p.

humanos, derechos de grupos vulnerables, cultura política, ciudadanía, crédito agrícola, medicina alternativa, asistencia técnica, capacitación, educación, alfabetización, entre otras, estas organizaciones trabajan en beneficio de la sociedad, viven de donativos y no dependen ni tienen relación directa o indirecta con el gobierno.

Asociaciones ciudadanas

Estas asociaciones pueden estar conformadas por vecinos y ciudadanos voluntarios vinculados a desarrollar y apoyar objetivos en común, en estas asociaciones ciudadanas, las decisiones están netamente vinculadas con las comunidades, en donde defienden y ponen en contexto sus problemas o situaciones.

Organizaciones deportivas

Se llaman organizaciones deportivas a todos los clubes deportivos y demás entidades integradas a partir de éstos, sin fines de lucro y tienen como objetivo coordinar a estos grupos, representándolos ante cualquier autoridad y organizaciones nacionales e internacionales en el ámbito deportivo.

Grupos u organizaciones religiosos

Según el artículo 19 expuesto en la Constitución Política de Colombia de 1991 en donde se garantiza la libertad de cultos explica que "Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva"⁴³ y a partir de esto se han formado diversos grupos sin ánimo de

⁴³ Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá.1991.

lucro que en cierta parte determinan y defienden los problemas de sus comunidades religiosas.

Sindicatos

Los sindicatos por lo general son grupos integrados por algunos trabajadores que siempre están en defensa de los derechos laborales, estos son creados sin ánimo de lucro y están fuera de los beneficios gubernamentales. Los sindicatos son una organización de la sociedad civil, siempre están defendiendo y fortaleciendo sus derechos, ejerciendo presión, movilizándose y clamando lo que les corresponde ante sus dirigentes.

Barrio y organizaciones barriales

Según definiciones de la Real Academia Española, barrio “es cada una de las partes en que se dividen los pueblos grandes o sus distritos”⁴⁴, y estos espacios están conformados por líderes comunitarios que tienen la responsabilidad de promover, organizar y gestionar acciones o metas que necesita la comunidad en la que son líderes.

1.1.1.2 Agentes socializadores

Los agentes socializadores están constituidos por todas aquellas personas, instituciones, grupos y asociaciones que contribuyen en cierta parte a algunos procesos de socialización que son fundamentales en la formación de la conducta de un individuo, todos estos agentes logran estructurar el proceso de aprendizaje del individuo.

⁴⁴ Real Academia Española. Tomado de: <http://lema.rae.es/drae/?val=barrio>

La socialización transcurre en muchos ambientes, puesto que lo social es “un resultado de la vida humana con los otros hombres que conforma y transforma al hombre, pues este no nace social, se hace social”⁴⁵, los seres humanos a partir de la llegada de estos agentes a su vidas empiezan a cumplir determinados roles en la sociedad que pautan su comportamiento.

- La familia
- La escuela
- Las relaciones entre iguales
- Los medios de comunicación de masas

La familia y la escuela

La familia es el principal agente socializador de un individuo, puesto que es el primer contacto que se tiene con las costumbres, modos, expresiones de una cultura en especial.

El individuo va conociendo a través del contacto con los demás el mundo que lo rodea, la aproximación con un adulto es lo que hace que este se empiece a adaptar al mundo social, para Javier Elzo la familia aparece como un referente obligado en la vida social del individuo, si es bien es dicho este no la escoge pero a través de esta se crean espacios de orientación y garantía para la formación⁴⁶.

La familia es la principal fuente de información en los diferentes temas en torno a la cultura, pero la principal función que cumplen estos, va en la construcción de

⁴⁵ ARGULLA, Juan Carlos. Los conceptos sociológicos. Argentina: Américalee.RI. Universidad Nacional de Córdoba.1972.p.13.

⁴⁶ ELZO, Javier. El silencio de los adolescentes. Madrid: Temas de hoy, 2000.p34.

las habilidades sociales que son decisivas para generar la identidad de una persona.

La escuela o las instituciones educativas hacen parte de los agentes que logran ese proceso de socialización de un individuo, puesto que en estos, se establecen relaciones amistosas en donde los individuos unen los conocimientos adquiridos en la familia o en la cultura, y luego se ven en la necesidad de adaptarse y tomar ciertas creencia, actitudes, ideologías de ese entorno.

En estas instituciones es donde las personas encuentran esa relación con el entorno que les permite incrementar progresivamente la inclusión total del ser, y la formación su identidad. “Es importante resaltar que la red social de amigos y compañeros de colegio aparece como el verdadero mediador en la inclinación hacia unos u otros contenidos mediáticos, así como en los hábitos y tendencias”⁴⁷.

Basándose en el desarrollo comunicativo que se tiene durante esta etapa, las instituciones cumplen un papel importante en fortalecer la comunicación del entorno en el que se encuentran, proporcionándoles nuevas experiencias y situaciones que ayunas a ampliar su perspectiva para la relaciones con los otros.

⁴⁷ DURHAM.Meenakshi. Girls, Media, and the Negotiation of Sexuality: A Study of Race, Class, and Gender in Adolescent Peer Groups. Columbia: Journalism and Mass Communication Quarterly, 1999. p.65

Movimientos sociales

Imagen 0-10 Movimiento social de mujeres contra la guerra



Fuente: www.palabrademujer.wordpress.com

Los movimientos sociales se pueden definir como grupos no formales conformados por ciertas personas u organizaciones, que dentro de esta ideología se caracterizan por ser autónomas, pues logran fijar sus propias normas, creencias, valores y rituales. El objetivo principal del crear estos grupos va de la mano a cuestiones socio-políticas que siempre llevan a un fin, y es luchar por un cambio social.

Durante el siglo XIX el concepto de movimiento social era asociado a un cambio social revolucionario, que solo tenía como fin la instauración de un régimen socialista o comunista y todo esto iba en marcado a un grupo social en especial, que era la clase obrera.

Este término no solo engloba lo visto durante el siglo XIX, sino que también se sitúa en diferentes esferas tales como la cultural, social, política, económica y hasta la personal, acogiendo a otros sectores como obreros, campesinos, mujeres, estudiantes, vecinos y grupos étnicos, a unirse por una lucha social, para Riechmann, y Fernández los movimientos sociales son “agentes colectivos que intervienen en el proceso de transformación social, promoviendo cambios, u oponiéndose a ellos”⁴⁸.

Durante el siglo XX nacieron en Colombia los primeros movimientos sociales como reacción a los cambios económicos que enfrentaba el país, quebranto de las condiciones laborales y migraciones del campo a la ciudad, llevaron a los trabajadores y campesinos a organizar movimientos en la sociedad para reclamar por sus derechos, por tierra para trabajar y por mejores salarios.

Estas sugerencias no eran aceptadas fácilmente por los altos mandatarios de país, pues durante este tiempo Colombia observó cómo incrementaban las migraciones masivas del campo a la ciudad, por lo tanto hubo un crecimiento urbano, incrementaron las construcciones de obras públicas, creció el empleo, y como consecuencia de esto, los trabajadores comenzaron a ejercer presión al gobierno para que hubiera una mejora en las condiciones laborales.

Si damos una mirada al día de hoy podemos ver como la política gira en gran parte, en torno a esos actores provenientes de los movimientos creados en la sociedad civil, tales como los campesino, mineros, indígenas, urbanos, antagónicos entre otros. Las protestas en torno a la inconformidad están vinculada al cambio estructural al que se ha debido someter el gobierno, para no caer en una crisis nacional

⁴⁸ RIECHMANN, Jorge y FERNANDEZ BUEY, Francisco. Redes que dan libertad. Barcelona:Paidós,1994 p.47

“Así, el (re)surgimiento de la acción colectiva en forma de (nuevos) movimientos sociales construye sujetos político-ideológicos antagónicos con capacidad de generar propuestas alternativas al modelo hegemónico económico y político marcado por el neoliberalismo y la democracia representativa”⁴⁹tal como lo dice el autor, le pueblo empieza a generar sus propias perspectivas y conclusiones en donde a partir de esto se basan para lograr un cambio social.

1.1.1.2.1 Características de los movimientos sociales:

- Capacidad de movilización
- Continuidad de la acción colectiva y del individuo
- Elevada integración simbólica
- Escasa o nula división del trabajo
- Presencia de objetivos laxos

En si los movimientos sociales tienen como fin lograr una sociedad más justa ligada a una acciones sociales envueltas en protestas, manifestaciones, revueltas entre otros , que logran que el poder y la política giren en torno a cada uno de los actores sociales que luchan por un objetivo.

En el país se han presentado varias acciones colectivas, en donde la sociedad se ha movilizad con potente manifestaciones, entre ellas están el levantamiento de los indígenas del Cauca, que se presentó en julio de 2012 el paro realizado por paperos, cacaoteros, lecheros, arroceros que paralizó todo el país durante el primer semestre del 2013, o la huelga realizada por los campesinos de Catatumbo.

⁴⁹ DUQUE GIRALDO, Horacio. Colombia: paz, protestas y movimientos sociales. Comisión intereclesial de justicia y paz. Internet. (<<http://justiciaypazcolombia.com/Colombia-paz-protestas-y>>)

Las anteriores manifestaciones son “un tipo de acción colectiva que intencionalmente busca modificar los sistemas sociales establecidos o defender algún interés material, para lo cual se organiza y coopera para desplegar acciones públicas en función de esas metas o reivindicaciones”⁵⁰ y es así como estas protestas populares se han convertido en detonante de nuevas fases del desarrollo histórico de Colombia.

1.1.1.2.2 Tipos de movimientos sociales

Movimientos reivindicativos

Los movimientos reivindicativos son aquellos que luchan por un problema social en específico, su lucha va dirigida a garantizar sus derechos y van en contra del poder que garantiza las normas institucionales. Estos movimientos se desenvuelven en cualquier espacio social, en donde exponen sus críticas, demandas, inconformismos, proyectos entre otros.

Movimientos políticos

La acción colectiva que ejerce este movimiento se remontan a la lucha por la fijación de reglas y procedimientos políticos impuestos por el estado, estos buscan romper reglas y límites institucionalizados impuestos, también su acción tiende a desplazarse a un nivel más superior llegando a atacar las relaciones sociales dominantes

Movimientos antagónicos

⁵⁰ GARCÍA, Álvaro. ¿Qué son? ¿de dónde vienen? Movimientos sociales. Barataria. 2004 p. 5

Los movimientos antagónicos nacen de la falta de recepción que hay por parte de estado hacia los movimientos reivindicativos y los políticos, la ausencia de respuesta. El fin de esta acción social, está en luchar en contra de quien produce y se apropia de los recursos sociales y políticos, todo con el fin de tener el control social.

1.1.1.2.2.1 Grupos subversivos como movimiento social

Han pasado aproximadamente 50 años desde que los grupos subversivos se crearon en Colombia. La mayoría de estos, nacieron de grupos campesinos inconformes con las política impuestas por los gobernantes de la época, la violación sus derechos por parte del Estado los motivó a que quisieran defenderse y hacer justicia por su propia cuenta.

“Si en algún momento la guerrilla dio muestras de que su movimiento representaba a los intereses de los campesinos fue precisamente en sus primeros años de lucha”⁵¹, así como lo dice esta investigación realizada por el Centro de Memoria Histórica, en sus comienzos, estos grupos subversivos tenían una ideología clara, que iba de la mano con defender sus derechos, pero es claro que hoy ese objetivo se desvió, y tomo otros rumbos.

Los inicios de esos movimientos visibilizaban las fracturas, del estado y del sistema político del país en ese entonces, y lo que pretendían era buscar una solución en la construcción de un nuevo concepto por parte del gobierno, hacia temáticas sociales, económicas y políticas. Para entender la conformación de estos movimientos es necesarios conocer.

Según Melucci, el “campo de conflicto”⁵², es decir el por qué se desencadenó todo este inconformismo por parte de sujetos de la sociedad civil, para esto es necesario conocer la dinámica del conflicto que dio lugar a la salida de nuevos discursos, representaciones simbólica, y sujetos dispuesto a combatir en pro del poder. Según una entrevista realizada a el director del Centro de Memoria Histórica, estos grupos insurgentes.

⁵¹ Centro Nacional de Memoria Histórica. Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1919-2013. Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.2013.

⁵² MELUCCI, Alberto. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: siglo XXI, 1999.

Fueron voceras o la expresión armada de reclamos campesinos en sus tempranos años, aunque no secundaron al más notable movimiento campesino, el de la ANUC (Asociación nacional de Usuarios Campesinos) a principios de los años setenta, y tienen aún hoy enormes desencuentros con la población indígena.

Se mostraron proveedoras de seguridad de muchas comunidades agrarias, aunque con deslizamientos hacia formas típicas de limpieza social, como las ejecuciones de abigeos; se erigieron por doquier como reguladoras de conflictos y dispensadoras de sanciones (incluidos los tiránicos fusilamientos)⁵³.

Con esto podemos decir que los grupo subversivos iniciaron como movimientos, que luchaban y rechazaban algunas de las políticas que ejercía el gobierno, pero con el trascurso de los años tergiversaron su ideología y en vez de defender la población civil, empezaron a atacarla con múltiples secuestros, desplazamientos forzosos, asesinatos, mutilaciones y actos de violencia sexual que han hecho que se conviertan en movimientos subversivos, en contra de la población, todo esto, porque pudieron consolidarse y transformarse en grupos de poder en la sociedad.

Estos grupos actualmente están bajo la ofensiva del estado, y sobreviven replegándose en las selvas, montañas, fronteras e infiltrados en algunas poblaciones, todo esto con el fin de conservar sus fuerzas y no bajarle la guardia a los entes de poder.

1.1.1.3 Marco legal e institucional del conflicto

La salida de la guerra por parte de quienes han pertenecido a organizaciones guerrilleras o de Autodefensas en Colombia, se ha desarrollado de diversos modos. Para muchos ha sido posible a través de los acuerdos de paz firmados por el Gobierno Nacional. Otros han podido realizar su salida de manera individual y muchos de ellos se han adscrito a los programas gubernamentales, donde se reportan 55.932 combatientes desmovilizados desde agosto de 2002 hasta septiembre de 2011⁵⁴.

⁵³ SÁNCHEZ, Gonzalo. Modernización y barbarie, entre los signos del conflicto armado. EN: El tiempo. Bogotá.(18 ,noviembre, 2013). Recuperado de:<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13200204>

⁵⁴ ONU. 2006. "Introduction to the IDDRS". Practice Note. Nueva York: Organización de Naciones Unidas, p.19

1.1.1.3.1 Justicia Transicional Colombiana

Ley 975 de 2005

La ley 975 de 2005 tiene el objetivo de paz con los grupos al margen de la ley y la reincorporación individual o colectiva de los miembros de estos grupos para que regresen a la vida civil, siempre y cuando los reintegrados garanticen los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Se encarga de regular lo que hace referencia a la investigación, procesamiento, sanción y beneficios judiciales de los miembros de un grupo subversivo que hubieren tomado la decisión de desmovilizarse o ayudar a la reconciliación nacional.

Se puede conceder beneficios como los siguientes:

La alternatividad consiste en suspender la ejecución de una pena determinada por una pena alternativa a cambio de la contribución con la paz nacional, colaboración con la justicia, la reparación a las víctimas y su adecuada resocialización.

La indemnización de las víctimas debe estar bajo la base de la verdad y la reparación. La verdad consiste en que la sociedad y en especial las víctimas tiene el derecho inalienable, pleno y efectivo de conocer la verdad sobre los delitos cometidos por grupos armados al margen de la ley, y sobre todo sobre el paradero de las víctimas secuestradas o desaparecidas forzosamente.

La reparación también es un requisito ineludible, esta radica en que las víctimas tienen derecho a acciones de restitución, indemnización, rehabilitación, rehabilitación, satisfacción; y garantías de no repetición de las conductas.

En esta ley se aclaran los anteriores términos para mayor claridad.

“**La restitución** es la realización de las acciones que propendan por regresar a la víctima a la situación anterior a la comisión del delito.

La indemnización consiste en compensar los perjuicios causados por el delito.

La rehabilitación consiste en realizar las acciones tendientes a la recuperación de las víctimas que sufren traumas físicos y psicológicos como consecuencia del delito.

La satisfacción o compensación moral consiste en realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido.

Las garantías de no repetición comprenden, entre otras, la desmovilización y el desmantelamiento de los grupos armados al margen de la ley.

Reparación simbólica se entiende como toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que busca asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, el perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.⁵⁵

Cuando se establece una reparación colectiva dicha debe orientarse a la reconstrucción sico- social de las poblaciones afectadas por la violencia, este organismo se proporción para las comunidades afectadas por hechos de violencia sistemática.

La desmovilización se entiende como el acto individual o colectivo de dejar las armas y abandonar el grupo armado al margen de la ley al cual pertenece, realizado ante la autoridad competente. Por otro lado, la desmovilización del grupo armado al margen de la ley se realiza con lo establecido en la Ley 782 de 2002.

Los requisitos para la aprobación para la desmovilización colectiva son los siguientes:

- Que el grupo armado al margen de la ley se haya desmovilizado en cumplimiento con el acuerdo establecido con el Gobierno Nacional.
- Que se entreguen bienes o el producto de la actividad ilegal.
- Que sean entregados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar los menores de edad reclutados.
- Que no haya ninguna posición que interfiera con el libre ejercicio de los derechos políticos, libertades públicas y cualquiera otra actividad ilícita.
- Que el grupo no se haya organizado a causa o para el tráfico de estupefacientes o el enriquecimiento ilícito.
- Y por último, que liberen a las personas secuestradas, que se hallan bajo el poder de grupo.

Los miembros del grupo armado al margen de la ley que se encuentren privados de la libertad, podrán acceder a los beneficios de esta ley y a los establecidos en la Ley 782 de 2002.

Los requisitos para la aprobación de la desmovilización individual son los siguientes:

- Que entregue información o colabore con el desmantelamiento del grupo al que pertenecían.
- Que haya suscrito un acta de compromiso con el Gobierno Nacional.
- Que se haya desmovilizado y dejado las armas en los términos establecidos por el Gobierno Nacional para que sea efectiva la desmovilización.
- Que cese con la actividad ilícita.
- Que entregue los bienes o productos producto de la actividad ilegal, con el fin de que se repare a las víctimas que dispongan de ellos.

- Que su actividad no haya acudido a la actividad ilegal para el tráfico de estupefacientes o el enriquecimiento ilícito.

Solamente podrán acceder a los beneficios previstos en esta ley, las personas cuyos nombres e identidades presente el Gobierno Nacional ante la Fiscalía General de la Nación.

La Sala competente del Tribunal Superior de Distrito Judicial determinará la pena correspondiente por los delitos cometidos, en concordancia con el código Penal.

Si el condenado ha cumplido las condiciones establecidas en esta ley, la pena alternativa será de cinco a ocho años de la privación de la libertad, el tiempo exacto se establecerá de acuerdo con la gravedad de sus delitos y su colaboración para el esclarecimiento de estos.

Para acceder a los beneficios de la ley, el desmovilizado tendrá que contribuir con su resocialización a través del trabajo, estudio o enseñanza durante el tiempo en que permanezca privado de la libertad. Además deberá promover actividades de desmovilización del grupo armado al margen de la ley al cual perteneció.

Cumplida la pena alternativa y las condiciones impuestas se le concederá la libertad a prueba, por un periodo igual o a la mitad de la pena alternativa impuesta. En este periodo no deberá reincidir en actos ilícitos especialmente por los cuales fue condenado en el marco de esta ley, también deberá presentarse periódicamente ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial que corresponda y a informar cualquier cambio de residencia.

Cumplidas sus obligaciones y transcurrido el periodo de prueba, se declarará extinguida la pena principal. En el caso contrario, se perderá la libertad a prueba y se deberá cumplir con la pena inicialmente determinada, sin perjuicio de los subrogados previstos en el Código Penal que correspondan.

Ley 782 de 2002

La ley 782 de 2002 es una prolongación de la ley 418 de 1997. En esta ley se abren disposiciones para facilitar el diálogo y el establecimiento de acuerdos del Estado con grupos armados organizados al margen de la ley para su desmovilización, la reconciliación entre colombianos y la convivencia pacífica.

Para dichos diálogos o acuerdos, el gobierno presenta sus representantes autorizadas expresamente por el Gobierno Nacional, estos podrán realizar actos para el acercamiento y el adelantamiento de diálogos con grupos subversivos.

También podrán adelantar negociaciones y firmar acuerdos con los voceros, o con los miembros representantes de estos grupos, sin embargo, estos están dirigidos a obtener soluciones al conflicto armado, para la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, el respeto a los derechos humanos, el cese de hostilidades o su disminución, la reincorporación a la vida civil de los grupos, o lograr su sometimiento a ley, y encarnados en la voluntad de crear condiciones que propendan por un orden político social y económico justo.

Una vez se establezcan acuerdos, su contenido será corroborado por instancias nacional o internacionales para que sean efectivos para las dos partes. Así mismo, se deberá tener en cuenta si se garantizan el normal pleno funcionamiento de las instituciones civiles de la región donde el grupo subversivo hace presencia.

Ahora bien, en esta ley se define al grupo armado de la ley como aquel que bajo la dirección de un mando responde responsable, ejerza sobre una parte del territorio un control tal que le permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas.

Una vez se inicia el proceso de diálogo, negociación o firma de acuerdos, las autoridades judiciales correspondientes suspenderán las órdenes de captura se hayan dictado o se dicten en contra de los miembros representantes de los grupos armados organizados al margen de la ley con los cuales se adelanten diálogos, negociaciones o acuerdos de paz.

El Gobierno Nacional también podrá acordar voceros o miembros representantes del grupo subversivo. Su ubicación temporal sea en un área nacional o internacional debe considerarse conveniente por el Estado, mirando principalmente si afecta el normal y pleno funcionamiento de las instituciones civiles. La fuerza pública será el encargado de garantizar la seguridad de los miembros del otro bando negociador.

Se define por miembro-representante la persona que el grupo armado organizado al margen de la ley designe como representante suyo para participar en los diálogos, negociación o suscripción de acuerdos con el Gobierno Nacional o sus delegados.

Además también se especifica que el vocero o persona de la sociedad civil que sin permanecer al grupo armado organizado al margen de la ley, que con el consentimiento como vocera participa en su nombre en los procesos de paz, diálogos, negociaciones y acuerdos. No será admitida resolución de acusación.

El Presidente de la República podrá autorizar la participación de diversos sectores de la sociedad civil en las conversaciones solo cuando a su juicio podrán colaborar en el desarrollo del proceso de paz.

Se entiende por víctimas de la violencia política , aquellas personas de la sociedad civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres en el marco del conflicto armado interno.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar prestará asistencia prioritaria a los menores de edad que hayan quedado sin familia o cuya familia no se encuentre en condiciones de cuidarlos. Además cuando se reúna el Comité Operativo para la Dejación de las Armas y se traten con menores de edad, deberá citarse al defensor de familia..

El Gobierno Nacional podrá conceder el beneficio de indulto a un miembro de un grupo subversivo cuando hubiese sido condenado mediante sentencia ejecutoriada, es decir que no admite recurso judicial alguno, si su grupo armado al margen de la ley adelanta un proceso de paz y haya mostrado su voluntad de reincorporarse a la vida civil.

Este beneficio podrá concederse también a nacionales que individualmente y por decisión voluntario, si abandonan sus actividades como miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley y así lo soliciten, y hayan además demostrado, a criterio del Gobierno Nacional, su voluntad de reincorporarse a la vida civil. Sin embargo, para quienes realicen conductas constitutivas de actos atroces de ferocidad o barbarie, terrorismo, secuestro, genocidio, homicidio cometido fuera de combate o colocando a la víctima en estado de indefensión no les aplicará.

Las personas que se desmovilicen debido a los acuerdos con los grupos armados organizados al margen de la ley con los cuales el Gobierno Nacional haya adelantado un proceso de paz, o también en forma individual, podrán beneficiarse de los programas de reinserción socioeconómica que para el efecto establezca el Gobierno Nacional.

Ley 1424 de 2010

Esta ley tiene por objeto contribuir a la paz perdurable, la satisfacción de las garantías de la verdad, la justicia y la reparación, dentro del arco de la justicia

transicional, en relación con la conducta de los desmovilizados de los grupos armados al margen de la ley, que hubieran incurrido únicamente en los delitos de **concierto para delinquir simple o agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, utilización ilícita de equipos transmisores o receptores, y el porte ilegal de armas de fuego o municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas o de defensa personal**, como consecuencia de su pertenencia a dichos grupos, así como también, promover la reintegración de los mismos a la sociedad.

El Gobierno Nacional promoverá un Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación con aquellas personas que, habiéndose desmovilizado de los grupos armados al margen de la ley, hubieren incurrido únicamente en los delitos descritos anteriormente.

Una vez un desmovilizado haya manifestado su compromiso de reintegración a la sociedad y la contribución al esclarecimiento de la conformación de los grupos al margen de la ley y se lleve a cabo su proceso con la Alta Consejería para la Reintegración, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Encontrarse vinculado al proceso de Reintegración Social y Económica dispuesto por el Gobierno Nacional.
- Estar cumpliendo con la ruta de reintegración o haber terminado satisfactoriamente el proceso.
- No haber sido condenado por delitos dolosos cometidos después de certificada su desmovilización.

LA autoridad judicial competente se abstendrá de proferir acto de captura y mediante auto de sustanciación, se comunicara con las partes e intervinientes acreditados en el proceso, para la suspensión de orden de captura y será notificada a la autoridad y a los órganos competentes.

Una vez se suspenda la pena y se cumpla con la debida reparación el desmovilizado requerirá

- Haber suscrito un Acuerdo de Contribución a la Verdad y la Reparación, así como estar vinculado al proceso de reintegración social y económica dispuesto del Gobierno Nacional y estar cumpliendo su ruta de reintegración o haber culminado satisfactoriamente dicho proceso.
- Ejercer actividades de servicio social con comunidades que los acojan en el marco de su proceso de reintegración.
- Reparar integralmente los daños ocasionados con los cuales fue condenado dentro de esta ley, excepto cuando se demuestre que está en imposibilidad económica de hacerlo.
- No haber sido condenado por delitos dolosos después de ser certificada su desmovilización.
- Observar buena conducta en el marco del proceso de reintegración.

La privación de la libertad para hacer efectiva la ley alternativa, el desmovilizado será custodiado y vigilado por un funcionario judicial y el del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), en los términos del Código Penitenciario y Carcelario.

La suspensión condicional de la pena comporta las siguientes obligaciones para el desmovilizado:

- Informar todo cambio de residencia.
- Presentarse personalmente ante la autoridad judicial que vigile el cumplimiento de la sentencia, cuando fuere requerido para ello.

- No salir del país sin previa autorización de un funcionario que vigile la ejecución de la pena.
- Observar buena conducta.

En cualquier momento en que se verifique el incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos, especialmente los del artículo 6º y 7º de esta ley, la autoridad judicial competente de oficio o a petición del Gobierno Nacional, a través de la Alta Consejería para la Reintegración o quien haga sus veces, o del mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica, dispondrá la revocatoria del beneficio otorgado.

1.1.1.3.2 Los derechos de los colombianos: protección, violación y reparación

Derecho Internacional Humanitario (DIH)

Se define como la agrupación de distintas normas, la mayoría de ellos establecidos en los convenios de Ginebra de 1949 teniendo como “objetivo principal la protección de las personas que no participan en hostilidades o que han decidido dejar de participar en el enfrentamiento”⁵⁶

“Las distintas normas del Derecho internacional humanitario pretenden evitar y limitar el sufrimiento humano en tiempos de conflictos armados. Estas normas son de obligatorio cumplimiento tanto por los gobiernos y los ejércitos participantes en el conflicto como por los distintos grupos

⁵⁶ Serrano, Raphael. Derecho Internacional humanitario de todos. España. 2008

armados de oposición o cualquier parte participante en el mismo”⁵⁷

Se encuentran principalmente los cuatro convenios de Ginebra de donde parten la mayoría de estados, son:

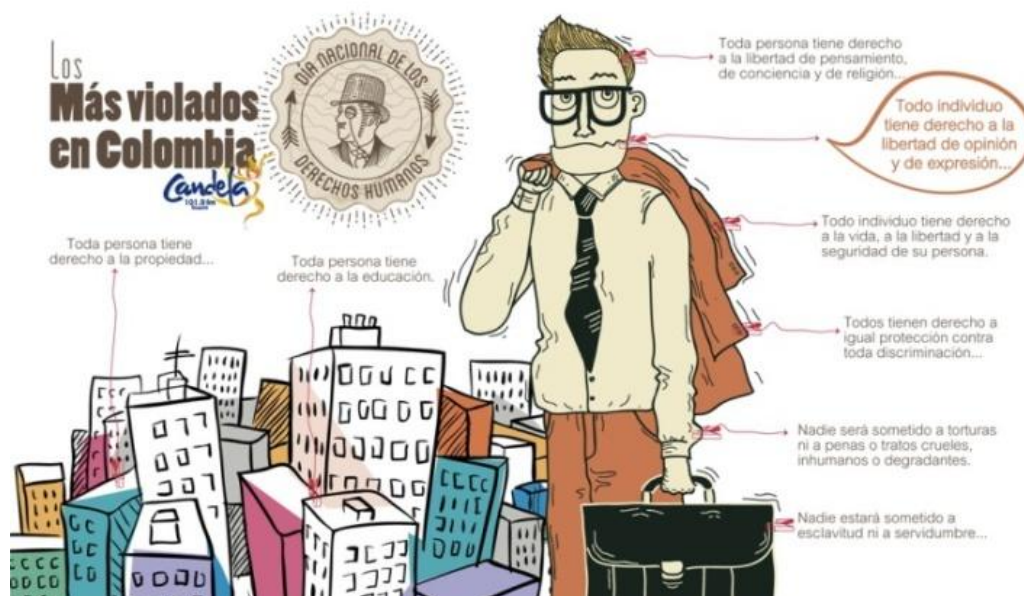
- La Convención de la Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y sus dos Protocolos;
- La Convención de 1975 sobre Armas Bacteriológicas;
- La Convención de 1980 sobre Ciertas Armas Convencionales y sus cinco Protocolos;
- La Convención de 1993 sobre Armas Químicas;
- El Tratado de Ottawa de 1997 sobre las Minas Antipersona;
- El Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

Ahora se aceptan muchas disposiciones del DIH como Derecho consuetudinario, es decir, como normas generales aplicables a todos los Estados.

Los Derechos Humanos más violados en Colombia

Imagen 0-11 Derechos más violados en Colombia

⁵⁷ IBID



Fuente: www.candelaradio.com

Colombia ha venido por años siendo uno de los países que más viola los derechos humanos, las cuales son una serie de leyes o normas que deben cumplirse para todo ser humano sin importar su procedencia étnica, nacional, religiosa, el sexo, su idioma ni cualquier otra condición.

Todo esto debido a la monopolización por grandes poderes que rigen el país como los son, lo político, lo cultural y lo económico. La injusticia social que lleva esta violación de derechos por parte de burguesía colombiana, ha lleva a sus habitantes a un nivel de subsistencia en cuanto a hacerse valer, pues ya no hay respeto y hay muchos atropellos sobre las obligaciones que tiene el estado para el ciudadano.

Colombia tiene uno de los índices de desigualdad más altos de América Latina, y esto ha traído como consecuencia la imposibilidad de una disyuntiva real,

explicando entre otros factores, el nacimiento de movimientos insurgentes armados.

Derecho a la salud

En Colombia, la ley 100 ha recibido varias críticas, puesto que radica en la calidad del servicio, constantemente se conocen casos en los que violan este derecho, todos los casos conocidos en el país se relacionan con la corrupción de los altos mandos, con los dineros de los usuarios

La ley 100 de 1993, de la cual fue ponente el entonces Senador Álvaro Uribe Vélez nos condenó a 20 años de un sistema en el cual la salud se convirtió en el negocio de privados, en cantera de corrupción para la politiquería y fuente de financiación del paramilitarismo. Las EPS se convirtieron en dominadores del mercado, impusieron tarifas, no pagaron los servicios prestados por clínicas y hospitales, crearon sus propias IPS (es decir, aseguraban pacientes y también prestaban sus propios servicios), desviaron recursos sagrados de la salud para construcción de complejos hoteleros, campos de golf, financiación de equipos de fútbol y hasta compra de empresas de aseguramientos en el extranjero⁵⁸

Con este derecho fundamental para los colombianos podemos ver la partición de los actores del conflicto en la violación del servicio a miles de ciudadanos que pagan para tener una mejor atención, y lo único que están logrando es que cada día más la parte política y los grupos armados surjan más en sus propios proyectos.

Derecho a la libertad

⁵⁸ Periódico digital su Región; 24 de noviembre de 2013. La salud el derecho más violado en Colombia. Disponible desde internet en: http://www.suregion.com.co/especiales/la-salud-el-derecho-mas-violado-en-colombia_512

“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”⁵⁹ este es uno de los apartados plasmados en el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en donde resalta esa libertad que tiene el individuo para actuar y regular de manera razonable sus actos.

Esta cohesión de derechos puede ser evidenciada, en la trata de personas, el trabajo forzado, la esclavitud, los secuestros, entre otros casos que son muy frecuentemente nombrados en el país. Actualmente los grupos armados al margen de la ley han sido uno de los principales actores que fomentan el quebrantamiento de la libertad de los individuos, puesto que por más de 50 años han venido actuando de manera negativa en la privación de la libertad de miles de colombianos que sin tener conocimiento alguno de la situación, se han convertido en víctimas de la situación.

Derecho a la integridad personal

Este derecho está enlazado a la seguridad del individuo, puesto que nadie puede ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos y desagradables, según el artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos “la violación al derecho a la integridad personal, se produce cuando el Estado, a través de sus agentes, somete a una persona a torturas o tratos crueles, inhumanos y degradantes, por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, provocando daños físicos, mentales o morales.”⁶⁰

⁵⁹ Asamblea General de la Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 3. Paris, 1948.

⁶⁰ Ibid., Artículo 5.

Y con esto no solo el estado lo hace, los grupos terrorista han sido un principal ente, que a través del terrorismo y las masacres han condenado a miles de colombianos a vivir torturas y malos tratos.

Con esto se demuestra cuáles son esos derechos que tanto el estado como algunos entes externos logran violarles a muchos ciudadanos, todo debido a que no se ha logrado ese reconocimiento y esa concientización de que las peticiones de los ciudadanos del común también deberían ser tomadas en cuenta, el presidente de la Federación Colombiana de Personeros afirma que

Colombia es un país donde matan más de 13 000 personas en el año, es un país que viola el derecho a la vida, es un país que entabla más de 13 000 tutelas para buscar protección al derecho a la salud, es un país de los únicos Estados de Latinoamérica y de los pocos del mundo que tiene infracciones a los derechos humanos, es decir, nosotros todavía usamos los derechos humanos porque existe un ejercicio de irregularidad y de conflicto en muchos municipios del país. Este es un país con más de veinte grupos armados ilegales, bandas ilegales que hacen controles territoriales. Este es un país donde reparamos víctimas en medio del conflicto, las víctimas se siguen desplazando en Colombia⁶¹

Aquí vemos como el estado en Colombia le apostó más bien la institucionalidad de los derechos humanos y dejó que este discurso se tornara más a los entes políticos, y que queda solamente plasmado en documentos escritos, que solo son válidos para la burguesía y no para el ciudadano del común que aquel que vive a diario esa violación de sus derechos.

Derechos de la niñez

El tema de los derechos humanos es un tema global, del mundo en general, aún más importante es pensar en los derechos de los niños, pues es a partir de la

⁶¹ LUCERO MONTENEGRO, Víctor Hugo. 9 de diciembre de 2009. En Colombia se violan los derechos humanos [entrevista en línea]. Disponibilidad de acceso en: <http://primiciadiario.com/archivo/2013/en-colombia-se-violan-los-derechos-humanos/>

protección de la niñez que se puede garantizar unas sociedades más justa y un mejor porvenir para las generaciones futuras.

La reflexión actual sobre qué está haciendo Colombia actualmente respecto a los derechos de la niñez es pertinente y es una pregunta que no sólo debe hacérsela el Estado o las organizaciones de este asunto, sino todos los que hacen parte de la sociedad.

Por lo anterior este texto va a estar dedicado a realizar una pequeña reflexión sobre los derechos de los niños en Colombia, como están protegidos y qué está haciendo Colombia en la protección de los derechos de la niñez.

Empecemos por enunciar a groso modo algunas de las intervenciones a nivel constitucional y reglamentario que se han establecido en Colombia en pro de la protección de los derechos de la niñez. Pues bien, la Constitución política de Colombia, en su artículo 44, plantea los derechos fundamentales del niño:

Son derechos fundamentales de los niños: **la vida, la integridad física, la salud, y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.** Gozarán también de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la Sociedad y el Estado, tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás⁶²

Adicionalmente, Colombia dentro de sus pactos a nivel internacional, como país que se encuentra vinculado a la Carta Internacional de los Derechos Humanos,

⁶²Nueva constitución política de Colombia (1993) República de Colombia. Editorial Lesi. Art.44, p. 10.

se acogió a la Organización de las Naciones Unidas para reconocer los derechos de los niños a través de **LOS DIEZ PRÍNCIPIOS**, los cuales se fundan en reconocer “la necesidad de esa protección especial a través de la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos”⁶³.

Partiendo de que Colombia tiene una normatividad establecida y sólida para la protección de los derechos y principios de los niños, tanto constitucionalmente y a nivel local, como internacionalmente a través de sus pactos, es clara que una directriz y obligación de las organizaciones gubernamentales, de las políticas públicas y del sistema de educación, entre otros, deben ser la protección y resguardo de la niñez; esto visto desde la perspectiva de que los niños son un compromiso social y global.

Como un ejemplo de una acción actual del reconocimiento y la vinculación de las campañas sociales para la protección de los niños en Colombia, hay que destacar que dentro de la normatividad local que se ha promulgado para la protección de la niñez.

El Instituto de Bienestar Familiar colombiano (ICBF) se encuentra en una campaña masiva a través de la siguiente campaña: “Los niños y las niñas tiene derecho a conocer sus derechos”⁶⁴, la cual tiene como marco jurídico la Ley 1098 de 2006 y tiene como directriz trabajar para que la sociedad reconozca cuáles son los derechos de los niños y adolescentes colombianos.

Pues bien, esta ley colombiana es la encargada de promulgar la Código de infancia y adolescencia, concebido como “un conjunto de normas para la protección de los niños, las niñas y los adolescentes, que tiene como propósito,

⁶³Declaración de los Derechos del Niño de la ONU. Extraído de:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/DECLARACION%20DELOS%20DERECHOS%20DEL%20NI%C3%91O.php>.

⁶⁴<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/ICBFNinos/ABCderechos-ninos>.

garantizar su bienestar, para que crezcan con su familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.”⁶⁵

Lo anterior es una clara muestra del interés que tiene Colombia en el reconocimiento de los derechos de la niñez, no sólo a través del establecimiento de normas o pautas para garantizar la protección, sino además a través de lo importante que es conocer los derechos de los niños, saber cuáles son y cómo debe ser protegidos, así como saber cuáles son los organismos de protección y las autoridades a las cuales acudir en caso de tener conocimiento de alguna infracción o forma de vulneración en sus derechos.

Esta campaña no sólo tiene impacto por ser informativa, sino que cabe resaltar que su importancia radica en la vinculación de los niños y adolescentes en el reconocimiento de sus propios derechos, el acceso de los medios es directo para que sean ellos los primeros quienes tenga vía libre a cualquier información.

La información es para ellos, para que sean los niños y adolescentes los que tengan de manera prioritaria la información y puedan ser ellos los primeros en reconocer que tienen derechos, que éstos deben ser protegidos desde cualquier instancia y sobre todos que tienen derecho a la denuncia de cualquier forma de trasgresión.

En fin, es claro que el camino es largo y que no siempre serán suficientes las acciones gubernamentales y sociales respecto a la protección de los derechos de los niños (y con todos los derechos en general), en la medida en que actualmente existen una gran numero de violaciones a los derechos de la niñez, tales como abuso, explotación, maltrato, entre otros.

Es por ello que el compromiso como padres, hermanos, hijos, ciudadanos, sociedad y, sobre todo, como Estado, es continuar siendo participes del cambio, es apoyar cualquier herramienta que use el estado colombiano para garantizar la

⁶⁵Ibid.

protección de los derechos de los niños y adolescentes, pues es compromiso de todos la formación de los menores.

Víctimas del conflicto armado en Colombia

En esta guerra ha habido innumerables víctimas, mujeres y hombres. Todos han sufrido y han experimentado enormes impactos traumáticos y pérdidas irreparables, como es la pérdida del bien más importante: la propia vida.

Para la ONU víctima es “aquella persona que ha sufrido un perjuicio (lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida o daño material, o un menoscabo importante en sus derechos), como consecuencia de una acción u omisión que constituya un delito con arreglo a la legislación nacional o del derecho internacional”⁶⁶.

Las víctimas del conflicto armado en Colombia son aquellas personas que han sufrido de forma directa o indirectamente los estragos que ha dejado la guerra en el país. Víctima es la madre, el padre, el anciano o el niño; al que su vida le ha cambiado por tener cierta proximidad con un conflicto que nunca ha deseado vivir.

Es habitual que las consecuencias de la guerra, los impactos y daños, sean medidos por la cantidad de muertos y pérdida de cosas materiales que esta ocasiona. Pero se puede evidenciar que hay otros efectos de la guerra que son incuantificables, como los que se encuentran en el interior de las víctimas; por ejemplo, los proyectos, sueños, metas y deseos. La integridad personal.

Según el artículo 3° de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, “se consideran víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño

⁶⁶ ONU. “Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder” noviembre, 1985, p.1

por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH)⁶⁷.

Con base en el artículo, se puede decir que en Colombia solo son reconocidas como víctimas a aquellas personas que han padecido del conflicto en los últimos 29 años, teniendo en cuenta que la problemática interna lleva más de 50 años dejando en diferentes partes del país a personas sin hogar o en los peores casos, sin familia.

En nuestra cultura Occidental se ha adoptado “la palabra ‘víctima’ para significar cualquier ser viviente que está herido”⁶⁸. Sin embargo, este concepto ha evolucionado para significar cualquier persona que ha sido herida o muerta por: desastres, enfermedades, guerra, crimen, accidentes, abuso de poder, entre otras adversidades.

En la historia del conflicto armado en Colombia las víctimas han sido medidas por los actos de violencia que se han generado en diversos escenarios del país. El Centro Nacional de Memoria Histórica ha clasificado los actos de terrorismo en once:

1. Secuestro
2. Asesinatos Selectivos
3. Acciones Bélicas
4. Ataques a bienes civiles
5. Atentados Terroristas
6. Masacres
7. Desapariciones Forzadas
8. Violencia Sexual
9. Desplazamientos Forzados
10. Minas

⁶⁷ MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. “Ley de víctimas y restitución de tierras”. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2011, p. 19

⁶⁸ DUSSICH, John. “La víctima y la justicia restaurativa”. En: Principios de Asistencia y justicia para las víctimas. Argentina: Encuentro Grupo Editor, 2013, p.39.

11.Reclutamiento Ilícitos

Teniendo en cuenta los anteriores actos, se puede establecer una tabla con las estadísticas de víctimas que se han generado a través de los años, y de esta manera evidenciar cuales son las acciones que mayor cantidad de víctimas han dejado en el país.

Tabla 0-2 Estadística del conflicto armado en Colombia

Estadística del conflicto armado en Colombia		
Acto de violencia	Número de víctimas	Año
Secuestro	27.023	1970 - 2010
Asesinatos Selectivos	23.161	1961- 2012
Acciones Bélicas	1.344	1988 - 2012
Ataque a Bienes civiles	715	1988 - 2012
Atentados Terroristas	1.566	1988 - 2012
Masacres	11.751	1985- 2012
Desapariciones Forzadas	25.007	1985 - 2012
Violencia Sexual	1.754	1985 - 2012

Estadística del conflicto armado en Colombia		
Número de víctimas	Número de víctimas	Número de víctimas
Desplazamientos Forzados	5.712.506	1985 - 2012
Minas	10.189	1988 - 2012
Reclutamiento Ilícito	5.156	1988 - 2012

Fuente propia

Con base en la tabla anterior se puede comprobar que los actos que ha dejado gran número de víctimas en Colombia desde 1961 hasta el 2012 han sido el secuestro, los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas, desplazamientos forzados y las minas.

Estos sucesos han dejado a sujetos, familias y poblaciones sin esperanzas de seguir adelante pues les ha quitado no solo vidas y bienes materiales sino también intangibles, heridas que a pesar de que han sido sanadas, han dejado cicatrices imborrables en la vida de estas personas, víctimas del conflicto interno en Colombia.

Siempre he estado aquí, dice Ema Alzate mientras acaricia el prado y moja sus pies en las aguas cristalinas de los baños de San Antonio. Esa frase dicha en San Carlos, Antioquia; se clava como una piedra en el fondo de la quebrada. Ema, de ojos azules y voz suave, ve caer la tarde del 14 de julio y dice que en la guerra le mataron al primer marido, al segundo marido y la obligaron a dejar La Mirandita cuando las AUC y las FARC se filaron, frente a frente, para darse plomo.⁶⁹

1.1.1.3.3 Condiciones laborales colombianas

⁶⁹ CNMH. ¡BASTA YA! En: Revista Conmemora. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2013, p.13

En el 2002 se realizó una modificación de las condiciones laborales en el país, bajo la Ley 789 de ese año. Los colombianos deben tener en cuenta la reforma que se realizó en donde se dio a conocer la modificación del pago de las horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, las vacaciones y la liquidación.

La reforma de la Ley 789 también modificó los subsidios temporales de desempleo y el servicio de salud, y mejores beneficios en las cajas de compensación.

Entre las normas que se establecieron se destacaron:

Disminuye el pago del recargo nocturno

Anteriormente se conocía horario ordinario entre las horas 6:00 a.m. y 10:00 p.m. ahora la jornada nocturna empieza a las 10:00 p.m. cuando antes empezaba a las 6:00 p.m. y termina a las 6:00 a.m. es decir, le han reducido 4 horas al recargo nocturno.

Las nuevas leyes permite que el empleado congenie con su empleador para trabajar las 48 horas semanas como mínimo, en los horarios que más le convengan, con la excepción de no trabajar menos de 4 horas diarias ni más de 10 horas.

Pago de dominicales y festivos

El pago de los recargos por trabajo en días dominicales y festivos no es el mismo sueldo. Si antes el empleado recibía dos salarios diarios por laborar en estos días ahora solo recibirá 1.75.

Ahora con la nueva reforma el empleado podrá negociar con el patrón el día de descanso, si el empleado no quiere que sea el día domingo podrá tomarlo cualquier otro día por ejemplo el sábado.

Si el empleado trabaja más de dos domingos al mes, se conoce como “trabajo habitual” debe considerar lo siguiente:

- El recargo que recibía el empleado por el domingo o el festivo ha reducido en el 25%. Ejemplo si el salario normal de la persona pro día es de \$20.000 y el empleado trabaja cualquiera de estos días no recibirá \$40.000 si no \$30.000
- El recargo empieza a pagarse después de que el empleado trabaje las 8 horas diarias, en caso de no ser así, solo se le pagara el saldo proporcional.
- Después de que el empleado acuerde con su patrón que el día de descanso es uno diferente al domingo y le toca trabajar el día que escogió como descanso el recargo será igual como si fuera un domingo o un festivo.

Compensación de vacaciones

Si el empleado tiene un contrato a término indefinido y por algún motivo es despedido habiendo solo trabajado tres meses, en su liquidación debe aparecer el dinero de las vacaciones aun sin completar los seis meses laborados. El valor del pago de vacaciones será el proporcional al tiempo que lleva trabajando.

Indemnizaciones por terminación unilateral de contrato de trabajo

A partir de esa importante modificación contemple los siguientes aspectos, según el exministro de Trabajo y Salud (e), Juan Luis Londoño Londoño, en el mediano

plazo “esta medida frenará los índices de despidos que actualmente se presentan durante el noveno año de servicio de un trabajador, lo que se traducirá en estabilidad laboral”⁷⁰.

- La nueva norma no le afectará si usted lleva más de diez años trabajando en la compañía con contrato a término indefinido. En ese caso se seguirá aplicando la tabla vigente.
- Si usted lleva nueve años de servicio, devenga menos de diez salarios mínimos y es despedido sin justa causa, le deben pagar 30 días por el primer año y 20 por los ocho siguientes: en total 190.
- Si usted lleva nueve años de servicio, devenga más de diez salarios mínimos y es despedido sin justa causa, le deben pagar 30 días por el primer año y 15 por los ocho siguientes: en total 150.

Mora en el pago de la liquidación

En el caso de ser despedido, y el empleador no cumpla con la obligación de realizar el pago de la liquidación con los aportes que con ella lleva, tendrá que pagarle un día de sueldo por cada día de retraso durante 24 meses, después de que hayan transcurrido esta fecha le tendrá que pagar interés moratorios.

Junto a la liquidación el empleador deberá enviarle por correo certificado todas las constancias correspondientes sobre el pago de los aportes que realizó.

De no ser enviada la documentación el empleado podrá pedir el reintegro a la institución por carecer de invalidez el despido.

Para esto se debe tener en cuenta:

- Solo se aplica esta norma para personas que ganan más de un salario mínimo.

⁷⁰ Echeverría, Camilo. Reforma Laboral colombiana. 2006. P.33

- Si el empleado es despedido y tenía un sueldo de \$1.000.000 pero no le han cancelado la liquidación, recibirá como compensación un día de salario normal por cada día de retraso hasta completar los 24 meses.

1.1.1.3.4 Condiciones laborales colombianas para desmovilizados

Durante los últimos años, cerca de 56 mil miembros de grupos al margen de la ley se han desmovilizado y seguir con el apoyo de la reintegración tiene grandes beneficios para ellos, el apoyo de las entidades gubernamentales que día a día trabajan por brindarles una nueva oportunidad de abandonar por completo la guerra y seguir construyendo la paz.

Después del proceso que dura aproximadamente 6 años, tiempo estipulado para que el desmovilizado pueda trazarse y empezar a cumplir metas en donde incluye estabilidad personal, familiar, educativa y por último la laboral, que es un campo tan competitivo y con pocas oportunidades para estas personas, se vuelve un desafío concluir con este ciclo y continuar la vida.

Para Gonzalo Sánchez, director del Centro Nacional de Memoria Histórica, “la falta de oportunidades laborales para esta población, se debe a que persiste la discriminación de la sociedad hacia estas personas que ingresaron a las filas de la insurgencia en medio del conflicto armado”⁷¹.

Aun con esta afirmación, hay estudios que revelan que “el 76 % de los desmovilizados permanecen en la legalidad luego de haber completado el proceso”⁷² por este motivo agencias de reintegración hacen un llamado para hacer una reconciliación con los desmovilizados

⁷¹ Sanchez, Gonzalo. Cada día se desmovilizan cinco miembros de grupos armados del país. El país. 2014.

⁷² Fundación Ideas para la Paz. 2013. P.23

"Estamos recuperando a aquellos colombianos que no tuvieron los beneficios que nosotros, de aquellos hombres y mujeres que fueron reclutados desde los nueve años, fijémonos en eso, somos constructores de paz cuando desarmamos el corazón"⁷³.

En el 2008 en el documento de CONPES 3554 en donde se logró institucionalizar la reintegración como herramienta de Paz, en donde

Busca el desarrollo de competencias y habilidades de los desmovilizados de grupos armados al margen de la ley tanto de guerrillas como autodefensas, para que sean miembros autónomos y activos dentro de sus familias y comunidades y en los contextos educativo y productivo, dentro del marco de la legalidad, aportándole a su vez a la convivencia de las comunidades receptoras⁷⁴

En las rutas de reintegración uno de los pilares es la formación para el trabajo, cuenta con algunos requerimientos nacionales, estudian el sector de producción y el mercado laboral dependiendo la región a la que pertenecen. Realizan procesos de formación en carreras técnicas y tecnológicas o capacitaciones que permitan poco a poco desarrollar una trayectoria profesional, y puedan ingresar al mundo competitivo laboral.

Después de terminado el proceso de formación académica, se les ofrece dos planes para empezar su vida laboral, proceso enfocado en dos ejes Empleabilidad y Planes de negocio. La primera de las posibilidades es desarrolla competencias en el participante para que pueda competir en igualdad de

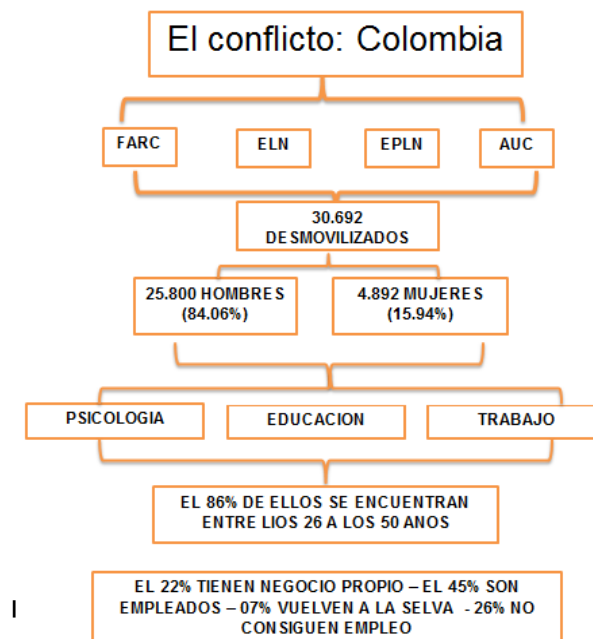
⁷³ Gutiérrez, Sandra. Representante del sector empresarial y Líder de víctimas. 2014

⁷⁴ Aristizabal, Juan Carlos. Política de Reintegración Social y Económica de Desmovilizados. 2009. P.16

condiciones en el mercado laboral en igualdad de condiciones frente al resto de colombianas.

El segundo camino es generar ingresos es el desarrollo de planes de negocios. La ACR apoya la estructuración, el desarrollo y realiza el seguimiento a los emprendimientos unipersonales y asociativos, previamente viabilizados en diferentes sectores económicos

Figura 0-3 Resocialización de reintegrados en el mundo laboral



Fuente propia

1.1.1.4 Marco legal de las principales reformas agrarias

Reforma agraria

Según estadísticas arrojadas por el Banco Mundial, en Colombia el 1,3% de la población posee el 68,3 de la producción agrícola. Su extensión es de 111 millones de hectáreas, las cuales están repartidas de la siguiente manera: el 55% de la tierra es selva, 39,5% son tierras cultivables, mostrando que 43,8 millones de hectáreas en el país están disponibles para la agricultura⁷⁵.

Estas cifras nos muestran como la el país se posiciona como uno de los más extensos en cuanto a tierra dedicada a la agricultura se refiere, por lo tanto se puede decir que estos es uno de los principales motores de la economía de la nación y un pilar fundamental que genera millones de empleo en Colombia.

El País durante el siglo XX empezó a generar políticas de reforma agraria, con el objetivo de formar una sociedad rural compuesta por pequeños y medianos productores, esto lograría facilitar el desarrollo integral de la agricultura y así poder unirlo con la industria, generando mayores utilidades bajo parámetros de reciprocidad.

Pero estas propuestas no lograron tener el impacto total que esperaban, puesto que no fueron equitativamente estructuradas, pues solo **se centró en la tenencia de la tierra, mas no en la creación de otras herramientas que logran ese desarrollo rural integral.**

En el proceso de estas reformas agrarias hubo un desarrollo importante, puesto que tenían teorías claras en cuanto al concepto, pero no tuvieron en cuenta que el desarrollo institucional del país, necesita de estrategias definidas a corto plazo, que logren encajar en un sistema descoordinado en cuanto modelo normas se refiere.

⁷⁵ BANCO MUNDIAL, Base de datos. Junio de 2013. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org>

Estos modelos de reforma aplicados desde los años 60 también se ha visto afectada por diferentes actores externos, que han estado detrás de ella tratando de imponerse, el conflicto armado y los grupos armados son unos de los principales generadores de desplazamiento de tierras y al mismo tiempo son grupos que se sumergido en estas reformas para apropiarse de las tierras de las cuales desplazan a la población civil.

Ley 135 de 1961

En esta ley se pasó la propuesta de crear el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) en donde una de las funciones que entrarían a seguir era que se encargara de “clarificar la situación de las tierras desde el punto de vista de su propiedad, a objeto de identificar con la mayor exactitud posible las que pertenecen al Estado, facilitar el saneamiento de la titulación privada y cooperar en la formación de los catastros fiscales”⁷⁶ aquí el objetivo era redistribución la tierra e industrializarla.

Durante el periodo de Alberto Lleras Camargo el país enfrentó una era de luchas campesinas, pero gracias a la coalición política llevada a cabo con el Frente Nacional, se logró apaciguar levantamientos campesinos, y creó a su vez una Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC la cual tenía como función “integrar a la comunidad campesina para ejercer presión sobre los entes estatales y lograr un mejor nivel de vida y un mayor apoyo a su producción”⁷⁷.

Con esta ley también se intentó dar control en cuanto a los límites de posesión de tierra y a los baldíos nacionales, de ahí nació que una persona natural solo podía recibir 450 hectáreas y que tenían que demostrar que trabajaban el 3,2 de ella para que el gobierno aceptara.

⁷⁶ CONGRESO DE COLOMBIA. Reforma social agraria, ley 135 de 1961, capítulo 2 artículo 3. 1961.

⁷⁷ RIVERA, Néstor. Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Unidad y Reconstrucción. Noviembre de 2003. Disponible en : <http://base.d-p-h.info/es/fiches/premierdph/fiche-premierdph-6504.html>

También se impuso que para las sociedades solo se podían atribuir 2500 hectáreas las cuales tenían que ser trabajadas en su totalidad, la única forma de adquirir terreno sin límites era a través de una cooperativa.

Ley 4ta de 1973

Después de este tiempo surgió una contra reforma por parte de la nueva presidencia a cargo de Misael Pastrana Arango quien firmó el Pacto de Chicoral, el cual

"el 9 de enero de 1972, bajo el gobierno de Pastrana Borrero, se firmó entre los partidos tradicionales y los gremios de propietarios el Pacto que puso fin a la reforma agraria el gobierno (de Pastrana) consideraba que la organización campesina era subversiva y tomó todo tipo de medidas para restar influencia a la ANUC"⁷⁸

⁷⁸ ALBÁN, Álvaro. Reforma y contrareforma agraria en Colombia. Revista de economía institucional ,1º de febrero de 2011. P. 20-33

Tabla 0-3 . Ley 1973

LEY 1973	DEFINICIÓN	REALIDAD
LEY 4ª	"institucionalizan mecanismos más apropiados para lograr el desarrollo capitalista, sin dar prioridad a los aspectos redistributivos	En realidad con esta ley se sepultó la reforma agraria y por los trámites se imposibilitó la extinción de dominio.
LEY 5ª	crédito a los campesinos se orientó al componente de asistencia técnica y se definieron las líneas de crédito para empresarios y grandes propietarios	Esta ley abandonó la redistribución y en su lugar privilegió la eficiencia productiva, y procuró que la renta presuntiva no impidiera la inversión de capital en la agricultura.
LEY 6ª	Final de la reforma agraria	Esta ley no buscaba dar solución jurídica a los reclamos campesinos y refrenar la expulsión masiva de mano de obra sino promover la coexistencia de explotaciones capitalistas y otras formas productivas

Fuente: Reforma agraria en Colombia. www.monografias.com

Ley 35 de 1982

Esta ley fue creada durante el gobierno Belisario Betancourt quien tuvo desde su inicio un acercamiento con los grupos insurgentes, su periodo estuvo encaminado a solucionar conflictos a través de diálogos con grupos al margen de la ley, su encaminamiento a buscar la paz en distintos ámbitos lo impulsó a sacar la ley 35 de 1982.

Con esta ley se compraron tierras dominas por guerrilleros por medio de INCORA quien “compró 95.498 hectáreas, tierras de mala calidad pero pagadas como de primera, fueron adjudicadas a los campesinos mediante créditos a largo plazo y altos intereses de financiamiento”⁷⁹.

El plante

Esta iniciativa viene del gobierno de Ernesto Samper Pizano quien creó el Plan de Desarrollo Alternativo el cual lograba dar un incentivo de 6 millones de pesos a los campesinos que quisieran dejar los cultivos ilícitos para sembrar productos agrícolas lícitos.

Este plan tuvo el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien hizo un prestamos de 94 millones de dólares, al igual que FINAGRO facilitó 40 millones de pesos y el gobierno contribuyó con 124 millones de pesos para hacer realidad este proyecto, pero tuvo un efecto negativo, pues poco campesinos lograron acogerse a este plan debido a que narcotraficantes les ofrecían más dinero a cambio que siguiera cultivando productos ilícitos en sus tierras.

⁷⁹ GÓMEZ HERNÁNDEZ, Bersarión. La tenencia de la tierra y reforma agraria en Colombia. Universidad libre. Bogotá, Colombia, junio de 2008. P.68.

Ley 160 1994

Objetivos de ley incentivada por el gobierno nacional, los terratenientes y la burguesía comercial,

- ✓ Apoyar con subsidios a los campesinos para que accedan a la propiedad.
- ✓ Descentralizar hacia los municipios y comunidades los procesos de reforma agraria.
- ✓ Capacitar y preparar a los campesinos para que hagan uso adecuado de las tierras.
- ✓ Regular el manejo de los resguardos indígenas.
- ✓ Propiciar la intervención directa del estado en la compra y para definir políticas para adjudicación de baldíos y colonización.
- ✓ Titular tierras en unidades productivas familiares.
- ✓ Regularizar el acceso a la propiedad rural por parte de las comunidades negras.⁸⁰

⁸⁰ Ibid. 69

Durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, ante el Congreso de la República se han presentado dos proyectos de ley que favorecen la legalización de tierra usurpadas por grupos de autodefensa y destinar presupuesto del estado para financiar los proyecto que se proceden con estas tierras.

Sin embargo “la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – CNRR- admite que las autodefensas desmovilizados no han confesado, ni entregado la totalidad de propiedades que la norma exige, y ninguno de los bienes ofrecidos por ellos en sus versiones libres han ingresado al Fondo para la Reparación a las Víctimas”⁸¹ todo este proceso se llevó a cabo durante el “Estatuto de Desarrollo Rural”.

Esta ley 1151 de 2007, tuvo varios cuestionamientos, pues plasmaba los intereses de personas que durante un largo periodo se han aprovechado del uso de la violencia para apropiarse de terrenos de campesinos colombianos, esto se apropiaron de la mejores tierras, algunas ubicadas en lugares estratégicos en donde se realizarían megaproyectos y grandes inversiones. Esta ley consolidó el despojo de tierras de la población la cual quedo en situación de desplazamiento, y su fin era lucrar la guerra.

“Esta Ley permitía legalizar títulos de compraventa adulterados o ilegalmente fabricados hasta el año 1997”⁸² esta legalización no lograba aplicar a la población despojada por la violencia o cuando las tierras del demandante tengan orígenes violentos, aunque había un agravante para la población desplazada, pues no tenía los recursos necesarios para la defensa de sus derechos, y las cuales muchas de sus tierras fueron comprometidas por esta ley.

“Agro ingreso seguro”

⁸¹ COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN – CNRR. Informe al Congreso. Proceso de Reparación a las Víctimas: balance actual y perspectivas futuras. Bogotá. 2007. p: 105. Disponible en: www.cnrr.org.co/new/interior_otros/informe_congreso2007.pdf 44 Decreto 2007 de 2001

⁸² Decreto 2007 de 2001.

Este proyecto nace por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y fue aprobado como la Ley 1133 de 2007. El AIS tiene como objetivo principal la empresarización del campo, a través de créditos que tiene como fin la reconversión del uso de tierra para desarrollo de mega proyectos productivos, que logren entenderse con la llegada de nuevos mercado internacionales.

Este programa da beneficios económicos a sectores agrícola en particular, pues no tienen en cuenta que las tierras que van a utilizar para formalizar esta medida hubiesen sido predios usurpados ilegalmente por los grupos de extrema derecha al margen de la ley.

El AIS va de la mano con la aprobación del TLC, con Estados Unidos en donde sus programas pretendían “salvaguardar los ingresos de los productores que se vean afectados por las distorsiones derivadas de los mercados externos para asegurar la competitividad de todo el sector agropecuario nacional.”⁸³

En el caso de que el TLC hubiese sido aprobado uno de los principales sectores más afectados era el agrario, pues debido a la competencia desigual, los subsidios que se entregarían iban a ser principalmente a los grandes empresarios, “El TLC no se ha firmado, pero la plata sí se está repartiendo a choros”⁸⁴

Con esto se nota que AIS deja atrás a los campesinos que solo tienen una parte minoritaria, en este programa se ve un proceso de exclusión hacia esta población, pues es la más necesitada y a la vez la que tiene menos acceso a beneficios del gobierno.

A mayor producción y tenencia mayor acceso a los subsidios, así se basó esta reforma que lo único que logró fue dismantelar a autodefensas, narcotraficantes, empresarios, que se estaban viendo beneficiado con las malas políticas de un gobierno sin conciencia campesina.

⁸³ Ibid. GÓMEZ HERNÁNDEZ. P.71

⁸⁴ EL ESPECTADOR.COM. “Horribles subsidios”. 26 de septiembre de 2009. Disponible en: <http://www.elespectador.com/tlc/columna163585-horribles-subsidios>

Ley de Tierras de Juan Manuel Santos

Debido a las fallidas reformas agrarias propuestas por gobiernos anteriores, en el mandato de Santos se están llevando a cabo propuestas que van de la mano, con la inversión y capacitación de los campesinos y demás para lograr una mejor productividad del terreno, y no va enmarcada solo a la tenencia de tierra y a la mala distribución, El Espectador, destacó las propuestas realizadas por el Presidente para mejorar la situación agraria.

Desarrollo empresarial

El proyecto propone la creación de zonas de desarrollo empresarial, cuya conformación será otra de las atribuciones del Incoder, entidad que, previos estudios correspondientes, “delimitará y constituirá, de oficio o a solicitud de parte, dichas zonas en áreas con predominancia de terrenos baldíos”.

Reserva campesina

Según la ley, las zonas de reserva campesina se constituirán y delimitarán por el Incoder en las áreas geográficas, cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieran la regulación, limitación, adquisición, redistribución y ordenamiento de la propiedad o tenencia de predios y terrenos rurales.

Un nuevo fondo

El actual Fondo Nacional Agrario se transforma en el Fondo Nacional de Desarrollo Rural, administrado por el Incoder. Los recursos serán para la inversión en programas de desarrollo con enfoque territorial, ejecutados por el

mismo Incoder o mediante contratos y convenios con entidades de públicas o privadas.⁸⁵

El modelo de reforma agraria redistributivo en Colombia no ha tenido mayor éxito debido a las interrupciones por diferentes entes que se han querido aprovechar de los campesinos colombianos para tener más ingreso y así aportar al guerra.

1.1.1.5 Los medios de comunicación en el conflicto

Los medios de comunicación juegan un papel importante en el desarrollo del conflicto armado en Colombia. En el país existes varios programas radiales con temáticas dirigidas a los integrantes de las selvas colombianas, todo esto con el fin de motivar a todos los participantes de las filas a desmovilizarse y reintegrarse de nuevo a la sociedad civil, en estos espacios también las emisoras les dan la oportunidad a los familiares de los secuestrados, de enviarles diversos mensajes que van dirigidos tanto a sus parientes cercanos como a los integrantes de estos grupos subversivos.

Así como el gobierno ha implantado esta práctica para lograr la desmovilización y crear conciencia en las selvas colombianas, también el papel de la comunicación juega un rol relevante en el proceso de paz entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, que se está llevando actualmente en la Habana, Cuba.

Los medios se han convertido en el único puente informador de los procesos que se viven y se tratan en cada encuentro, generando espacios de opinión pública que van de la mano con los debates sociales acerca de los acuerdo que se presentan en esta mesa de negociación.

“Con el comienzo del proceso de paz entre el gobierno colombiano y las Farc, los medios de comunicación han hecho visible para todo el país, sobre todo para el

⁸⁵ EL ESPECTADOR.COM. "Reforma agraria de Santos".18 de Diciembre de 2012. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/reforma-agraria-de-santos-articulo-317398>

país urbano, a un actor cuyo acceso al espacio público mediático era prácticamente nulo desde 1990⁸⁶ ya no se puede escatimar la información que se le da a la sociedad civil acerca de los resultados que se han generado en esta negociación de paz.

Pero como lo afirman los autores en los años 90 estos acuerdos se quedaba en los despachos de los entes gubernamentales, sin darle espacios de participación y conocimiento a la sociedad

Hoy en día las mass medias no solo se han convertido en un buen objetivo de información para la sociedad civil, sino que también se ha vuelto una de las herramientas principales para estos grupos armados al margen de la ley.

En una de las propuestas realizadas por las FARC en agosto de 2013, en la mesa de negociación, plantearon que para garantizar la participación política en un escenario de paz el gobierno estatal debía patrocinarlos en la creación de un periódico, una revista, una emisora radial y un canal de televisión, todo esto al parecer lo hacen con el fin de generar espacios informativos que les permitan mostrar sus posiciones frente al rol social que tienen y que también les ha creado el gobierno y la sociedad.

Lo que cabe resaltar es que los medios de comunicación en el campo de guerra cumplen el papel de puente mediático entre entes del gobierno, actores del conflicto, y la sociedad civil.

1.1.1.5.1 Imaginario social de la guerra

⁸⁶GARCIA RAYA, María Eugenia y ROMERO RODRIGUEZ, Edward. La fascinación del descubrimiento. Medios de comunicación, actores y procesos de paz en Colombia. En: Revista de estudios sociales, Universidad de los Andes. Mayo, 2000, p.3

Históricamente el contexto colombiano ha presentado un panorama histórico alrededor del conflicto. Colombia ha presentado diversas transformaciones respecto a lo que era y lo que es actualmente la guerra y hace algunos años muy diferentes era la realidad del conflicto armado que acontece actualmente el país.

Tanto así que alrededor de este tema se ha creado un gran imaginario social, que se enmarca dentro de las representaciones sociales de la mentalidad e ideología de la sociedad frente al conflicto y la guerra colombiana. Por lo anterior, el propósito de este escrito es hablar concretamente del imaginario social del conflicto colombiano y la influencia que ha tenido la negociación actual entre el gobierno colombiano y las FARC.

Desde palabras del conocido escritor colombiano Estanislao Zuleta, en su ensayo «Sobre la Guerra», hablar de una sociedad armónica, entendiendo como armonía la ausencia de conflictos, era plantear una contradicción en los términos. Para él, sociedad armónica no era la que carecía de conflictos sino la que había aprendido a reconocerlos y a emplear medios pacíficos para solucionarlos.

Con esta idea podemos considerar que si bien el conflicto hace parte de la naturaleza de las relaciones sociales, en cuanto cada quien posee ideología y pensamientos diferentes, las sociedades deben necesariamente manejar sus conflictos y llegar a medios adecuados para solucionarlos.

Así surge la pregunta sobre ¿qué ha pasado entonces con la sociedad colombiana que no ha logrado solucionar su situación de conflicto? Asimismo, Pedro Valenzuela, otro ilustrado respecto al tema en el contexto colombiano, considera que el conflicto se puede entender como parte de la cotidianidad, pues se experimenta en el hogar, el trabajo, la universidad, en la relación de pareja; en forma latente o manifiesta, pues el conflicto está inmerso en el marco de nuestras relaciones sociales.

Hay incluso posiciones en las que el conflicto es visto no sólo como válido sino incluso como necesario, tenido en cuenta como posibilitador de cambios esenciales para la evolución del pensamiento y de las sociedades. Sin

embargo, al respecto se puede pensar ¿cuáles pueden ser los límites del conflicto y hasta qué punto es natural y necesario para el ser humano?

En las anteriores aproximaciones conceptuales al conflicto se encuentran como puntos comunes la inevitabilidad y necesidad del conflicto; dado que frente a los conflictos surgen nuevos escenarios que generan cambios y descubren potencialidades individuales y colectivas que antes no se habían hecho evidentes, así como genera dinámica social.

Sin embargo hay que tener en cuenta que los conflictos no se presentan en una sola etapa, sino que abarcan tres fases: la primera es su invisibilidad, que está dada en el imaginario social que la población tiene sobre el mismo, asimilando imaginario como el mito que las personas construyen a partir de la imaginación y las representaciones simbólicas; una segunda fase que es el conflicto latente, donde el conflicto se ha materializado pero no ha generado consecuencias, y una tercera etapa que es la manifestación del conflicto; por lo general, en una sociedad como la nuestra se hace de manera violenta.

Esta demarcación genera lo que hoy por hoy sucede en Colombia, somos violentos, nuestra sociedad es violenta, lo cual sucede porque vemos en el conflicto algo natural o más bien porque hemos vivido en el marco del conflicto y ya no nos sorprende.

Claro que entendemos las consecuencias que trae consigo, pero la conciencia para la resolución del conflicto armado es baja, considerando los alcances que la guerra ha tenido en Colombia. Tristemente Colombia es un país conformista en el tema del conflicto armado.

Seguramente la anterior es la primordial razón del fracaso que han tenido históricamente las negociaciones de paz en Colombia y lo lento que va en proceso actual y las negociaciones actuales en la Habana.

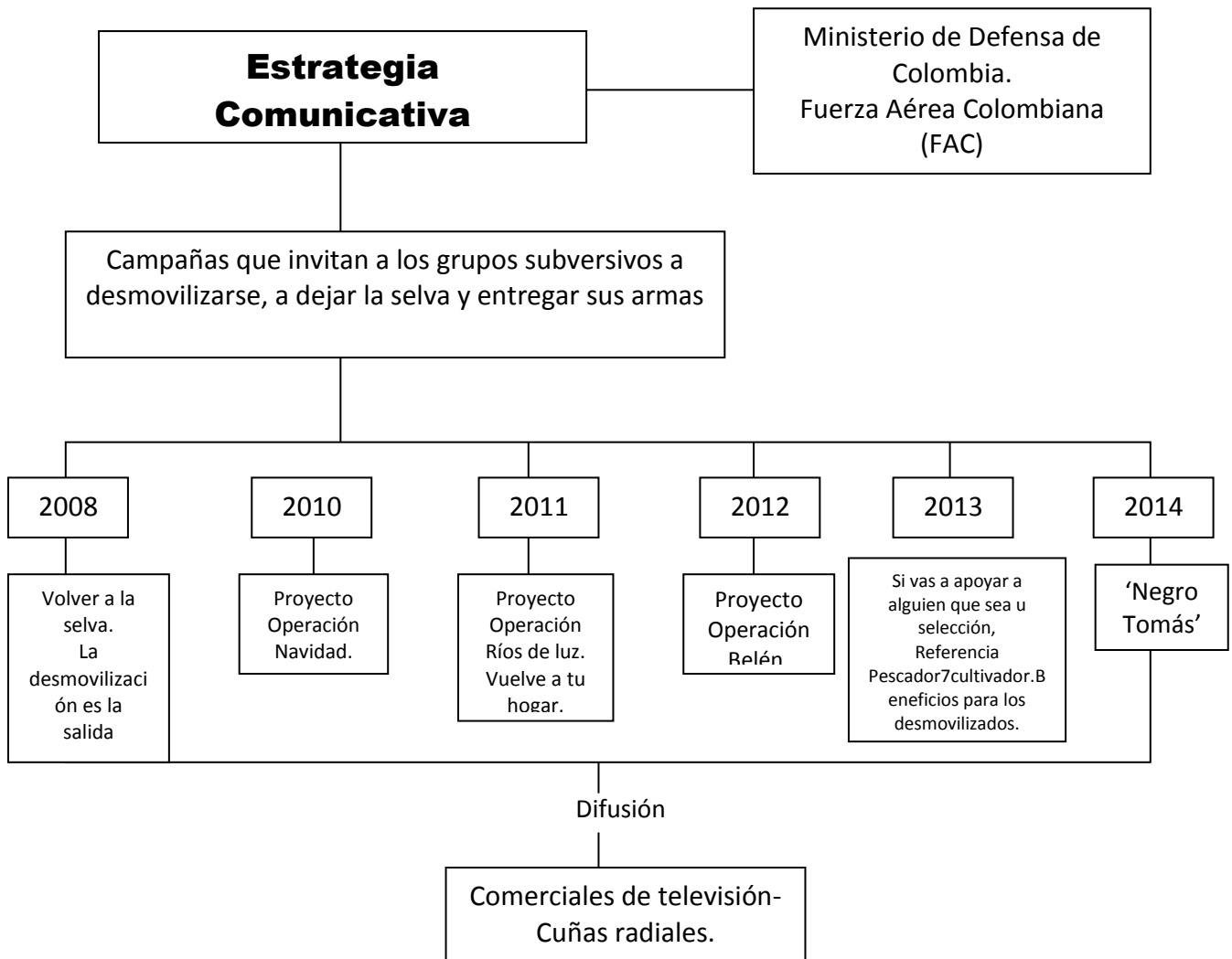
Los procesos alrededor de las conversaciones de las FARC con el gobierno colombiano, cada vez parecen más lentos y demorados, según sabemos los diálogos incluirán el tema agrario, la participación política, el

fin del conflicto, el narcotráfico, la reparación, y la verificación de los acuerdos, entre otros muchos temas más, pero al momento actual los acuerdos definitivos son pocos.

Pensaría que necesitamos más conciencia social y un cambio del imaginario social, quizá no respecto al conflicto como tal, sino más bien un cambio en el imaginario social respecto a cómo debemos solventar y resolver los conflictos internos de nuestra sociedad y país.

1.1.1.5.2 Estrategias comunicativas de las campañas de desmovilización

Figura 0-4 Estrategia Comunicativa



Fuente propia

Las entidades Gubernamentales como el Ministerio de Defensa de Nacional, deben gestionar estrategias para invitar a los guerrilleros y autodefensas a que dejen la selva, entreguen sus armas y se unan al programa de desmovilización que el Estado les brinda. Para lograr este objetivo El Ministerio de Defensa y La Fuerza Aérea Colombiana (FAC), a través de los años, han desarrollado campañas con un mensaje que incita a la desmovilización, la búsqueda de otra salida y nuevas oportunidades de vida.

1.1.1.5.3 Campañas para la desmovilización

CAMPAÑA 2008

❖ VOLVER A LA SELVA

En esta campaña varios desmovilizados de las FARC y el ELN estimulan a sus ex compañeros de armas a desmovilizarse y acogerse a la Ley de Justicia y Paz. En este comercial, por ejemplo, alias 'Karina' (ex guerrillera) le brinda un mensaje a aquellos que siguen en la selva, para que salgan de ella y se reintegren a la vida civil. Esta campaña que realiza el Ministerio de Defensa Nacional le dice a los guerrilleros que no arriesguen más su vida, que se desmovilicen, que no lo piensen más, que hay otra salida y Colombia les da una oportunidad⁸⁷.

⁸⁷ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. "Volver a la selva". Internet: (<https://www.youtube.com/watch?v=7pUKFQe-TqM>)

❖ LA DESMOVILIZACIÓN ES LA SALIDA

El Ministerio de Defensa a través de un comercial de televisión presenta dos historias reales sobre dos desmovilizados que huyeron de la selva por los abusos que la guerrilla cometía contra sus propios integrantes. En el primer ejemplo, un ex guerrillero describe la escena en la que fusilan a dos de sus compañeros, jóvenes, que fueron acusados injustamente de traición; y por ese motivo él decide abandonar la selva, porque eso no es vida. En el segundo ejemplo, es una ex guerrillera la víctima directa de los abusos de la guerrilla, a la cual el comandante la obligó a abortar y después de eso ella huye de la selva.

CAMPAÑA 2010

❖ PROYECTO OPERACIÓN NAVIDAD

En este proyecto realizado por el Ministerio de Defensa Nacional, fueron transportados a la selva 140 soldados cargados con 2000 luces navideñas, en busca de un árbol. Eligieron nueve árboles, uno de 25 metros, los cuales rodearon de luces navideñas y entre ellas colgaron un pendón con un mensaje que decía: “Si la navidad puede llegar hasta la selva, usted también puede llegar hasta su casa. Desmovilícese. En navidad todo es posible”⁸⁸. Este se activaba con sensores de movimiento. Gracias a esta campaña, se estima que 331 guerrilleros, se desmovilizaron, dejaron las armas en la navidad de 2010.

⁸⁸ GARCÍA, JUAN PABLO. Operación Navidad. Internet: <http://www.semana.com/nacion/articulo/colombia-mercadeo-navidad-para-ganar-guerra/250202-3>

CAMPAÑA 2011

❖ PROYECTO OPERACIÓN RÍOS DE LUZ

Esta es una campaña realizada en los ríos La Macarena, situado en el departamento del Meta, y el río Catatumbo, que nace en el departamento de Norte de Santander. El objetivo era a través de los ríos, en unas bolas luminosas se iban a llevar los mensajes que los colombianos le escribieran a los guerrilleros, invitándolos a salir de la selva y a pasar la navidad en sus casas, con sus familias y amigos. Las emisoras locales fueron el medio que le comunicó y motivó a los colombianos a enviar sus mensajes de desmovilización e invitó a las familias de los guerrilleros a que les enviaran cartas y regalos de navidad.

Con esta estrategia se logró “el regreso de 180 desmovilizados quienes aparecían cada seis horas en los batallones para entregar sus armas”⁸⁹. Lo que evidenció que los ríos son el principal canal de comunicación, como lo dijo Abel Pedraza* los ríos son las autopistas de la selva.

❖ VUELVE A JUGAR

Es una estrategia de desmovilización realizada por la Fuerza Aérea de Colombia (FAC), la cual partiendo de que el deporte que más le gusta a los colombianos es el fútbol, decide reunir a los jugadores de la Selección Colombia para que firmen unos balones de fútbol, los cuales son arrojados desde

⁸⁹ MI PUTUMAYO. Portal informativo y comercial. Internet:
(<http://miputumayo.com.co/2013/12/04/estas-campanas-navidenas-han-logrado-que-mas-de-700-guerrilleros-hayan-dejado-las-armas/>)

* Ex integrante de las FARC durante 28 años.

los aviones de la FAC a la selva con el mensaje: “Su familia y Colombia lo esperan para ser un solo equipo”⁹⁰.

CAMPAÑA 2012

❖ PROYECTO OPERACIÓN BELÉN

Esta campaña pretendía guiar a los guerrilleros en su camino hacia la libertad a través de luces de LED y unas pancartas que el Ministerio de Defensa instaló en la selva, que tenían un anuncio que decía: “Siga la luz. En Navidad todo es posible. Desmovilícese”⁹¹. Además en los paquetes de comida iba pegado el mismo mensaje, que se reflejaba en la noche. Con esta campaña se logró la desmovilización de 170 combatientes, los cuales decidieron dejar sus armas a un lado y seguir el camino hacia la libertad.

CAMPAÑA 2013

❖ SI VAS A APOYAR A ALGUIEN QUE SEA A TU SELECCIÓN

En el fútbol como en la vida siempre es importante apoyar, ser parte del equipo, sentir los colores, llevar con orgullo la camiseta, celebrar los triunfos, sobreponerse a las derrotas, seguir alentando sin parar... Si va a apoyar algo que sea su selección, a su país, a su familia, pero no a la guerrilla. Miliciano, no se arriesgue más...

¡Desmovilícese!⁹²

⁹⁰ FUERZA AÉREA DE COLOMBIA. ‘Vuelva a jugar’, una estrategia para la desmovilización. Internet:

(<http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/faces/filesrepository/0/0/6890.pdf>)

⁹¹ MI PUTUMAYO. Op. cit, operación Belén.

⁹² MINISTERIO DE DEFENSA. Si vas a apoyar a alguien que sea a tu equipo. Internet:

El anterior era el mensaje que transmitía el comercial televisivo en el que participaban reconocidos jugadores colombianos de fútbol. Los cuales quisieron compartir que es lo que realmente se debe apoyar, aclarando que todo debe ser apoyado menos la guerra.

❖ REFERENCIA: PESCADOR/CULTIVADORA

En esta campaña que se difundió a través de un comercial de televisión, el Ministerio de Defensa presenta dos casos, el de un ex guerrillero y el de una ex guerrillera. En el primer caso, el ex guerrillero aparece trabajando como pescador y le cuenta que “en la selva se aguanta hambre, no se duerme tranquilo; cualquier ruido de avión toca salir corriendo. Uno se siente acorralado, da miedo. Por eso, dejé la guerrilla”⁹³.

En el segundo caso, la ex guerrillera trabaja en cultivo y expresa que en la guerrilla los maltratan, que en su condición de mujer “no se puede ser mamá, no se puede decir nada y en cualquier momento lo pueden capturar o peor, perder la vida en un combate...”⁹⁴.

A través de las anécdotas contadas por las víctimas directas del maltrato que les brinda la selva, se pretende concientizar a los integrantes de estos grupos subversivos, a que abandonen los campamentos y regresen a la libertad.

(<https://www.youtube.com/watch?v=yR8es7FsBUw&list=PLZSSj30KdoFeVkbjJ3eQ-55jEDKekuALd>)

⁹³ ANÓNIMO. Desmovilización Referencia Pescador. Internet:

(https://www.youtube.com/watch?v=bujER6hb_-U&list=PLZSSj30KdoFeVkbjJ3eQ-55jEDKekuALd)

*Logo de la campaña

⁹⁴ Íbid. Referencia Cultivadora de Albahaca.

❖ BENEFICIOS PARA LOS DESMOVILIZADOS

“Guerrillero, desmovilizarse no es una decisión fácil, pero mientras usted se está quedando solo, hay muchos beneficios esperándolo: empezar una nueva vida junto a su familia, recibir beneficios jurídicos, vivir en libertad y varias bonificaciones”⁹⁵.

El anterior era el mensaje que el comercial le envía a los integrantes de los grupos ilegales, para que se den cuenta que tienen mayores beneficios si abandonan la selva. Que si hacen un paralelo entre lo que les brinda la guerrilla perteneciendo a sus hileras y les brinda el estado dejando éstas; es mejor que se desmovilicen, hay mayores oportunidades fuera de la guerrilla, en la vida civil.

CAMPAÑA 2014

❖ ALIAS ‘NEGRO TOMÁS’*

“Estuve en la guerrilla 23 años. Estoy en vivo y en directo transmitiéndole a ustedes nuestro optimismo porque nuestra Selección clasifica al mundial...Guerrillero, no lo piense más, Colombia está lista para recibirlo. ¡Desmovilícense!”⁹⁶.

⁹⁵ MINISTERIO DE DEFENSA. Beneficios para los desmovilizados. Internet: (<https://www.youtube.com/watch?v=kOA1XZ362GM>)

⁹⁶ NEGRO TOMÁS. Comercial para la desmovilización. Internet: (<https://www.youtube.com/watch?v=iONBdnBfPog>)

Alias en Negro Tomás, es un ex guerrillero que a través de una cabina de radio le envía a sus ex compañeros el mensaje de que Colombia ha clasificado al Mundial Brasil 2014 y que él lo verá porque huyó de la selva y ellos también lo pueden ver si deciden abandonar los frentes a los que pertenecen.

A través de las campañas que el Ministerio de Defensa Nacional ha elaborado, con las cifras expuestas en el texto, se puede evidenciar que estos comerciales y esas cuñas radiales en las que los mismos desmovilizados han intervenido para enviar un mensaje, han sido productivos ya que el objetivo de lograr la desmovilización se ha logrado.

También es importante resaltar que fue con el Proyecto de Operación Navideña que se logró sensibilizar en gran parte a los guerrilleros y paramilitares para que abandonaran la selva, entregaran sus armas y se incorporaran en el plan de desmovilización, que entre tantos beneficios les ofrecía la oportunidad de reencontrarse con sus familias y compartir juntos la navidad.

Campaña ‘Soy Capaz’

El sector privado colombiano, reunido en la Asociación Nacional de Industriales, ANDI, lidera la campaña “Soy Capaz”, una propuesta creada por el periodista Marc De Beaufort, en la que se pretende unir a los colombianos para que participen en la construcción de la paz. Además, esta campaña busca contribuir a la reconciliación del país que lleva más de 50 años en conflicto.

“Logramos unir a más de 120 empresas colombianas, a varios medios de comunicación, a la iglesia católica y a los equipos de fútbol para crear algo que el país necesita entender y es que la paz no le pertenece a nadie. Este país no va a

poder transformarse y alcanzar la paz, si todos no ponemos un granito de arena”.⁹⁷

Imagen 0-12 Campaña ‘Soy Capaz’



Fuente: www.soycapaz.org

Junto con la ANDI y Beaufort, a esta campaña se han unido otros organismos como las Iglesias, los deportistas y los medios de comunicación. El objetivo que se tiene con esta campaña es lograr que todos los colombianos entiendan que lograr la paz en el país no es solo responsabilidad del estado, sino que también depende de todos los ciudadanos. “Más importante que el rol económico de las empresas, queremos sentir que podemos hacer algo positivo por el país”⁹⁸.

Todos somos parte de la construcción de la paz, la cual comienza por perdonar, por ser solidario, tolerante y respetuoso con los demás. El aporte que cada colombiano debe hacerle al país para dejar de lado el conflicto que por tantos años nos ha afectado, es siendo capaz de ponerse en el lugar del otro.

⁹⁷ DE BEAUFORT, MARC. Periódico Portafolio. Sección Economía. Campaña soy capaz. Septiembre 8 de 2014. Internet. En: <http://www.portafolio.co/economia/campana-soy-capaz>

⁹⁸ Ibíd. YEPES, CARLOS RAUL. Presidente de Bancolombia.

Lo anterior hace referencia a una propuesta de reconciliación en la que se quiere invitar a todos los 47 millones de colombianos a ponerse en los zapatos del otro. “Es un trabajo comunitario que pretende que pensemos de qué manera cada uno de nosotros puede contribuir a la paz”⁹⁹.

"La carpintería de construcción de paz, restitución de tierras y reparación de víctimas, esas son tareas que el gobierno hace técnicamente muy bien, somos ejemplo para el mundo, ahí no está el problema, sino la increíble apatía de la sociedad, que no se diera cuenta de la coyuntura y de la oportunidad de literalmente transformarse para entender qué es la paz"

El periodista promotor de esta campaña, De Beaufort afirma que el problema que existe en el país con referencia a la problemática del conflicto interno; es que la sociedad es indiferente ante la guerra. Sólo se interesan las personas que han sido afectadas directamente por los estragos que esta ha dejado y el resto muestra apatía al respecto.

El ideal es lograr que todos se sientan parte de la solución al conflicto, que todos podamos vincularnos y sentirnos actores con la oportunidad de aportar a la disolución de la guerra que persigue al país.

Cabe resaltar que ‘Soy Capaz’ más allá de ser una campaña se ha convertido en un compromiso social por alcanzar la tan anhelada paz. Y en poco tiempo que lleva la campaña en el país, el objetivo inicial de inspirar a la sociedad civil a “asumir la construcción de la paz como un derecho universal y un deber de todos”¹⁰⁰, se ha logrado.

Lo anterior, se puede evidenciar con la participación que más de 130 empresas del sector privado han tenido con esta propuesta, y la sensibilización de cerca de

⁹⁹ MAC MASTER, BRUCE. Presidente de la ANDI. Internet En: <http://www.portafolio.co/economia/campana-soy-capaz>

¹⁰⁰ SOY CAPAZ SOMOS TODOS. #SOYCAPAZ. INTERNET. EN: <http://www.soycapaz.org/actividad/%E2%80%98soy-capaz%E2%80%99-somos-todos>

500mil personas en tan solo 30 días de haberse lanzado oficialmente la campaña. Ahora el reto es alcanzar mayor apoyo por parte de los ciudadanos para que juntos seamos capaces de conseguir sin armas y sin violencia, la reconciliación del país con los actores ilegales que han agredido a la población con los actos de violencia.

Lo anterior no será tarea fácil, pues hay millones de víctimas que siguen sufriendo los estragos de la guerra y no quieren que los victimarios queden impunes; pero de eso se trata, de lograr perdonar para no seguir violentando los derechos y deberes de los colombianos.

Campaña ‘Mambrú no va a la guerra, ese es otro cuento’

Fue en el 2010 y el 2011, una estrategia nacional de prevención al reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con la cual la Agencia colombiana para la Reintegración buscaba sensibilizar a las comunidades que han experimentado el reclutamiento infantil.

Esta campaña se desarrolló mediante una serie de talleres y eventos de carácter cultural y artístico que tiene como objeto fortalecer los entornos sociales de los menores como la familia, la escuela y el barrio. Principalmente el mensaje que se quería compartir es que hay más posibilidades para los menores de edad y la violencia no es la salida correcta.

Campaña ‘No te dejes endulzar el oído’

Fue una estrategia para la prevención del reclutamiento de menores por los grupos armados ilegales. La campaña se llevó a cabo principalmente en colegios del área metropolitana de Bucaramanga principalmente durante la conmemoración del ‘Día mundial en contra de la vinculación de niños al conflicto armado’.

Mediante la educación y la información a niños y adolescentes las autoridades buscaron concientizar sobre los riesgos que existen de ser vinculados por grupos al margen de la ley principalmente cuando son utilizados para expender alucinógenos, o desarrollar otras actividades ilegales. La pobreza, violencia intrafamiliar, descomposición de la familia, abuso sexual, mal uso del tiempo libre y 'bullying' o matoneo, suelen ser las causas principales por las que un menor de edad puede dejarse influenciar por un grupo subversivo.

1.1.1.6 Diseño Metodológico

Si bien sabemos, durante décadas, Colombia ha sufrido por cuenta de grupos armados generalizados al margen de la ley. Infortunadamente este conflicto armado que vive Colombia ha afectado a grandes poblaciones, sin diferencia de edad, género ni raza; entre esas a aquellos que la sociedad ha catalogado como victimarios, desconociendo las razones por las cuales se han vinculado a los diferentes grupos ilegales.

Por esta razón, a través de este proyecto queremos investigar los motivos que llevaron a éstos jóvenes víctimas del conflicto armado en Colombia, a convertirse en victimarios de éste mismo. Para lograrlo, ahondaremos en un **antes, ahora y después**; es decir en tres procesos claves que son: la vinculación a los grupos al margen de la ley, la desmovilización y la reintegración a la vida civil.

El objeto de estudio de la investigación son las personas que se encuentren entre los 18 y 26 años de edad, que hayan participado de la inserción a grupos armados, la reintegración a la sociedad civil y que actualmente residan en Santander. Se requirió que fueran mayores de edad para facilitar el contacto directo y la veracidad del discurso.

El desarrollo del proyecto está apoyado en actores gubernamentales, como lo son un representante de partido liberal y conservador; entidades que se encuentren involucradas en la problemática, como lo es el Centro Nacional de Memoria

Histórica, Agencia Colombiana para la Reintegración, Mesa departamental de víctimas y el Archivo de Memoria Oral de Víctimas.

En expertos en la temática como Libardo Lesmes, ex coordinador regional del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Alejandro Eder, ex director nacional de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), Miguel de la Vega, director de la Mesa departamental de víctimas, y Pedro Casadiegos, miembro de la ACR.

Por tanto el proyecto está enfocado en el **Método Cualitativo** ya que es el método apropiado para dar respuesta a las siguientes hipótesis, las cuales se mantienen desde el planteamiento de la investigación, a excepción de la cuarta hipótesis la cual se agregó al terminar el proyecto.

- Los jóvenes que viven en zonas rurales están más propensos a vincularse en grupos subversivos que aquellos que viven en zonas urbanas.
- En zonas rurales el control territorial de los grupos armados y la ausencia de oportunidades hacen que los jóvenes se interesen en formar parte de la guerra.
- Hay jóvenes que participan en el conflicto porque han sido obligados y forzados física y psicológicamente por familiares y miembros de estos grupos revolucionarios.
- Los procesos de resocialización brindados por el Gobierno garantizan la aceptación de los reintegrados en la sociedad civil.

Por tanto es pertinente analizar los diferentes discursos y conductas de la muestra a investigar. En este método se analiza la problemática desde la parte etnográfica y la narrativa.

Se escogió el método cualitativo con base en lo planteado por Sampieri en el cual expresa que en la investigación cualitativa consiste en “reconstruir la realidad tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido”¹⁰¹.

Además plantea que la recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes, sin pretender generalizar los resultados obtenidos. Por tanto, se trabaja sobre una comunidad específica, un objeto de estudio.

Begoña Munarriz¹⁰², también plantea que la investigación cualitativa parte de una serie de supuestos que hacen necesarios un cambio en las estrategias de resolución de problemas. Es decir, que la investigación parte de unas hipótesis las cuales no buscan ser demostradas, sino mejoradas conforme se recaban los datos.

1.5.1 Método Etnográfico

Para llevar a cabo la investigación nos basaremos en el **método etnográfico** y el **método narrativo**. Abordaremos el primero porque a través de este diseño se pretenden describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades. Es decir, la “etnografía implica la descripción e interpretación de un grupo, sistema social o cultural¹⁰³”.

¹⁰¹ HERNANDES SAMPIERI, Roberto. Los enfoques cuantitativos y cualitativos de investigación. Capítulo I, p.20

¹⁰² MUNARRIZ, Begoña. Técnicas y métodos en investigación cualitativa. Universidad del País Vasco. En: <http://ruc.udc.es/bitstream/2183/8533/1/CC-02art8ocr.pdf>. PDF

¹⁰³ Op.Cit, Diseños etnográficos. Capítulo 15

Como lo plantea Woods, la etnografía se utiliza para referirse a la “descripción del modo de vida de un grupo de individuos”¹⁰⁴. Ya que a través de este método de investigación se aprende el modo de vida de una unidad social concreta, pudiendo ser ésta el grupo de reintegrados, como ocurre en el proyecto de investigación realizado.

Además, es importante resaltar que la metodología etnográfica, de acuerdo al foco de trabajo de campo a través de la observación e interpretación del fenómeno, puede ser micro-etnográfica o macro-etnográfica; como lo plantea Woods en su libro ‘La etnografía en la investigación educativa’.

De acuerdo a las dos vertientes en las que se divide la etnografía, este proyecto investigativo sobre las ‘Causas de inserción a los grupos al margen de la ley y reinserción social de los jóvenes en Santander’ se ubica en un estudio macro-etnográfico, ya que el interés del estudio está focalizado en una sociedad compleja, con múltiples comunidades e instituciones sociales; como la comunidad de víctimas del conflicto, desmovilizados, reintegrados y civiles.

De igual forma, en este método etnográfico, se utilizará el **diseño particularista**; ya que el estudio se planteará sobre un grupo específico. En este caso, el grupo específico son los reintegrados del conflicto armado en Santander. Con base en lo planteado sobre el diseño particularista, Joycean Boyle comparte las mismas ideas al definir este diseño como “una práctica metodológica holística en grupos particulares o en una unidad social”¹⁰⁵, como se aplica en la investigación con los reintegrados de grupos guerrilleros como FARC y paramilitares como AUC.

¹⁰⁴ WOODS, Peter. La escuela por dentro: la etnografía en la investigación educativa. Barcelona. Paidós, 1987

¹⁰⁵ BOYLE, Joycean. Estilos de etnografía: Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa. Editorial Universidad de Antioquia. Vol ISBN.958-665-5 Colombia. Pp 185-214

Además se ahondará en el **diseño etnohistórico**, ya que analizaremos a la realidad actual como producto de sucesos históricos del pasado, como lo propone nuevamente Boyle en el texto anteriormente citado. De ahí que se tome como referencia los datos obtenidos en el análisis de medios que se encuentra en los anexos del proyecto.

Por tanto se estudiará el grupo de reintegrados que residen en Santander; ya que esta población, afectada por la presencia de grupos subversivos y Autodefensas, podrán describir el conflicto desde la experiencia. A su vez, pero en escenarios diferente, se habla con la comunidad de víctimas que ha dejado el conflicto en Santander.

Para esto se analiza cómo ha sido la experiencia de vida de cada reinsertado, los testimonios de las víctimas y de qué forma ha intervenido la sociedad en la toma de decisiones. El enfoque etnográfico permite una relación entre los habitantes y procesos sociales. Además facilita la descripción y la interpretación de un sistema social o cultural.

Es importante resaltar que a pesar de los diversos alcances que pueda tener esta técnica, según los intereses del investigador con el fenómeno a estudiar, los estudios etnográficos coinciden en aspectos como: la interpretación de una realidad, que interactúa en un contexto más amplio; como el conflicto armado en Colombia.

Se trata de “analizar e interpretar la información proveniente del trabajo de campo”¹⁰⁶, como lo plantea Creswell, cuyos datos obtenidos (verbales o no verbales) hacen referencia a las experiencias de vida de cada uno de los actores que se encuentran involucrados en el fenómeno analizado.

¹⁰⁶ CRESWELL, John. Investigación Cualitativa y Diseño de la Investigación. 1998

A través de este tipo de investigación se analiza el comportamiento de las personas en un contexto determinado. Por ejemplo, en el caso de las víctimas, estudiar las actividades que realizaban antes de convertirse en víctimas del conflicto y las que realizan ahora como consecuencia del mismo. Para lograr esto, es necesario recurrir a herramientas de investigación etnográfica como los grupos focales. Ese encuentro directo con el grupo de víctimas permite la discusión de una problemática en común y la obtención de datos relevantes que alimentan la investigación.

Con los grupos subversivos y de Autodefensas el estudio estaría enfocado en los comportamientos que tenían antes de ingresar al grupo ilegal, las labores cotidianas durante la estadía en el grupo y finalmente las acciones que realizan como reintegrado en la vida civil.

En este caso la observación y la entrevista son instrumentos de gran importancia para el estudio de los motivos que los llevan a tomar decisiones que ponen en riesgo la vida de ellos y la de los demás. De igual forma, son herramientas claves para el análisis de los procesos de inserción y reintegración a la sociedad civil.

Es importante considerar en este método investigativo a los estudiantes de universidad privada (Unab) y universidad pública (UIS). Los cuales a través de su discurso representarán los imaginarios que se tienen frente a los desmovilizados, vistos desde culturas diferentes.

Con la entrevista abierta y guiada, que da la opción de obtener información clave por parte de la comunidad, se identificará y evaluará los imaginarios presentes en la intervención. Posteriormente en la transcripción de la entrevista, se reconocerán y analizarán los resultados para establecer los factores que responden a nuestra investigación, a su vez construiremos el perfil de cada entrevistado de acuerdo a su discurso.

Para la ejecución de este método etnográfico realizamos entrevistas y grupos focales, los cuales le aportaron al proyecto información y datos relevantes, que hacen referencia a lo planteado anteriormente, para justificar la utilización de este método en la investigación realizada. Estos grupos han sido pensados para poder recolectar información de los tres grandes ejes en los que está dividido el problema: inserción, deserción y reintegración. Para ello se realizarán de la siguiente manera:

- **Grupo focal con reinsertados de la ACR y desmovilizados**, para que a través de la discusión sobre los motivos que los llevaron a vincularse, a entregar las armas e integrarse nuevamente en la sociedad civil; podamos analizar si existen similitudes en los discursos y en los comportamientos que desarrollan durante el mismo.
- Se realizaran **dos grupos de ex miembros de grupos subversivos y paramilitares**, ya que es importante estudiar y comparar cómo ha sido el proceso de acogida para aquellos que se reintegraron a la vida civil con ayuda de la ACR y aquellos que no.

Es importante resaltar que no se pudo llevar a cabo un encuentro con los grupos ilegales (ex guerrilleros y ex paramilitares) porque no se autorizaron los permisos desde la ACR para realizar las respectivas entrevistas. Esto debido a múltiples factores, como el cambio de Director Nacional y la oposición y rechazo de hitos mencionados en la investigación.

- También se tendrá en cuenta la opinión de la **sociedad civil** y para ello se originaron

grupos de enfoque a **estudiantes de una universidad pública como la Universidad Industrial de Santander (UIS)** escogidos al azar y otro a los **estudiantes de una universidad privada como Universidad Autónoma de Bucaramanga (Unab)**. Esto para conocer la posición que tienen frente a la convivencia con los 'victimarios' del conflicto armado en Colombia.

Se escogió que fuera de los dos tipos de universidades (pública y privada) ya que el discurso puede variar dependiendo de la ideología de las universidades y será muy interesante y nutritivo para el proyecto poder comparar las narraciones que se obtendrán.

- Además de estos grupos focales, realizaremos uno con **las víctimas** que participan de la mesa departamental de víctimas, ya que como se mencionó anteriormente la opinión de estas sobre el conflicto nos permite mantener el proyecto en equilibrio, tomando la opinión de las dos partes afectadas en el conflicto: víctimas y victimarios.

En la intervención con las víctimas cabe mencionar que no fue sencillo lograr establecer un encuentro con ellas, ya que las víctimas viven en diferentes lugares del país y tienen reuniones esporádicamente en Santander. Además algunas de ellas evitan la temática por temor.

Método Narrativo

El segundo, el método narrativo, se aplicará porque en este diseño se recolectan los datos sobre las historias de vida y las experiencias de los diferentes participantes; como biografías, autobiografías, entrevistas, documentos, artefactos, materiales personales, testimonios, entre otros. En el método narrativo

“el investigador recolecta datos sobre las historias de vida y experiencias de ciertas personas para describirlas y analizarlas”¹⁰⁷.

Según Polkinghorne “la narración es la única forma lingüística adecuada para mostrar la existencia humana como acción contextualizada”¹⁰⁸ por lo tanto podemos decir que los individuos construyen identidades a partir del repertorio de historias vividas, y es así como a partir de lo recolectado se procederá a describir, reconstruir y a analizar toda la información.

Este método es de gran valor para nuestro proyecto porque nos ayuda a resolver y a encontrar principios desconocidos, a partir de los nuevos relatos de los participantes, con ayuda de entrevistas podemos indagar qué factores intervienen verdaderamente en la inserción y deserción de los grupos armados; y con las vivencias que nos aportarán los entrevistados analizaremos si esas situaciones constatan nuestras hipótesis. Para la recolección de los datos haremos uso de diferentes herramientas como la revisión de documentos, la entrevista directa, grupos de enfoque y la observación.

La revisión de documentos hace referencia a los datos cuantitativos, que obtendremos de entidades como La Agencia Colombiana para la Reintegración y el Centro Nacional de Memoria Histórica, los cuales nos darán evidencia de la cantidad de desmovilizados y reintegrados, por año y territorio, que se encuentran en el programa. Esta información nos dará la posibilidad de comparar la deserción en los diferentes grupos ilegales para analizar los motivos.

A través de las entrevistas, principal herramienta para la recolección de información, opiniones o creencias, realizaremos entrevistas directas a las siguientes personas:

¹⁰⁷ HERNANDES SAMPIERI, Roberto. Diseños del proceso de investigación cualitativa. Capítulo 15

¹⁰⁸ Polkinghorne, D. (1995). Narrative configuration in qualitative analysis. Life history and narrative. Londres

- **Alejandro Eder,**
ex director nacional de la ACR, ya que él como principal representante de la Agencia Colombiana para la Reintegración, nos puede demostrar de qué manera y con qué objetivos esta entidad le brinda apoyo a los reintegrados de los grupos subversivos y paramilitares.
- **Pedro Casadiegos,** porque él como reintegrado de la ACR es la evidencia de que es posible abandonar las armas y regresar a la vida civil. Es el claro ejemplo de superación. Además su historia de vida nos ayudará a comprobar lo planteado en las hipótesis.
- **Alias Henry,**
pues él es un desmovilizado que logró ingresar a la vida civil sin participar de ningún programa de reinserción. De igual forma, a través de su biografía lograremos demostrar si son acertadas o falsas las hipótesis planteadas inicialmente.
- **Político conservador (Darío Vásquez) y un político liberal (Yolanda Blanco),** ya que para el proyecto es importante contar con las dos opiniones de los partidos que se encuentran más arraigados en el territorio de Santander, para tener las dos visiones.
- **Juan Manuel Charri,** porque él como constitucionalista nos dará la visión jurídica sobre las negociaciones y a su vez la interpretación legal de la Ley de Justicia y Paz que concierne a la temática de investigación.

- **Ivon Suárez,**
pues es la directora de AMOVI, una institución encargada de recolectar la memoria de las víctimas del conflicto armado interno colombiano y darla a conocer a la comunidad. Esto es de gran aporte al proyecto ya que para evitar caer en apologías tendremos la opinión tanto de los 'victimarios', eje central del proyecto, como de las víctimas que ha dejado el conflicto.
- **Miguel de la Vega,** porque él como director de la Mesa departamental de víctimas, representará la posición de las víctimas y esto le dará fortaleza al discurso de los afectados evitando, como se mencionó anteriormente, justificar las conductas de los actores.
- **Sergio de Zubiría,** ya que él es miembro de la comisión histórica y nos puede proporcionar información sobre la otra postura que se tiene frente al proceso de paz en Colombia, brindándonos datos estadísticos y que nos ayuden a contextualizar a fondo el conflicto.
- **Carlos Jaimes,**
porque su discurso es vital para analizar la vida laboral de un reintegrado en Bucaramanga, ya que él es un empresario que está en contra de emplear en su organización a personas que hayan sido miembros de un grupo al margen de la ley.
- **Nelly Pérez,** al igual que Carlos Jaimes es un empresario, pero en el ámbito de la construcción, y a diferencia de Jaimes, la señora Pérez sí está de acuerdo en emplear a desmovilizados en su organización.

Finalmente entrevistaremos de forma directa a **Libardo Lesmes**, ya que él es el coordinador regional del Centro Nacional de Memoria Histórica y su opinión es de gran importancia para el desarrollo del proyecto, pues él tiene experiencia en la temática y la información que nos proporcione no solo servirá para darle respuesta al problema sino también como un guía para continuar con el desarrollo del proyecto.

- **El grupo focal con las psicólogas de la ACR y de Hogares Clarett**, las cuáles nos contarán cómo es el proceso que llevan a cabo los jóvenes que ingresan al programa. Ellas darán evidencia de la evolución que logran cuando se desvinculan siendo menores de edad y cuando lo hacen mayores. De igual forma la visión conductual que recibamos de ellas será una contribución al proyecto ya que nos permite corroborar la información que planteamos inicialmente.

Es indispensable mencionar que el grupo focal con las psicólogas de las ACR y de Hogares Clarett no se pudo llevar a cabo, ya que la Agencia Colombiana para la Reintegración no autorizó la participación de las profesionales en la investigación. Con las de Hogares Clarett no fue necesario el encuentro ya que ellas solo trabajan con población de menores de edad y durante el estudio hubo una variación frente al rango de edad de la muestra y se seleccionaron solo individuos mayores de edad.

Finalmente con la observación que hagamos durante las entrevistas y grupos focales lograremos analizar los discursos no verbales que tienen los participantes. Partiendo de que los silencios y los movimientos corporales, los gestos que realicen los participantes también expresan algo. Para esto en cada entrevista o grupo focal alguna de las integrantes del proyecto será observadora y tomará nota de todo lo que logre ver durante la intervención, para que posteriormente en el análisis logremos adjuntar los actos no verbales.

2. Factores de inserción en el conflicto armado

En el capítulo anterior se trabaja un marco teórico que especifica los factores que han sido determinantes para que el conflicto se diera en el país y se prolongara hasta nuestros días. Por lo cual, se recurre a un análisis histórico de cómo surgieron los grupos al margen de la ley y cómo estos se han transformado en la historia. También se examina el papel de los actores legales e ilegales que están presentes en medio y en el interior del conflicto, unos propagándolo y otros tratando de que llegue a su fin.

Es inevitable consultar las normas jurídicas de los colombianos, que tiene sus propias particularidades debido a que se mantiene en guerra. Se considera que junto a lo anterior se deben consultar las condiciones laborales a las que se enfrentan los desmovilizados una vez se acogen al programa de reinserción y se reintegran a la sociedad civil.

Y por último pero no menos importante el aspecto mediático que juega un gran papel a la hora de formar el imaginario social y también a la hora de persuadir hacia la desmovilización. Además se muestra al lector cuales son la ruta de investigación especificando el objeto de estudio, los objetivos y las hipótesis del proyecto.

En este capítulo abordaremos nuestras reflexiones sobre cuáles son los factores que influyen para que los jóvenes decidan participar de la guerra o por el contrario decidan dejarla y a qué se enfrentan en estos tipos de decisiones que por supuesto no son fáciles, especialmente por su condición de menores de edad.

Infortunadamente el conflicto armado que vive Colombia ha afectado a grandes poblaciones sin diferencia de edad, género, ni raza; dejando como víctimas a los individuos que en diversos casos han tenido que soportar ataques, en contra de su voluntad, sin posibilidad de escapatoria alguna. Individuos que calificados por sus acciones la sociedad ha catalogado como victimarios del conflicto armado.

Por esta razón en este capítulo se ahondará en los motivos que han llevado a que los sujetos, que se encuentran inmersos de forma directa en el conflicto, abandonen sus hogares y decidan incursionarse en las hileras de los diferentes grupos subversivos o paramilitares presentes en Colombia.

De igual forma se estudiarán las razones por las cuales estos sujetos, estando sumidos en la selva; optan por entregar sus armas, re socializarse y reintegrarse a la vida civil. Así mismo, se analizará el proceso de reintegración que tienen los desmovilizados y la acogida obtenida por parte de la sociedad civil.

Por tanto a lo largo del capítulo se narrará el proceso de transformación de víctimas del conflicto a victimarios del mismo, que viven los miembros de los diferentes grupos subversivos o paramilitares en Colombia.

2.1 Vinculación

En Colombia es muy común ver como los jóvenes se incursionan en las filas de los diferentes grupos subversivos que habitan en las regiones del país. Se estima que Colombia es el cuarto país del mundo¹⁰⁹ con mayor número de jóvenes reclutados por los grupos armados ilegales, los cuales los incorporan en sus hileras para que realicen acciones que atentan en contra de su vida o su integridad personal.

La vinculación de jóvenes a los grupos armados ilegales, es una de las manifestaciones de violación a los derechos de la niñez. Ante esto el Estado

¹⁰⁹ UNICEF. Informe boletín No.9. 2006

colombiano ha definido como víctima¹¹⁰ al niño(a) que se encuentre inmerso en las filas de los grupos al margen de la ley.

Dentro del conflicto interno que vive Colombia, muchos niños(as) participan de forma directa o indirectamente. Según los principios de Ciudad del Cabo¹¹¹ se entienden a estos como:

“...toda persona menor de 18 años que forma parte de cualquier tipo de fuerza o grupo armado regular o irregular en cualquier función, incluyendo, pero no limitándose, a cocineros, cargadores, mensajeros y aquellos que acompañan dichos grupos, distinta a la de ser únicamente miembros de una familia. Esto incluye niñas reclutadas para propósitos sexuales y matrimonios forzados. Por tanto, no solo se refiere a un niño que porta o ha portado armas”

Es importante mencionar que entre quienes eligen la vía de la guerra, muchos tienen como ideal el discurso promulgado por la guerra¹¹², es decir que se sienten identificados con los personajes que hacen parte de esta o también por escapar de situaciones adversas, como el habitar en un territorio donde el cotidiano sea la violencia o la presencia de grupos armados ilegales en la zona.

“Yo ingreso a las Autodefensas a los 18, casi cumpliendo 19 años en el 2001. Las razones por las que ingreso es porque hacia ese mismo año empieza a incursionar la presencia de las AUC en Barranca...”. E1

Con base en lo anterior, Brett y Specht, afirman que hay una serie de eventos determinantes que llevan a la decisión de vincularse a los grupos armados ilegales¹¹³. Antes de hacerlo, estos dos autores plantean que muchos jóvenes piensan durante años si se vinculan o no, mientras que otros nunca lo hacen.

Dentro de los factores que influyen en la decisión de pertenecer o no a un grupo armado al margen de la ley, se destacan seis:

¹¹⁰ MARTÍN, Paul. La niñez y sus derechos. Informe boletín No.9, UNICEF en convenio con la defensoría. Noviembre 2006. pp.5

¹¹¹ UNICEF

¹¹² VALENCIA, Olga Lucía. Vinculación a grupos armados: resultado del conflicto armado en Colombia. En: Diversitas, Perspectivas en psicología. 2000. PDF

¹¹³ BRETT Y SPECHT. Investigaciones sobre por qué los jóvenes se vinculan a la guerra. 2005. PDF

- La guerra en sí misma
- La familia
- La pobreza
- La educación
- El empleo
- Influencia de grupos insurgentes

Al hablar de la guerra en sí misma y de la influencia de los grupos pares, se hace referencia a lo planteado anteriormente por Olga Lucía Valencia en su artículo “Vinculación a grupos armados: resultado del conflicto armado en Colombia”, el cual es la idealización que determinados jóvenes pueden tener con ciertos actores que se encuentran inmersos en los grupos subversivos y la presencia de estos en las zonas donde estos jóvenes habitan.

“Con la presencia de las Autodefensas la comunidad empezó a respirar de otra forma, las libertades volvieron. Con la guerrilla la gente no podía salir a cierta hora de la noche, los negocios estaban acabados con la extorsión y el ‘boleteo’...”. E1

En cuanto a los otros cuatro factores mencionados por Brett y Specht; la familia, la pobreza, la educación y el empleo; se puede observar la similitud que tienen estos autores con la psicóloga Felisa Gonzáles Reyes, con respecto a los factores que intervienen en el momento de tomar la decisión de pertenecer a un grupo armado ilegal.

Esta psicóloga expresa que los motivos de ingreso a los grupos armados ilegales se debe a la pobreza, a la ausencia de alternativas de vida, maltrato familiar, reclutamiento ilícito, identidad y reconocimiento, poder, venganza y tradición

familiar¹¹⁴. Dado que miembros de sus familias han pertenecido o pertenecen a estos grupos insurgentes y la imagen que tienen de estos es positiva hasta el punto de sentirse identificados con la 'ideología' o diversos pensamientos que estos tienen de la realidad.

“Al principio mucha de mi familia paterna tenían vínculos y operaban con la guerrilla, incluyendo mi papá...” E1

Con base en lo anterior, cabe resaltar que según una investigación realizada por Martha Nubia Bello Albarracín y Sandra Ruiz Ceballos, los jóvenes que se enrolan en grupos al margen de la ley; sean estos grupos guerrilleros o paramilitar, el 86% lo hicieron de forma voluntaria, de estos 33% lo hicieron en busca de un reconocimiento o identidad social, un 33% se sumaron para modificar su situación socio-económica, un 17% sentía proximidad ideológica hacia la guerrilla y un 8% se enrolan para vengar la muerte de un familiar¹¹⁵.

2-1 Factor de vinculación

Factor de vinculación	Porcentaje de jóvenes vinculados
Forma voluntaria	86%
Reconocimiento/identidad	33%
Modificar situación económica	33%
Proximidad ideológica	17%
Venganza	8%

Fuente propia

¹¹⁴ GONZÁLES REYES, Felisa. Iniciativa para prevenir la vinculación de la niñez al conflicto armado. 2004. Internet: <http://indh.pnud.org.co/artículo>

¹¹⁵ BELLO ALBARRACÍN, Martha Nubia; RUIZ CEBALLOS, Sandra. Conflicto armado, niñez y juventud: Una perspectiva psicosocial. 2002

De esta forma se puede evidenciar la relación que tienen los cinco autores, mencionados anteriormente, en cuanto a los factores que influyen en la vinculación a un grupo subversivo. De la misma manera, la Defensoría del Pueblo comparte la idea de que las mínimas condiciones de vida, la deficiencia del sistema educativo, de salud y de recreación son amenazas para los jóvenes que habitan principalmente en zonas rurales.

“Yo creo que las personas que se vinculan a los grupos subversivos son porque viven en corregimientos donde hay total abandono del estado...”. Grupo Focal 1

Es decir, si se analiza lo que plantea la Defensoría del Pueblo¹¹⁶, existe mayor riesgo de que los jóvenes que habitan en zonas rurales ingresen a un grupo armado ilegal que aquellos que viven en zonas urbanas, ya que como lo expresa esta entidad, en los territorios urbanos se puede encontrar una mejor calidad de vida y un mayor acceso a los satisfactores de las necesidades básicas de un individuo.

2.2 Proceso de desarme, desmovilización y reinserción

La salida de la guerra por parte de quienes han pertenecido a organizaciones guerrilleras o Autodefensas en Colombia, se ha desarrollado de diversos modos. Para algunos actores ilegales ha sido posible a través de los acuerdos de paz firmados por el Gobierno Nacional. Otros han podido realizar su salida de manera individual y muchos de ellos se han adscrito a programas gubernamentales, donde se reportan 55.932 combatientes desmovilizados desde agosto de 2002 hasta septiembre de 2011¹¹⁷.

¹¹⁶ COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO

¹¹⁷ ONU. “Introduction to the IDDRS”. Practice Note. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, p.19.

Desarme

El desarme hace referencia a la entrega del armamento, es deshacerse de las herramientas con las que se denota una guerra. Las Naciones Unidas definen este proceso como el “recoger las armas tanto pequeñas como pesadas, dentro de na zona de conflicto”¹¹⁸. Un ejemplo de desarme fue el que se llevó acabo el año 2006, por parte de las AUC, en el cual se entregaron 18.051 armas¹¹⁹ mediante un proceso de paz firmado bajo la presidencia de Álvaro Uribe Vélez.

Desmovilización

La desmovilización es el paso siguiente a la entrega de armas. Este proceso consiste en alejar a los combatientes de los grupos ilegales que participan activamente de la guerra. En esta etapa se recibe la primera atención y apoyo por parte del Gobierno en centros temporales designados para este fin.

En Colombia, las desmovilizaciones se efectúan de dos maneras: colectivas e individuales. Cada una presenta particularidades frente a la otra, por ejemplo, el organismo que las controla, acuerdos con el gobierno y las leyes que las cobijan.

Tabla 2-2 Desmovilización: colectiva e individual

Desmovilización	Responsable
Individual	PAHD del Ministerio de Defensa

¹¹⁸ Íbid

¹¹⁹ OBSERVATORIO DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN. Cifras: “Salidas de integrantes de organizaciones guerrilleras 2002-2011”. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2006

Colectiva	Alto Comisionado de Paz
-----------	-------------------------

Fuente propia

2.2.1 Desmovilizaciones Colectivas

La desmovilización colectiva se realiza cuando los combatientes se encuentran en tropas, en un campamento designado y optan por entregar las armas por previo acuerdo con el gobierno. Este proceso es liderado por el Alto Comisionado de Paz. En Colombia ha habido dos desmovilizaciones colectivas significativas:

- En la década de los 90's se realiza la firma de acuerdos de paz con diferentes grupos ilegales¹²⁰:
 - 1990: Movimiento de abril (M-19)
 - 1991: Ejército Popular de Liberación (EPL); Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y Movimiento Quintín Lame.

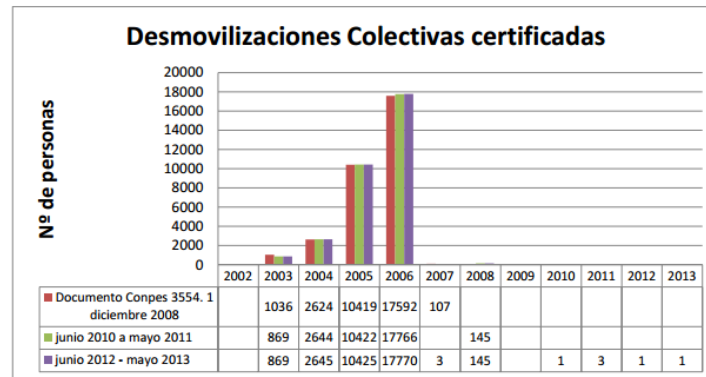
En este año fue la desmovilización fallida de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.*

- 1994: Frente del Ejército de Liberación Nacional (ELN).
- 1998: Movimiento Independiente Revolucionario-Comandos Armados (MIR-COAR).

En julio de 2003 se firma el Acuerdo de Santa Fe de Ralito donde las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) se comprometen a dejar las armas y reintegrarse a la vida civil y legal¹²¹.

¹²⁰ ESCOLA DE CULTURA DE PAU. ECP: El proceso de paz en Colombia. Revista. Vol.17. Catalunya. 2010. En: http://escolapau.uab.es/img/qcp/procesos_paz_colombia.pdf .PDF

Figura 2-3 Número de Desmovilizaciones Colectivas certificadas por la Oficina del Alto Comisionado para la paz 2002 – 2013.



Fuente: Informe Alto Comisionado para la paz

Desmovilizaciones Colectivas

La desmovilización individual hace referencia a la entrega voluntaria de un miembro de un grupo armado ilegal (GAI). Este proceso de desmovilización es liderado por el Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado del Ministerio de Defensa Nacional.

¹²¹ LOZANO SEPÚLVEDA, Jefferson Emilio. Monografía: Vinculación Laboral: Generación de empleos para desmovilizados. Universidad del Valle. Biblioteca digital. Cali. 2014. En Internet: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7619/1/0508707-p-14-S.pdf>

Tabla 2-4 Desmovilizaciones por años

Desmovilizaciones Individuales certificadas			
Año	Fuentes		
	Documento Conpes 3554. 1 diciembre 2008	Informe ACR. Hechos y Datos.	
		junio 2010 a mayo 2011	junio 2012 - mayo 2013
2002	730		
2003	2538	2637	2638
2004	2972	2719	2720
2005	2564	2500	2500
2006	2460	2551	2550
2007	3192	2934	2934
2008	2994	2855	2855
2009		2687	2793
2010		2184	2227
2011		566	1353
2012			882
2013			350
TOTAL	17450	21633	23802

Fuente: Autor con base en Documento Conpes 3554 e Informes ACR 2011 y 2013

Fuente: ACR

El Programa de Atención al Desmovilizado (PAHD) tiene como misión:

“Diseñar, implementar y brindar un servicio humanitario integral, transparente y de alta calidad para el desmovilizado y su grupo familiar que facilite el tránsito a la reintegración social y su difusión e el marco de las normas de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario”.

El objetivo de este programa es el diseño y la ejecución de estrategias para incentivar a los individuos que se encuentran inmersos en grupos al margen de la ley, a tomar la decisión de entregar las armas y desvincularse del conflicto para acogerse al proceso de desmovilización que brinda el Gobierno. Lo anterior se ve

reflejado en el Artículo 1° de la Ley 812 de 2003, la cual decreta que “Se brindará seguridad y protección a todos los colombianos sin distinción de color político, credo religioso, convicción ideológica o nivel socioeconómico”¹²².

Cabe resaltar que desde el año 2002 hasta el 2012 se han desmovilizado 55.037 combatientes, en los que el 81% eran de las FARC, 17% del ELN y un 2% de disidencias. Las anteriores cifras fueron presentadas por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en un informe ejecutivo a la Presidencia de la República de Colombia.

Con base en las estadísticas del Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado (GAHD), del Ministerio de Defensa Nacional, del total de individuos desmovilizados de forma individual en 2013 se evidenció que,

“1.111 pertenecían al grupo guerrillero FARC, 237 eran del ELN y 2 de disidencias de grupos terroristas. Separados por género, 1.005 de los desmovilizados en 2013 (74,4%) son hombres y 345, mujeres. Tras hacer las verificaciones se estableció que 332 del total (25%), eran menores de edad”¹²³.

Tabla 2-5 Desmovilizaciones por grupo y género

Grupo	Desmovilizados	No. – Género
Grupo	Desmovilizados	No. – Género
FARC	1.111	1.005 – Hombres
ELN	237	343 – Mujeres

¹²² COLOMBIA. Mandato Constitucional. Artículo 1° de la Ley 812 de 2003.

¹²³ EL HERALDO. Periódico. Sección Nacional. Barranquilla. Enero 9 de 2014. En Internet: <http://www.elheraldo.co/nacional/el-ano-pasado-hubo-184-mas-desmovilizados-que-en-2012-138403>

Fuente propia

Reinserción

El paso que deben seguir los individuos, después de la desmovilización, que quieren regresar a la sociedad civil, dejando atrás los nexos con la guerra, es La Reinserción. Esta hace referencia a la asistencia ofrecida a los ex combatientes durante la desmovilización, pero antes de la reintegración.

La reinserción es una forma de asistencia transitoria para ayudar a cubrir las necesidades básicas de los ex combatientes y sus familias¹²⁴. Al hablar de necesidades básicas se incluyen los subsidios de seguridad, alimentación, vivienda, salud (servicio médico), educación a corto plazo, vestimenta y empleo.

Reintegración

La reintegración es el proceso mediante el cual los ex combatientes adquieren estatus civil y obtienen un empleo o ingreso sostenible¹²⁵. En este proceso, los individuos ya han terminado el acompañamiento y la asistencia que les brinda el Estado y se encuentran preparados para desenvolverse de forma individual en la sociedad civil.

La ley 975 de 2005, conocida en la actualidad como Ley de Justicia y Paz*, es aquella que le brinda la oportunidad a los miembros de grupos subversivos de reincorporarse en la sociedad civil, recibiendo penas alternativas y de carácter administrativo; orientadas a facilitar una reintegración, lo que supone la mejor manera de avanzar en la construcción del proceso de paz.

¹²⁴ ANNAN, Kofi. Secretario General de la ONU. "Nota a la Asamblea General". Nueva York. Mayo de 2005.

¹²⁵ Íbid

*2 Ver en Capítulo IV: Un juego de reglas en medio del conflicto (MARCO LEGAL)

Teniendo en cuenta lo anterior, la primera etapa es el periodo de la llegada del ex combatiente al lugar de origen o residencia (reinserción); la segunda es un proceso que pretende asegurar el desarme permanente y una sostenibilidad luego de la resocialización (reintegración).

En cuanto a la incorporación en territorios urbanos, los excombatientes se enfrentan a nuevos retos, ya que gran parte de ellos se han desarrollado en zonas rurales y han transcurrido la vida entre pantanos y selva. Por tanto se les dificulta la integración en zonas urbanas, dado que encuentran alto el costo de vida, sienten indiferencia por parte de la sociedad civil, el mercado laboral es exigente y un alto índice de seguridad en las calles.

Por tal motivo los desmovilizados son asistidos por las agencias que trabajan en el proceso de reintegración, para ayudarlos a superar las problemáticas en las que se encontraban inmersos y de igual forma prepararlos para el regreso a la vida civil.

Figura 2-1 Etapas de Reintegración



Fuente: ACR (2013)

Fuente: ACR

En todas las etapas de la ruta de reintegración, los participantes son acompañados y dirigidos por los profesionales reintegradores que componen las entidades especializadas en esto, por ejemplo, la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). Cuando se culmina el proceso, se le sigue acompañando y apoyando pero en menor proporción. Los profesionales de la Agencia se comunican con ellos para conocer la evolución en sus vidas, en el trabajo y en el hogar.

Para completar la descripción del proceso de reintegración, la Agencia Colombiana para la Reintegración a partir de los datos presentados en los informes, han construido tablas y gráficas estadísticas de carácter nacional, departamental y local.

Tabla 2-6. Personas en proceso de Reintegración con las ACR departamentales

Personas en Proceso de Reintegración						
DEPARTAMENTO	Fuente: ACR Agencia Colombiana para la Reintegración					
	junio de 2010 a mayo 2011		diciembre 2011 a noviembre 2012		junio de 2012 a mayo 2013	
	Nº de Reintegrados	% de Participación	Nº de Reintegrados	% de Participación	Nº de Reintegrados	% de Participación
Amazonas	6	0,02%	13	0,04%	13	0,04%
Antioquia	7101	22,07%	7072	21,22%	6932	21,68%
Arauca	91	0,28%	106	0,32%	111	0,35%
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	3	0,01%	1	0,00%	1	0,00%
Atlántico	943	2,93%	919	2,76%	871	2,72%
Bogotá D.C.	4030	12,53%	3785	11,36%	3365	10,53%
Bolívar	900	2,80%	928	2,78%	867	2,71%
Boyacá	585	1,82%	638	1,91%	606	1,90%
Caldas	373	1,16%	396	1,19%	384	1,20%
Caquetá	674	2,09%	635	1,91%	606	1,90%
Casanare	523	1,63%	694	2,08%	640	2,00%
Cauca	454	1,41%	480	1,44%	476	1,49%
Cesar	2104	6,54%	2175	6,53%	2127	6,65%
Chocó	341	1,06%	405	1,22%	431	1,35%
Córdoba	2421	7,52%	2247	6,74%	2119	6,63%
Cundinamarca	704	2,19%	1012	3,04%	870	2,72%
Guainía	18	0,06%	24	0,07%	24	0,08%
Guaviare	61	0,19%	29	0,09%	75	0,23%
Huila	756	2,35%	790	2,37%	785	2,46%
La Guajira	188	0,58%	225	0,68%	201	0,63%
Magdalena	1493	4,64%	1528	4,58%	1453	4,55%
Meta	1640	5,10%	1948	5,84%	1953	6,11%
Nariño	233	0,72%	244	0,73%	251	0,79%
Norte de Santander	727	2,26%	869	2,61%	830	2,60%
Putumayo	258	0,80%	286	0,86%	283	0,89%
Quindío	305	0,95%	306	0,92%	251	0,79%
Risaralda	647	2,01%	687	2,06%	651	2,04%
Santander	1397	4,34%	1570	4,71%	1556	4,87%
Sucre	655	2,04%	663	1,99%	626	1,96%
Tolima	765	2,38%	790	2,37%	772	2,41%
Valle del Cauca	1753	5,45%	1792	5,38%	1755	5,49%
Vaupés	7	0,02%	29	0,09%	32	0,10%
Vichada	19	0,06%	44	0,13%	51	0,16%
Total general	32175	100,00%	33330	100,00%	31968	100,00%

Fuente: Autor con base en Informes ACR 2011, 2012 y 2013

Fuente: ACR

La tabla anterior describe por fechas (junio de 2010 – mayo de 2003) el número de individuos reintegrados y el porcentaje de participación en el programa de reintegración brindado por la ACR en los diferentes departamentos.

3. Un juego de reglas en medio del conflicto

En el capítulo anterior se demuestran las causas por las que los jóvenes se insertan a la guerra y por qué deciden abandonarla, además se contrasta si las entrevistas y grupos focales realizados aciertan a la hora de hablar del tema. Se puede también percibir como los actores legales que están tratando de mitigar el conflicto hacen su rol, cuáles son las garantías que les brindan y las oportunidades que le ofrecen.

Enfrentarse a la ruta de reintegración o simplemente desmovilizarse ha sido un acto valeroso en busca de la paz. Se puede deducir que la desmotivación y la reintegración han logrado grandes avances y han propiciado grandes reflexiones, unas de ellas permiten ver otra cara del conflicto en el que los victimarios son a la vez víctimas y personas totalmente vulnerables afuera y dentro del conflicto.

En este capítulo se pretende analizar las normas jurídicas que cobijan a los colombianos, pero principalmente a los que desean dejar las armas para recuperar sus vidas en la sociedad civil. La constitución, los Derechos Internacionales humanitarios y por supuesto la justicia transicional que juega un papel fundamental en este tema.

La estructura del poder en Colombia está dividida entre el poder ejecutivo, legislativo y judicial, los cuales se centran en la garantizar la protección de los derechos y deberes de los colombianos; promulgar y modificar las leyes, reformar la Constitución; velar por el cumplimiento de la ley y castigar a sus infractores.

Se podría afirmar que la estructura del país gira en torno a las normativas establecidas en la ley y en la constitución. No siempre fue así, esta organización fue producto de resultados históricos. La organización del país se remonta, según los historiadores, a 1811 cuando se suscribe el Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, que contó en su elaboración con la participación de Camilo Torres, la idea no vino por si sola Charles-Louis de Secondat, barón de Montesquieu fue quien planteó la división de los poderes del estado (ejecutivo, legislativo y judicial).

La tesis de Montesquieu hablaba de los riesgos del desequilibrio del poder éntrelos hombres, pues según el filósofo cuando los hombres se encuentran inmersos en la sociedad y experimentan un inestabilidad económica, política y social, es decir se carece de la igualdad, dicho hecho conduce guerra. Un conflicto entre naciones o entre individuos de la misma sociedad.

El filósofo francés a partir de esas dos situaciones establece que deben existir las leyes entre los hombres para la igualdad y preservación de la paz. Así puede regularse la relación entre los gobernantes- gobernado y entre los ciudadanos entre sí, es decir se constituiría un Estado Político.

Mediante la influencia de Montesquieu en el siglo XIX, en el país se instaura un sistema bicameral y se establecieron sesiones durante 60 días. El años siguiente, en 1812, se las dos cámaras establecidas, dispuesta por un periodo de 2 años e integrado 19 miembros sin sueldo, su número era proporcional al número de personas, es decir, equivalía a uno por cada 10.000 habitantes.

Independiente de rama del poder o de cualquier normativa está por encima la Constitución Política de Colombia que estipula los derechos y deberes de los ciudadanos colombianos cuyo objetivo es proteger sus Derechos Humanos. Los derechos del hombre tales como la libertad, fraternidad, soberanía popular, democracia, ciudadanos, constitución fueron resultado de la Revolución Francesa, un conflicto social y político en Francia entre 1789 y 1799. En América

Latina estas manifestaciones penetraron la sociedad y principalmente aquellas colonias de España.

En Colombia Antonio Nariño fue uno de los principales personajes que impulsaron el cambio desde aquella remota época, fue el principal precursor de la Independencia y por sus traducciones de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, principios hoy presentes en el Derecho Internacional Humanitario y La constitución Política de Colombia.

Como se expresa anteriormente, todo fue producto de un proceso histórico. Pues bien, las leyes y los artículos de la Constitución política de Colombia también lo son, en este apartado nos enfocaremos en el marco normativo del país en torno a la trama de la reintegración al igual que el contexto que la compone como lo son por ejemplo el tema de las víctimas.

Se ha denominado a esta parte del proyecto como 'Un juego de reglas en medio del conflicto' la siguiente justificación:

Como si tratara de una especie de juego, la sociedad civil necesita de normas que regulen el comportamiento de sus individuos con el fin de facilitar un orden que provea condiciones propicias para la protección de los derechos y deberes de los ciudadanos. Sin embargo, en un país como Colombia que vive el conflicto interno dichas condiciones son bastante débiles.

Las prácticas de la guerra de los grupos subversivos generan la gran parte de las violaciones a la ley y a la constitución, lo que genera una inestabilidad casi permanente de la convivencia pacífica. En medio del conflicto se violan derechos fundamentales como el derecho a la vida o el derecho a la libertad, esta realidad obliga a indagar sobre conceptos jurídicos claves en tema de la reinserción como la llamada 'Ley de Justicia y Paz', las violaciones al Derecho Internacional Humanitario y a los derechos humanos, establecidos en la Constitución Política de Colombia.

Para ello es necesario ahondar en conceptos como ley, derechos, deberes y víctimas.

Según el Código Civil la ley es una declaración de la voluntad soberana manifestada en la forma prevenida en la Constitución Nacional. El carácter general de la ley es mandar, prohibir, permitir o castigar. Para Kant el derecho es "el conjunto de las condiciones por las cuales el arbitrio de cada uno puede coexistir con el arbitrio de los demás, según una Ley universal de libertad", y para Hegel "la existencia del querer libre".¹²⁶

El deber se convierte en la fuente de la obligación moral y, por ende, en la fuente de la moralidad. El concepto de deber, que contiene el de una voluntad buena es, para Kant, la necesidad de una acción por respeto a la ley moral. La Organización de Naciones Unidas (ONU) define víctima como "aquella persona que ha sufrido un perjuicio (lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida o daño material, o un menoscabo importante en sus derechos), como consecuencia de una acción u omisión que constituya un delito con arreglo a la legislación nacional o del derecho internacional".

3.1. Ley 782 de 2002 o 'Ley de los procesos de paz'

Es la prolongación de prolongación de la ley 418 de 1997 establece las condiciones para el establecimiento de un proceso de paz con cualquier grupo armado al margen de ley con el Gobierno Nacional.

A pesar de la indisposición de algunos sectores sociales con los procesos de paz que adelanta que el gobierno, como es el caso de algunas de las víctimas en el proceso de paz con las autodefensas en el 2006 (E4Entrevista Miguel de la Vega y entrevista víctimas) o por ejemplo las constantes críticas de la bancada uribista con los actuales diálogos de la Habana, la ley demanda un esfuerzo para la

¹²⁶ Bligoo. Definiciones del derecho. <http://filosofiadelderecho1.bligoo.com.mx/definiciones-del-derecho#.VTC4PiGqqko>

búsqueda de la paz, la reconciliación entre los colombianos y la convivencia pacífica.

La no reconciliación acarrea una violación de los Derechos Humanos, actualmente existen más de seis millones de colombianos que han sufrido del conflicto y que se definen como víctimas, el Estado debe estar obligado a cometer acciones de prevención independientemente de la posición política e ideológica del mandatario de turno.

Por lo general, en elecciones presidenciales los candidatos suelen apoyar la solución pacífica del conflicto y la mayoría de veces los colombianos manifiestan su posición de querer o no hacer la paz y de qué modo cuando eligen a quien va a dirigir el país por los próximos cuatro años.

Aunque hay que tener en cuenta que existen factores que exceptúan la afirmación anterior, debido a que en Colombia se presenta varias problemáticas que dificultan un proceso electoral autónomo y libre debido a que se da la compra de votos, las amenazas por parte de los grupos armados al margen de la ley por no votar por el candidato que favorece a los subversivos o paramilitares.

Para el viable desarrollo de los diálogos se hace necesario garantizar las condiciones mínimas para tener conversaciones en tranquilidad y sin zozobra, en esta situación el Estado deberá suspender las órdenes de captura que se hayan dictado a los miembros de ese grupo ilegal que están negociando así garantiza tranquilidad a ambas partes.

Al igual que es necesario establecer un espacio físico para la negociación que permita el normal y pleno funcionamiento sin afectar las actividades normales de los colombianos. Otra garantía que debe brindar el gobierno es la protección de la seguridad de los voceros del grupo al margen de la ley que se encuentran en los diálogos.

El lugar se escoge mediante el análisis y reflexión de ambas partes, en el año 2002 el gobierno de Andrés Pastrana aceptó un proceso de paz en el Caguán

una región del país, dicha decisión le costó política y militarmente, cuando el proceso de paz con las FARC terminó el grupo subversivo conquistó el poder en la zona. Sin embargo, este error ha sido tenido en cuenta por el gobierno de Juan Manuel Santos que decidió hacer las conversaciones en la Habana- Cuba nuevamente con este grupo al margen de la ley.

Una vez se establezcan los voceros de ambos bandos, estos pueden adelantar negociaciones y firmar acuerdos, sin embargo, estos están dirigidos a obtener soluciones al conflicto armado, para la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, el respeto a los derechos humanos, el cese de hostilidades o su disminución, la reincorporación a la vida civil de los grupos, o lograr su sometimiento a ley, y encarnados en la voluntad de crear condiciones que propendan por un orden político social y económico justo.

Una vez se establezcan acuerdos, su contenido será corroborado por instancias nacional o internacionales para que sean efectivos para las dos partes. Así mismo, se deberá tener en cuenta si se garantizan el normal pleno funcionamiento de las instituciones civiles de la región donde el grupo subversivo hace presencia.

El presidente de la república además de elegir sus voceros puede autorizar a sectores de la sociedad para que participen de los diálogos. En los Diálogos de Paz que se realizan actualmente el Gobierno Nacional ha buscado la construcción de los acuerdos también con la colaboración de organizaciones sociales y la población civil.

En el año 2012 el congreso dio la aprobación al proyecto que buscaba descentralizar el proceso de paz en la Habana con la participación de todos los colombianos. Para ello se establecieron delegaciones que visitaron ocho regiones del país para escuchar las propuestas de la población para una paz pacífica y duradera.

Esta iniciativa contó con la participación de 2.290 personas de 1.323 organizaciones sociales, la sociedad civil mediante 87 relatorías plantearon propuestas de paz que fueron llevadas a la Habana-Cuba. Además se vincularon a las fuerzas militares.

A portas de discutirse el punto de fin conflicto en el proceso de paz, el presidente Juan Manuel Santos sorprendió a la opinión pública cuando afirmó que militares activos harían parte de la subcomisión para el fin del conflicto. Quienes integran este sector se encargará de concretar con la guerrilla y delegados del Gobierno, en términos técnicos, cómo sería el proceso de desmovilización, la entrega de armas, la reintegración y la seguridad de los excombatientes de las Farc si se firma un acuerdo de paz.

El Gobierno Nacional podrá conceder el beneficio de indulto a un miembro de un grupo subversivo cuando hubiese sido condenado mediante sentencia ejecutoriada, es decir que no admite recurso judicial alguno, si su grupo armado al margen de la ley adelanta un proceso de paz y haya mostrado su voluntad de reincorporarse a la vida civil.

Este beneficio podrá concederse también a nacionales que individualmente y por decisión voluntario, si abandonan sus actividades como miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley y así lo soliciten, y hayan además demostrado, a criterio del Gobierno Nacional, su voluntad de reincorporarse a la vida civil. Sin embargo, para quienes realicen conductas constitutivas de actos atroces de ferocidad o barbarie, terrorismo, secuestro, genocidio, homicidio cometido fuera de combate o colocando a la víctima en estado de indefensión no les aplicará.

Las personas que se desmovilicen debido a los acuerdos con los grupos armados organizados al margen de la ley con los cuales el Gobierno Nacional haya adelantado un proceso de paz, o también en forma individual, podrán beneficiarse de los programas de reinserción socioeconómica que para el efecto establezca el Gobierno Nacional.

3.2. Decreto 1298 de 2003

La Agencia Colombiana para la reintegración se crea mediante el decreto 4138, como una organización Administrativa Especial del orden nacional, dotada de personería jurídica y patrimonio independiente, adscrita al Departamento de la Presidencia de la República.

La ACR se remontan al Programa para la Reincorporación de la Vida Civil (PRVC) que funcionó en el Ministerio de Interior y de Justicia entre 2003 y 2006. La agencia se enfocó en el individuo, que buscaba reformar y preparar a las personas desmovilizadas, a través de atención psicosocial, capacitación académica y acceso al sistema nacional de salud, además del aporte de una mensualidad económica.¹²⁷

La misión de la ACR es promover el integro de personas desmovilizadas a la legalidad de manera que sea sostenible, por lo cual se les brinda educación, formación para el trabajo y apoyo psicosocial. Todo esto en concordancia con el Decreto 128 de 2003 que establece que el Gobierno Nacional puede facilitar mecanismos que le permitan a quien dejó las armas una vida segura y digna.

El Ministerio del Interior, que procura la seguridad, la equidad y el respeto de los Derechos Humanos, y el Ministerio de Defensa, que formula, diseña, desarrolla y ejecuta las políticas de defensa y seguridad de la nación, se encargarán de la protección y seguridad de los desmovilizados para su reincorporación a la sociedad.

Antes de hablar de los beneficios que tienen las personas que se acogen a esta estrategia del Gobierno Nacional se hace pertinente aclarar algunos términos como los siguientes:

¹²⁷ ACR. Reseña Histórica. <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/resena.aspx>

Desmovilizado: Aquel que por decisión individual abandone voluntariamente sus actividades como miembro de organizaciones armadas al margen de la ley, esto es grupos guerrilleros y de autodefensa, y se entregue a las autoridades de la República.

Reincorporado: El desmovilizado certificado por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas (CODA), que se encuentre en el proceso de reincorporación a la vida civil.

CODA: Comité Operativo para la Dejación de Armas del Ministerio del interior el cual certifica que el ciudadano se encuentra en proceso de reincorporación a la vida civil de acuerdo con el listado sistematizado de esa entidad.

Grupo familiar: Se entiende como grupo familiar del desmovilizado (a), el (la) cónyuge o el (la) compañero (a) permanente, los hijos y, a falta de cualquiera de los anteriores, los padres. Quienes se acojan a la desmovilización o reinscripción recibirán una serie de beneficios que comprende una ayuda humanitaria e incentivos económicos, jurídicos y sociales.

Desmovilizados

Lo integrantes de grupos al margen de la ley que quieran acogerse voluntariamente a la desmovilización deberán presentarse ante jueces, fiscales, autoridades militares, o la policía, representantes del procurador, representante del defensor del pueblo o autoridades territoriales quienes brindarán información inmediatamente a la Fiscalía General de la Nación y a la guarnición militar más cercana.

Se le deberá dar aviso de la situación al Ministerio del Interior en un plazo máximo de 3 días y su entrega se hará efectiva en máximo 15 días. Durante todo

el proceso se le dará garantía de los Derechos Humanos. El Ministerio de Defensa prestará la ayuda humanitaria que requiera el desmovilizado y su grupo familiar, como alojamiento en instalaciones especiales de seguridad donde se resguarde la integridad personal y la permanencia, alimentación, vestuario, transporte, atención en salud y valoración integral.

Beneficios para los desmovilizados

- ❖ Documentos: Se le hará entrega de libreta militar, cédula de ciudadanía y certificado de antecedentes judiciales.
- ❖ Salud: Se le ofrecerá atención salud a través de la red hospitalaria.
Protección y seguridad: El Ministerio de Defensa o Ministerio del Interior deberá coordinar con la Agencia de Central de Inteligencia Colombiana (antes DAS) y la Policía Nacional la seguridad del desmovilizado o reintegrado y en caso de que se considere necesario también la protección de su familia.
- ❖ Beneficio por colaboración: El desmovilizado que voluntariamente desee hacer un aporte “eficaz” a la justicia, entregando información contundente de cualquier tipo de actividad ilícita realizada por organizaciones al margen de la ley recibirá del Ministerio de Defensa una bonificación económica acorde al resultado.
- ❖ Beneficio por la entrega de armas: El desmovilizado que haga entrega de armamento, munición, explosivos y armas de destrucción masiva recibirá del Ministerio de Defensa una bonificación económica.

El CODA deberá verificar que el desmovilizado pertenezca a una organización al margen de la ley, evaluar su voluntad de reincorporarse, realizar una valoración de las circunstancias del abandono voluntario y realizar solicitudes de aplazamiento de la ejecución de la pena de indulto ante los jueces. Una vez el CODA certifique que el ciudadano se encuentra en proceso de reincorporación a la vida civil de acuerdo con el listado sistematizado de esa entidad, éste recibirá los siguientes beneficios:

- ❖ Educación: Podrá iniciar o continuar su capacitación en educación básica, media técnica o tecnológica en otros oficios semicalificados para dar empleabilidad. El Icfes prestará su colaboración y asesoría permanente para la prestación de este beneficio.
- ❖ Beneficios jurídicos: De conformidad con la ley, tendrá derecho al indulto, suspensión condicional de su pena, cesación de procedimiento, la preclusión de la instrucción o la resolución inhibitoria, según el estado del proceso.
- ❖ Beneficios socioeconómicos: El Ministerio del Interior realizará una valoración integral del reincorporado con el fin determinar su programa de beneficios socioeconómicos.
- ❖ Entre otros...

El proceso de reintegración se establece por seis años en los cuales además de los anteriores beneficios recibe acompañamiento psicológico, seguridad, salud y capacitación laboral.

3-1 Ruta de reintegración



Fuente: http://www.reintegracion.gov.co/es/sala-de-prensa/PublishingImages/Paginas/infografias/infografia_proceso1.jpg

3.3. Justicia Transicional

En el año de 2005 el tema judicial fue de extrema importancia en Colombia. Las negociaciones que el gobierno de aquella época con las Autodefensas Unidas de Colombia develaron la necesidad de una nueva ley en la que los victimarios del conflicto armado deberían reparar a sus víctimas, y que este aspecto fuera importante hasta el punto de los desmovilizados no pudieran recibir una pena alternativa como beneficio, si no contribuía al esclarecimiento de la verdad.

Como mecanismo de judicialización de las graves violaciones de derechos humanos cometidas por las AUC, el congreso aprobó la ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz. Los principios de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición a las víctimas se convirtieron en una de las banderas para los miembros de la rema judicial.

Juan Manuel Charry **E9** explica que “el marco jurídico para la paz establece lo que se conoce como justicia transicional, que implica esto, que hay rebajas, rebajas digamos importantes, hay casos en que las condenas pueden ser condenas extrajudiciales o simbólicas, pero tiene como contraprestación o como elemento adicional que diga la verdad, que haya reparación a las víctimas y garantías de no repetición”.

Ley de Justicia y Paz

La Ley 975 que tiene por objetivo: “facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos

armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación”¹²⁸.

El derecho a la verdad es “parte sustancial de la lucha contra la impunidad y de la prevención de nuevas violaciones de Derechos Humanos, en perspectiva de no repetición. Así, el reconocimiento oficial y social de lo que ha pasado”¹²⁹. Es decir, cuando se habla de que las víctimas tienen derecho a la verdad se hace referencia a que ellas deben identificar responsabilidades, (quién, cómo, dónde, por qué,..) para que el Estado con base en esas declaraciones, aplique medidas de prevención y difusión de información para garantizar la no repetición de éstas acciones.

Para colocar en funcionamiento este mecanismo de justicia penal se crearon salas de Justicia y Paz en los tribunales de las ciudades de Medellín, Barranquilla, Bogotá y Bucaramanga. “Estas salas están conformadas por magistrados encargados de juzgar a los desmovilizados que han sido postulados por el gobierno al proceso de Justicia y Paz, siguiendo los pasos establecidos en la Ley: versión libre, imputación de cargos, legalización de cargos, incidente de reparación y lectura de sentencia”.

Además, se crearon áreas especializadas para este mecanismo en la Fiscalía, que creo la Unidad de Justicia y Paz encargada de investigar e imputar cargos a los postulados, la Procuraduría, con el área de Justicia y Paz que representa a las víctimas indeterminadas y vela por el debido proceso en todas las etapas del proceso judicial y en la Defensoría del Pueblo, el área de Defensoría Pública, que

¹²⁸ BARON DELGADO, Mariana. Ley de Justicia y Paz en Colombia: La configuración de un subcampo jurídico-político y las luchas simbólicas por la inclusión. En: Revista de Relaciones Internacionales, estrategia y seguridad. Julio – diciembre, 2011, vol. 6 no. 2, p. 4

¹²⁹ GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013, p.399

dispone defensores públicos tanto para los postulados como para la representación judicial de los derechos e intereses de las víctimas.

Así mismo se crea el Grupo de Memoria Histórica en el 2005, que tenía como función la elaboración de y divulgación de un relato sobre el conflicto armado en Colombia ilegales, así como las distintas memorias de la violencia, con una opción preferencial por las voces de las víctimas.

La Ley 1424 o Acuerdos de la Verdad

La ley 1424 de 20 establece un mecanismo no judicial en el cual los miembros de grupos organizados al margen de la ley contribuyen a la verdad, lo que concede beneficios jurídicos y es implementado por el Centro Nacional de Memoria Histórica.

La medida solo puede ser adoptada por personas que hayan cometido los delitos de concierto para delinquir simple o agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, utilización ilícita de equipos y transmisores o receptores y porte ilegal de armas de fuego o municiones.

Para las víctimas es fundamental Una vez un desmovilizado haya manifestado su compromiso de reintegración a la sociedad y la contribución al esclarecimiento de la conformación de los grupos al margen de la ley y se lleve a cabo su proceso con la Alta Consejería para la Reintegración, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Encontrarse vinculado al proceso de Reintegración Social y Económica dispuesto por el Gobierno Nacional.
- Estar cumpliendo con la ruta de reintegración o haber terminado satisfactoriamente el proceso.
- No haber sido condenado por delitos dolosos cometidos después de certificada su desmovilización.

La autoridad judicial competente se abstendrá de proferir acto de captura y mediante auto de sustanciación, se comunicara con las partes e intervinientes acreditados en el proceso, para la suspensión de orden de captura y será notificada a la autoridad y a los órganos competentes.

Una vez se suspenda la pena y se cumpla con la debida reparación el desmovilizado requerirá

- Haber suscrito un Acuerdo de Contribución a la Verdad y la Reparación, así como estar vinculado al proceso de reintegración social y económica dispuesto del Gobierno Nacional y estar cumpliendo su ruta de reintegración o haber culminado satisfactoriamente dicho proceso.
- Ejercer actividades de servicio social con comunidades que los acojan en el marco de su proceso de reintegración.
- Reparar integralmente los daños ocasionados con los cuales fue condenado dentro de esta ley, excepto cuando se demuestre que está en imposibilidad económica de hacerlo.
- No haber sido condenado por delitos dolosos después de ser certificada su desmovilización.

3.4. Ley 782 de 2002 o 'Ley de los procesos de paz'

Es la prolongación de prolongación de la ley 418 de 1997 establece las condiciones para el establecimiento de un proceso de paz con cualquier grupo armado al margen de ley con el Gobierno Nacional.

A pesar de la indisposición de algunos sectores sociales con los procesos de paz que adelanta que el gobierno, como es el caso de algunas de las víctimas en el proceso de paz con las autodefensas en el 2006 (**Entrevista Miguel de la Vega y entrevista víctimas**) o por ejemplo las constantes críticas de la bancada uribista con los actuales diálogos de la Habana, la ley demanda un esfuerzo para la búsqueda de la paz, la reconciliación entre los colombianos y la convivencia pacífica.

La no reconciliación acarrea una violación de los Derechos Humanos, actualmente existen más de seis millones de colombianos que han sufrido del conflicto y que se definen como víctimas, el Estado debe estar obligado a cometer acciones de prevención independientemente de la posición política e ideológica del mandatario de turno.

Por lo general, en elecciones presidenciales los candidatos suelen apoyar la solución pacífica del conflicto y la mayoría de veces los colombianos manifiestan su posición de querer o no hacer la paz y de qué modo cuando eligen a quien va a dirigir el país por los próximos cuatro años.

Aunque hay que tener en cuenta que existen factores que exceptúan la afirmación anterior, debido a que en Colombia se presenta varias problemáticas que dificultan un proceso electoral autónomo y libre debido a que se da la compra de votos, las amenazas por parte de los grupos armados al margen de la ley por no votar por el candidato que favorece a los subversivos o paramilitares.

Para el viable desarrollo de los diálogos se hace necesario garantizar las condiciones mínimas para tener conversaciones en tranquilidad y sin zozobra, en esta situación el Estado deberá suspender las órdenes de captura que se hayan dictado a los miembros de ese grupo ilegal que están negociando así garantiza tranquilidad a ambas partes.

Al igual que es necesario establecer un espacio físico para la negociación que permita el normal y pleno funcionamiento sin afectar las actividades normales de los colombianos. Otra garantía que debe brindar el gobierno es la protección de la seguridad de los voceros del grupo al margen de la ley que se encuentran en los diálogos.

4. Más que un empleo, un voto de confianza

En el capítulo anterior se examinan las normas jurídicas e institucionales de Colombia, un país que sigue soportando la guerra. Se presentan las obligaciones y derechos que tienen los desmovilizados y reinsertados, además de que se tiene en cuenta un papel activo tanto del Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, la Agencia para la Reintegración (ACR) y demás actores que están a la vez propagando el conflicto (en el caso del Ministerio de Defensa) y tratando de reducirlo o disminuirlo.

Sin duda alguna, los más perjudicados por el conflicto interno son la sociedad civil, principalmente quienes son sobrevivientes de la guerra, para ellos también existen medidas para su reparación y para una mejor calidad de vida, ya que si se pueden buscar penas alternativas para los victimarios las víctimas tienen que tener un total protagonismo que asegure la justicia real.

En este capítulo se pretende abordar las situaciones que tienen que enfrentar los reinsertados posdesmovilización. La ACR cumple una labor muy importante en estos pasos, ofrece unas garantías pero también exige y pretende que quienes quieren volver a la sociedad civil deben ganarse su sustento, incluso cuando existen grandes retos para que sean aceptados debido a que pareciera que llevaran una marca visible de la guerra.

Uno de los grandes desafíos de la política de reinserción es la acogida de los desmovilizados a las empresas de la región, los empresarios en su gran mayoría son recelosos con el tema por el temor que generan en la comunidad los ex miembros de los grupos subversivos.

Aunque existen excepciones en Santander en organizaciones empresariales dedicadas a la construcción, a la industria, metalúrgica y aseo, se necesitan esfuerzos mayores para lograr que la sociedad se reconcilie con los victimarios.

Al final cuando una persona reintegrada es contratada, por lo general los propietarios de las empresas de la región más que guiarse por su necesidad de personal lo que hacen es depositar un voto de confianza en aquellos hombres y mujeres que quieren reiniciar su vida en la sociedad civil.

“Guerrillero, desmovilizarse no es una decisión fácil, pero mientras usted se está quedando solo, hay muchos beneficios esperándolo: empezar una nueva vida junto a su familia, recibir beneficios jurídicos, vivir en libertad y varias bonificaciones”¹³⁰

Muchos son los motivos que llevan a los ‘victimarios’ a tomar la decisión de ingresar a un grupo subversivo o paramilitar, pero también son diversas las razones que los induce a entregar sus armas, dejar los bloques y reintegrarse a la vida civil.

Para lograr la reintegración, los excombatientes cuentan con la ayuda del estado, el cual a través de entidades como la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) le ofrecen otra oportunidad, como la laboral, a todos aquellos que decidieron abandonar las armas y participar en la construcción de la paz.

En Colombia, en los últimos 10 años, aproximadamente 56 mil desmovilizados están en proceso de reintegración a la vida civil, 1.500 lo hacen en el departamento de Santander y 907 de ellos lo hacen en Bucaramanga, la capital; con el apoyo de la Agencia Colombiana para la Reintegración.

Las personas que deciden participar del proceso de reintegración con esta agencia, reciben la formación y el apoyo necesario para poder trabajar, ya sea como empleado de alguna organización o instaurando un negocio propio.

Según el último balance presentado por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) 7.607 personas que están en proceso de reintegración se encuentran trabajando en el sector formal y 15.649 en el informal.

¹³⁰ CAMPAÑA DE DESMOVILIZACIÓN. “AFUERA HAY OTRA SALIDA”. VER CAPÍTULO III

En Santander, se encuentra la cifra más alta de empleo en excombatientes de grupos subversivos y paramilitares del país, ya que cerca de 1.200 desmovilizados que habitan en el departamento cuentan con un trabajo estable. Así lo afirmó Alejandro Eder, ex director nacional de la ACR, en una visita que realizó a Bucaramanga, capital de Santander.

Tabla 4-1 Cifras de empleo de reintegrados en Santander

DESMOVLIZADOS REINTEGRACIÓN	EN CIFRA	EMPLEO
Colombia	56.000 aprox.	23.256 aprox.
Santander	1.500 aprox.	1.200 aprox.
Bucaramanga	907 aprox.	-

Fuente: Datos obtenidos de la Agencia Colombiana para la reintegración

4.1 Experiencias laborales en Santander

Los trabajos que el desmovilizado en un principio consigue son acordes a lo que el mercado laboral demanda constantemente; son cargos de un bajo nivel académico que coinciden con las competencias y aptitudes con las que se ellos inician el proceso de reintegración.

A medida que avanza el proceso estos individuos van mejorando la situación laboral, ascendiendo en los puestos de trabajo y ocupando vacantes que exigen una formación técnica o tecnológica lograda con la ayuda del Sena.

La principal fuente de empleo para los participantes de la reintegración es la construcción, y en menor proporción el sector terciario de la economía: el comercio, los servicios administrativos, los servicios de seguridad, entre otros.

Carlos García*¹³¹ hace parte de los 1500 ex combatientes que viven en Santander y que participan del proceso de reintegración que el gobierno les ofrece, a través del cual obtienen atención psicosocial, servicios de salud, y capacitación académica para conseguir un empleo.

García tiene 32 años, estuvo seis años en la guerrilla (frente 21) y fue capturado en la selva de Colombia. “Intentar volarse de allá (selva) es comprar un pasaje a la muerte”. E2

También recuerda que después de estar preso por un tiempo, ingresa al programa de la ACR en el cual debió cumplir 80 horas comunitarias para poder acceder a una formación educativa que le permitiera obtener un empleo.

“No fue fácil, porque uno está acostumbrado a otras cosas, yo tenía que terminar mi bachillerato y pues imagínese pasar de cargar un fusil a tener un cuaderno (risas)”. E2

Este reintegrado gracias a la formación brindada por el proceso, actualmente reside en Rionegro con su familia, consiguió un trabajo en Mc Pollo y no pierde la esperanza de tener una casa propia y elevar los niveles de educación de sus primogénitos.

Alias ‘Henry’ es un desmovilizado de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y estuvo cuatro años como consejero político dentro de la organización; que operaba en territorios aledaños a Barrancabermeja.

Este ex paramilitar del bloque Central Bolívar, cuenta que no se reintegró a través del proceso de reintegración de la ACR, pero de forma individual pudo realizar una carrera como diseñador gráfico y actualmente estudia Administración Pública.

¹³¹ Nombre modificado por protección de los reintegrados

“A mí me gusta mucho la política pero nosotros estamos ‘castrados’ políticamente”, afirma E1

También cuenta que su proyecto de vida es trabajar junto con su esposa, en el futuro de sus hijas y que se encuentra muy conforme con las oportunidades laborales que ha tenido. “Gracias a Dios, en el trabajo me va muy bien, en lo que hago de diseño gráfico y yo sé que en lo público también cuando trabajamos con empresas contratistas”, asegura E1.

García y Alias ‘Henry’, a pesar de que pertenecían a grupos armados ilegales con diferentes ideologías, ahora comparten el sueño de crecer en el ámbito laboral y sacar adelante a sus hijos, para que tengan las oportunidades que en algún momento la vida les negó.

En Santander, esta es de las pocas experiencias laborales que hay con desmovilizados pues la ACR reconoce que todavía hay miedo frente a los excombatientes.

Los dos se encuentran conformes con la vida que ahora están formando, pero sienten tristeza por aquellos ‘camaradas’, como ellos nombraban a sus compañeros en las organizaciones; que aún no encuentran un empleo y sienten el rechazo de la sociedad civil.

“Me da pesar con mi camarada, uno que también capturaron conmigo porque él si no ha podido trabajar en ningún lado... usted sabe que esto no es fácil, no cualquiera deja en su empresa a una persona que fue guerrillero”, expresó García al finalizar la entrevista.



Fuente: Agencia Colombiana para la Reintegración

Con base en lo anterior, Alejandro Eder durante una rueda de prensa realizada a principios del 2014 en Bucaramanga expresó que siguen trabajando para prevenir el rechazo a los desmovilizados en la vida laboral. “Existe el rechazo y la apatía de la comunidad con los desmovilizados, principalmente, en el sector privado donde se evidencia un mayor temor, pero estamos trabajando en eso”¹³².

Para Gonzalo Sánchez, director del Centro Nacional de Memoria Histórica, “la falta de oportunidades laborales para esta población, se debe a que persiste la discriminación de la sociedad hacia estas personas que ingresaron a las filas de la insurgencia en medio del conflicto armado”¹³³.

¹³² EDER, Alejandro. Ex director Nacional de la Agencia Colombiana para la Reintegración. Rueda de Prensa. 2014. Ver Anexos

¹³³ SÁNCHEZ, Gonzalo. Revista Conmemora. Edición No.1. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH). 2014

4.2 Empresarios contratan desmovilizados

En Santander, son pocas las empresas privadas que tienen en nómina a ex combatientes de grupos subversivos o paramilitares. Esto sucede, porque aún en la sociedad santandereana existe el temor de que vuelvan a realizar actos delictivos y pongan en riesgo la organización.

A pesar de que impera la desconfianza en muchos de los propietarios al momento de contratar a un desmovilizado en proceso de reintegración; hay empresas en el departamento que creen que es necesario darles la oportunidad de corregir los errores a través de un empleo digno.

Algunos empresarios comparten la idea de que emplear a desmovilizados en sus organizaciones es una forma de aportar a la construcción de la paz, una forma de decirle al paramilitar o guerrillero que aún sigue en la selva, que se desmovilice; que en la vida civil hay personas dispuestas a brindarles ingresos económicos con oportunidades laborales dignas, en las que no atenten en contra de su vida y la de los demás.

“Estamos recuperando a aquellos colombianos que no tuvieron los beneficios que nosotros, de aquellos hombres y mujeres que fueron reclutados desde los nueve años, fijémonos en eso, somos constructores de paz cuando desarmamos el corazón”. Enunció Sandra Gutiérrez, una representante del sector empresarial y líder de víctimas.

Samuel Prada Cobos, Gerente del Emab, es uno de los empresarios que le brinda empleo a desmovilizados en la Empresa de aseo de Bucaramanga y cuenta que antes de contratarlos, en la organización con el departamento de recursos humanos se evalúan los riesgos que se puedan presentar. Por ejemplo, si los desmovilizados representan un conflicto para el clima laboral; si la

ciudadanía los va a rechazar; y si la empresa va a ser estigmatizada por reducir las oportunidades para quienes nunca han empuñado un arma.

Imagen 0-1 Trabajadores del Emab



Fuente: Blog de frente con Mondragón^{*134}

De igual forma, el Gerente de la Emab considera que si bien les están dando una oportunidad de empleo a los desmovilizados, esta iniciativa debe poner a reflexionar a quienes alguna vez hicieron parte de un grupo armado ilegal así como a las Farc, que ahora negocian con el gobierno una desmovilización.

Es importante resaltar, que diariamente entidades gubernamentales trabajan para que las oportunidades laborales de los desmovilizados en proceso de reintegración sean óptimas. Y que junto a ellas, empresas privadas y públicas asumen el compromiso de emplear ex combatientes como contribución a la paz.

“Tratamos de que las personas en proceso de reintegración se capaciten para que tengan la oportunidad de crear su propio negocio y sean una unidad potencial laboralmente”, explicó Ronald García, coordinador de la Agencia Colombiana para la Reintegración en Bucaramanga.

¹³⁴ BLOG. De frente con Mondragón. Internet: www.defrenteconmondragon.blogspot.com

5.El reflejo del conflicto en los medios de comunicación

En el capítulo anterior se evidencian los grandes retos de la ocupación laboral, sin embargo como se mencionaba Santander es el departamento que han tenido mayor acogida los reinsertados, estos ha desarrollado de la mano de algunas empresas públicas y privadas proyectos de gran importancia en la industria y en las comunidades.

También los reinsertados son emprendedores, buscan la manera de salir adelante sin volver a la delincuencia. Las experiencias laborales fueron abordadas teniendo en cuenta que las personas que se acogen a la reinserción deben recibir capacitaciones previas y ayuda psicológica, social y en algunos casos el apoyo educativo

En este capítulo se analiza la temática desde los medios de comunicación como herramientas para formar imaginarios sociales. También se examina que tan respectiva y adecuada es la persuasión tanto en los actores armados como en la sociedad civil y por último y no menos importante se hace un breve análisis de los procesos de paz en Colombia.

5.1. Campañas de desmovilización, una llamada en espera

El estado a través del Ministerio de Defensa y de entidades como la Agencia Colombiana para la Reintegración ha desarrollado diferentes estrategias comunicativas, como campañas, para que las personas que conforman hileras en grupos guerrilleros o paramilitares, entreguen sus armas y se desmovilicen.

De igual forma ha ejecutado acciones para que la sociedad civil se reconcilie con los 'victimarios', los apoyen en el proceso de resocialización y los acepten nuevamente en la nación.

El gobierno utiliza con el apoyo de la Agencia Colombiana para la reintegración un conjunto de estrategias comunicativas para persuadir a los miembros que hacen parte del conflicto armado de dejar las armas y reintegrarse a la vida civil.

Generalmente en ocasiones en que el país tiene una razón de júbilo las campañas de desmovilización se tornan alegres y amigables para los combatientes. Por ejemplo en el pasado mundial de futbol cuando Colombia quedó en la cuarta posición según la Fifa, en épocas de navidad y año nuevo.

En ocasiones en las que no pasa lo anterior el mensaje recurre más a la emocionalidad para llamar la atención de los miembros de los grupos subversivos y paramilitares, como se aprecia claramente en los comerciales radiales en los que generalmente sale un excombatiente o compañero de las milicias a contar cómo ha sido su experiencia después de la reintegración e invitando a tomar su mismo camino. El tema de la familia también juega un papel muy importante pues se recurre a la parte más sensible o más vulnerable de su ser.

El futbol es una de las excusas que más se utilizan a la hora de proponer una desmovilización, al ser el deporte bandera del país se recurre a la pasión por el deporte para cautivar la atención en los diferentes medios de comunicación. Generalmente se suele pensar que cuando la selección juega el país se une con la misma camiseta.

Si bien es cierto que en el caso de la guerrilla de las Farc desde una mira teórica son marxistas- leninistas lo que puede simbolizar para ellos el deporte nacional como un distractor o un mecanismo de consumo, en términos prácticos sus ideales han cambiado gracias a distintos factores como el narcotráfico, por lo cual el fútbol es un pretexto viable para las campañas.

Análisis de algunas campañas de desmovilización

‘Volver a la selva’ (2008): Se utiliza la versión de desmovilizados de las Farc y el ELN los excombatientes se apela al valor de la **vida** para convencerlos de la desmovilización. Además se ve la reinserción como una segunda oportunidad de volver a empezar dentro de la sociedad civil.

‘La desmovilización es la salida’ (2008): Se muestra a la guerrilla desde su parte más descarnada y deshumanizante. En el comercial de televisión se cuentan las historias de dos desmovilizados que huyeron de la selva, el factor principal es el tema de la **muerte** dentro de las filas subversivas y siempre parece haber un anhelo de querer vivir.

‘Proyecto operación navidad’ (2010): Soldados eligieron nueve árboles que rodearon de luces navideñas y entre ellas colgaron un pendón con un mensaje que decía: “Si la navidad puede llegar hasta la selva, usted también puede llegar hasta su casa. Desmovilícese. En navidad todo es posible”. En esta campaña se utiliza nuevamente a la **familia** para convencer a los combatientes.

En el análisis de estas campañas se puede detectar que por lo general desestiman el factor de las ideologías, es decir, en las campañas se hace entender que la idea de pensamiento no tiene relevancia o está en un segundo plano.

Quienes diseñan las campañas de desmovilización consideran que el valor de la vida, la muerte, la familia y el deporte es más alto que del cambio social, o la lucha armada, o la revolución. Lo que hace pensar que no están colocándose en el lugar del combatiente que milita por las idea o por la ideología y eso puede significar un desacierto importante.

Se debe tener en cuenta el principio de la reciprocidad, pues como lo expresa Condon y Crano se deben tener en cuenta que entre más se muestre la simpatía en las campañas puede alcanzarse mejores resultados.

Además se analiza una deficiencia a la hora de seleccionar la audiencia del mensaje, si bien hablamos de guerrilleros y paramilitares, estos tienen ideas totalmente distintas por ejemplo las Frac tienen una ideología comunista-marxista-leninista, el ELN maoísta-marxista-leninista y las AUC o los paramilitares tienen una ideología anticomunista. Como lo recomienda Laswell hay que tener en cuenta que de acuerdo a la audiencia se debe definir los demás componentes del mensaje comunicativo.

Figura 0-1 Paradigma de Lasswell



Fuente: Infoamerica.

5.2. La comunicación como cauce del imaginario social

Cuando los medios deciden que quieren publicar y posteriormente hacen sobresalientes para la opinión pública, son los medios de comunicación quienes cotidianamente configuran nuestro imaginario para decirnos qué debemos saber, conocer y entender de manera casi arbitraria.

Los contenidos mediáticos pueden otorgarnos conocimiento de actualidad e historia o en este caso sobre el conflicto, sin embargo la información recibida del tema se procesa indirectamente por nuestro subconsciente como cuando se habla de un término como guerra y viene a la mente imágenes proporcionadas en su mayoría por un medio.

Así lo concluyeron Shaw y Long revelando que “los medios proporcionan algo más que un cierto número de noticias, ya que definen también las categorías mediante las cuales los destinatarios pueden fácilmente colocarlas en forma significativa dentro de su acervo de conocimientos”¹³⁵.

Con el análisis realizado por estos dos teóricos se puede concluir que hay un factor de riesgo muy alto considerando que las instituciones comunicativas de nuestro entorno son de poca calidad periodística, es decir estamos sujetos a que un medio nos pueda informar de mala manera, ya sea

¹³⁵ Meyer Rodriguez, José Antonio (2009): Establecimiento de agendas en medios de comunicación: Repercusiones del escándalo mediático Marín-Nacif-Cacho. Revista Latina de Comunicación Social, 64, páginas 15 a 28.
http://www.revistalatinacs.org/09/art/02_800_05_Puebla/Jose_Antonio_Meyer_Rodriguez.html

omitiendo hechos, cambiando testimonios, recurriendo al sensacionalismo, etc... y esto nos aleja de la realidad y la verdad que se debería conocer.

Es lo que Davis expone como la teoría del prisma, en la cual se reconoce que los medios no reflejan la realidad tal como es sino que actúan como un calidoscopio que recibe luz de las informaciones de toda procedencia para refractarlos, constreñirlos y expandirlos. En tal dimensión, “los medios de comunicación encuadran, enfocan, transforman e, incluso, reinventan la realidad sobre la que buscan informar”¹³⁶.

Hay que aclarar que el nivel de vulnerabilidad para todos los ciudadanos no es el mismo, pues Tichenor y Donohue en sus planteamientos han destacado los gaps comunicacionales, los cuales definen “la capacidad receptiva, de comprensión y asimilación de información que está directamente relacionada con el conocimiento previo del receptor, su inclusión en redes sociales y el nivel selectivo y de exposición a los medios de comunicación” y al mismo tiempo, a la estratificación socioeconómica está directamente relacionada con el interés informativo de la población, de modo que generalmente son las clases menos favorecidas las que menor cantidad de información reciben”¹³⁷.

Entre menor sea el conocimiento mediático- cultural del entorno y las mayores dificultades para las personas en su entorno socio-económico lo hacen más susceptibles que el resto de la población por lo cual crece la ignorancia en los estratos bajos.

La mayoría de los colombianos no conocen bien el tema del conflicto, conocen los eventos de la actualidad y saben cómo empezó el conflicto

¹³⁶ Ibid

¹³⁷ MASTRINI FARINA, Néstor. Las industrias culturales en Argentina. 2014. Madrid. http://www.academia.edu/7633754/Las_industrias_culturales_en_Argentina_Guillermo_N%C3%A9stor_Mastrini_Farina_director_Fernando_Quir%C3%B3s_Fern%C3%A1ndez

inclusive conocen que llevamos más de medio siglo en guerra, sin embargo el tema es muy amplio y periodísticamente no hay muchas perspectivas distintas en el país de abordar este tema tan complejo.

Generalmente los medios no se dedican a establecer el porqué del conflicto, a buscar la razón por la cual niños, jóvenes y adultos dejan la vida civil y se integran a la guerra. Lamentablemente poco se ha explorado sobre el tema, si bien se sabe que existe el reclutamiento infantil que es una de las mayores causas de la que los jóvenes y los niños no hayan tenido infancia, cambiando juguetes por armas.

Como lo expresa Xavier Giró Martí¹³⁸ el conocimiento es transmitido por un discurso y si bien los colombianos se han dejado llevar por un periodismo y una comunicación que no se ha especializado en los temas de conflicto, como lo es Verdad Abierta, probablemente su imaginario social estarán marcados por las imágenes, el contenido y el audio percibido por los medios.

Además como lo afirma Estanislao Zuleta, es necesario depurar la palabra conflicto, debido a que conflictos existen constantemente debido a que hay posiciones muy distintas en torno a una misma problemática. Este término tan utiliza a veces suele verse como un sinónimo de guerra cuando realmente no significan lo mismo.

¹³⁸ GIRÓ MARTÍ, Xavier. "Comunicación y posconflicto en Colombia". Universidad Autónoma de Bucaramanga. Marzo. Bucaramanga.

5.3. Procesos de Paz en Colombia

5.3.1. Proceso de paz en el gobierno de Belisario Betancur

0-2Proceso de paz 1983



Fuente:

http://www.eltiempo.com/Multimedia/galeria_fotos/colombia5/GALERIAFOTOS-12168449.html

El gobierno de Belisario Betancur se caracterizó por la búsqueda de la paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), para ello conformó una Comisión de Paz que logró un importante avance para la época: un pacto de cese al fuego entre 1983-1985. Como lo narra el periódico El Tiempo como parte del cese al fuego las Farc decidieron crear el partido político legal llamado Marcha Patriótica que sería la transmisión del movimiento armado hacia la legalidad institucional.

La organización fue producto de las negociaciones adelantadas entre el gobierno y la insurgencia a raíz de los “Acuerdos de la Uribe”, una firma de acuerdos. El movimiento de oposición al gobierno fue parte del compromiso oficial las garantías para el plano desarrollo político de sus militantes.

El periódico El Espectador al igual que los periódicos nacionales y regionales de la época, registraron importantes votaciones, principalmente en 1895. Sin embargo la organización política fue disuelta debido a una siniestra campaña del Gobierno Nacional contra sus dirigentes.

“Aquel escenario se frustró a partir de 1985, cuando comenzó el aniquilamiento de miles de líderes y militantes de la Unión Patriótica (UP) por paramilitares, fuerzas de seguridad del Estado y narcotraficantes, así como la toma del Palacio de Justicia por el M-19”

Aunque el proceso unió algunas voluntades pero, después de los hechos el proceso de paz fue visto por los medios de comunicación como un fracaso hasta ahora. Después de 32 años el Belisario Betancur ve con optimismo los Diálogos de Paz entre el presidente Juan Manuel Santos y las Farc, así lo ha manifestado en diferentes medios de comunicación, inclusive desde el 2012, año en que se en que se volvió a hablar de paz después de Pastrana.

"Yo creo que (el proceso) está muy bien encaminado, confío plenamente en él y cruzo los dedos para que sea exitoso", manifestó el expresidente en una entrevista con El Espectador.

La Fiscalía consideró que 34 casos de algunos integrantes de la Unión Patriótica son delito de lesa humanidad y crimen de guerra. La UP ante el presente diálogo de paz, volvió a conformarse para las elecciones presidenciales del 2014, en la cual salió nuevamente electo el presidente Santos, y obtuvieron una personería jurídica por parte del Consejo de Estado hasta el 2018.

5.3.2. Proceso de paz en el gobierno de Andrés Pastrana

0-3 La silla vacía



Fuente:

http://www.lafm.com.co/sites/default/files/imagecache/450x300/imagenes/pastrana_1346774294.jpg

Ante el declive de la paz, 11 años después volvió hablarse de diálogos. En el discurso de fin de año y cuando ya estaba a punto de terminar el periodo presidencial, Ernesto Samper convoca a la subversión a una mesa de negociación.

Según El Tiempo, Samper pasaba por uno de sus mejores años de mandato al lograr una recuperación económica evidenciada por las más bajas tasas de inflación desde 1987.

Sus deseos de hacer la paz según el periódico El Tiempo eran gracias a las buenas noticias y los positivos reportes en cuanto a la seguridad, a pesar de noticias tristes y dolorosas de violencia.

En 1998, tras las elecciones presidenciales ganadas por Andrés Pastrana, el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) Cesar Gaviria formó mesas dentro del organismo para la discusión u análisis de proyectos para la paz, que fueron presentados en la primera reunión del gobierno con el grupo ilegal armado.

El siete de enero de 1999 el presidente se reunió con el jefe de las Farc Manuel Marulanda, alias 'Tirofijo', en las selvas de Caquetá, en esta reunión pudo acordarse no solo unos diálogos sino también una zona de distensión para el inicio y desarrollo de estos. Fueron ocupados 42 mil kilómetros del territorio colombiano, abarcó cinco municipios de Caquetá, siendo el más destacado el de San Vicente del Caguán.

Para la época las Autodefensas Unidas de Colombia lideradas por Carlos Castaño, ya se definían como un tercer actor político armado producto de la ofensiva de las Farc.

El proceso que ejecuto en medio de fuego, lo cual fue admitido por Pastrana desde el inicio. Sin embargo, a finales de 1999 e inicios del 2000 se habló de un posible cese al fuego, siendo para los periodistas un cambio radical en su política. Parecía síntoma un síntoma del optimismo con que se veía las negociaciones y así lo registraban los medios.

“El Mandatario, desde Cartagena, advirtió que su Gobierno seguirá buscando la paz, no cualquier precio, pero sí haciendo todos los esfuerzos necesarios para solucionar el conflicto armado por la vía del diálogo. Este es un proceso que requiere de paciencia, pero también de firmeza”, manifestó el mandatario en el discurso de fin de año.

Para el año 2000 la opinión pública se encontraba en contra de los supuestos permisos o concesiones del Estado con la guerrilla, que se daba en medio de la falta de resultados. La zona de despeje contaba con la presencia de las Farc y los paramilitares, junto con movimientos cívicos que se veían atemorizados.

Al panorama se sumaba la liberación de 42 policías, soldados y agentes del DAS por parte del Ejército de Liberación Nacional, lo que El Tiempo calificó como un hecho de paz. Todo ello gracias a las ganas de negociar de esta guerrilla con el gobierno, que según el medio fue producto de “agravados problemas de falta de recursos, derrotas en el campo de batalla, y una cúpula sin un liderazgo tan efectivo como el que ejerció en vida Manuel Pérez”.

A finales del año se daba un balance de incremento a la violencia y el escepticismo y el optimismo en frustración de la congelación de los diálogos. León Valencia en una publicación de El Tiempo argumentaba:

“No es nada fácil sostener estas negociaciones, porque en este año han aumentado considerablemente los factores adversos a este proceso. El brutal incremento de los secuestros y de las agresiones a la población civil, los constantes incidentes en la zona de distensión, la ausencia de progresos en la discusión de la agenda acordada, han llevado a que en la opinión nacional y aún en el seno del mismo Gobierno crezcan las voces que piden o un replanteamiento de fondo de las negociaciones o la terminación de este proceso”.

El paramilitarismo presentó un crecimiento considerable ante la coyuntura, sumado a la que mucho medios declararon “la incapacidad del gobierno” ante los hechos de violencia de los grupos alzados en armas. Tan duras fueron las críticas que las fuerzas nacionales se vieron prácticamente obligadas a convocar el llamado Frente Común por la Paz y Contra la

Violencia, que buscaba contradecir a los sectores políticos que pedían la ruptura.

Los diálogos finalmente acabaron y para medios como El Espectador el proceso “al final terminó en frustración y en el empoderamiento de esa guerrilla”. La incumplida cita de Manuel Marulanda fue la causa de que no se siguiera negociando, el presidente Andrés Pastrana se quedó solo sentado en la plaza Los Fundadores de San Vicente del Caguán, el episodio fue llamado ‘La Silla Vacía’. Según El Tiempo una de las principales causas por las que las Farc congelaron las relaciones fue que la condición para continuarlas era el desmonte de las AUC.

Según El Espectador las perspectivas de paz, de un acuerdo humanitario y de una salida política al conflicto armado fueron reemplazadas por una dinámica de guerra, ya que el suroriente del país quedó supuestas manos de las Farc.

5.4. Diálogos de Paz en el gobierno de Juan Manuel Santos

0-4 Santos celebra la paz



Fuente: <http://img.eltiempo.com/contenido/politica/proceso-de-paz/IMAGEN/IMAGEN-14000735-2.jpg>

El proceso de paz fallido y la frustración llevaron a que en las elecciones de 2002 Álvaro Uribe Vélez los colombianos lo eligieran como presidente. Uribe Vélez se encargó durante sus ocho años de gobierno de modernizar a las Fuerzas Armadas y que entraran a liderar procesos como el Plan Colombia y Plan Patriota cuyo fin principal fue detener la avanza de las Farc.

El Espectador en su artículo La silla vacía de hace diez años, informó que la guerrilla entró en un proceso de debilitamiento político y repliegue militar táctico, buscando desgastar al Gobierno.

“Uribe no sólo logró su segundo período presidencial, sino que arrinconó a Raúl Reyes, Iván Márquez y a Rodrigo Londoño (Timochenko), y Antonio Collazos, alias Oliverio Medina, en las fronteras con Brasil, Ecuador y Venezuela, al tiempo que logró traer al país a Simón Trinidad y luego extraditarlo a E.U.”

El declive de las Farc fue incidido principalmente por la muerte natural de Manuel Marulanda, el rescate de 15 secuestrados en la operación Jaque entre los que estaba Ingrid Betancourt y las bajas de jefes militares como Raúl Reyes, Iván Ríos, Martín Caballero y el Negro Acacio.

Después de terminado el periodo presidencial de Uribe Vélez, en los que se presentaron numerosas irregularidades como: el escándalo de la ‘parapolítica’ donde muchos de los congresistas de su coalición fueron protagonistas, el algarabía de la Yidispolítica, las numerosas investigaciones por las ‘chuzadas’, seguimientos ilegales realizados durante su gobierno a magistrados y miembros de la oposición y el escándalo de los ‘falsos

positivos', en la que civiles fueron presentados como guerrilleros por militares del Ejército para mostrar resultados.

Después de la elección de Juan Manuel Santos, exministro de defensa en el gobierno de Uribe Vélez, en el segundo año de mandato se volvió a nombrar la paz. CityTv fue uno de los primeros medios de comunicación que transmitieron las declaraciones del presidente en los que aseguraba que había mantenido contactos para dialogar con las FARC en busca de llegar a un acuerdo de paz. En septiembre de 2012 se anuncia la terminación de la fase exploratoria de los diálogos, donde se firmó el acuerdo general para la Terminación del Conflicto armado y la construcción de una Paz Duradera.

El Tiempo caracterizó la etapa del 'Acuerdo General para la Terminación del Conflicto' como el producto de una visión compartida del fin del conflicto, donde se acordaron la agenda y las reglas del proceso que debían ser serias, dignas, realistas y eficaz. El medio de comunicación hizo énfasis en la locución del presidente Juan Manuel Santos:

“Luego de estas conversaciones exploratorias, tengo la convicción de que estamos ante una oportunidad real de terminar de manera definitiva el conflicto armado interno. Se trata de un camino difícil, sin duda -muy difícil-, pero es un camino que debemos explorar. Cualquier gobernante responsable sabe que no puede dejar pasar una posibilidad como ésta de acabar con el conflicto.”

Registrados por los medios de comunicación los discursos de apoyo al proceso por parte de las Farc y la insurgencia, la opinión pública pudo ser testigo de la voluntad de ambos bandos para lograr la paz. Sin embargo, muchos colombianos tuvieron escepticismo por los hechos anteriormente relatados. En octubre en Oslo, Noruega se estableció una hoja de ruta donde quedaron consignados los puntos para las conversaciones, luego las negociaciones fueron continuadas en Cuba con el apoyo de organismos internacionales como la OEA (Organización de Estados Americanos).

5.5. Conclusiones y recomendaciones

- Desde la construcción del marco teórico de la investigación se consultaron diversos autores que han realizado estudios e investigaciones acerca del conflicto armado en Colombia, un fenómeno que sigue vigente en el país. A pesar de los años que han pasado desde la conformación de los grupos insurgentes a través del proyecto investigativo realizado se pudo evidenciar que las causas por las cuales se originaron los grupos insurgentes siguen vigentes, lo que trae como consecuencia que el conflicto armado no cese.

Al momento de realizar el trabajo de campo para verificar lo planteado en el marco teórico se concluyó que el conflicto armado interno que vive Colombia ha dejado numerosas víctimas, entre las que se destacan menores de edad, las cuales por el abandono del Estado, desigualdades económicas y problemas sociales, entre otras, se han convertido en individuos susceptibles a ingresar a los grupos armados ilegales.

Lo anterior se pudo verificar específicamente en la entrevista realizada a un desmovilizado de las Autodefensas Unidas de Colombia, quien narra su experiencia al ingresar al grupo paramilitar siendo un menor de edad, a causa de vínculos familiares con el grupo ilegal FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia).

Frente al proceso de paz que se adelanta en la Habana, Cuba; con los grupos guerrilleros FARC y ELNA, existe la latente posibilidad de una desmovilización colectiva de estos grupos, por lo cual es apropiado dialogar con las víctimas para saber su posición frente a una posible convivencia con sus victimarios. Al realizar la intervención con el grupo de víctimas del conflicto armado en Colombia, se pudo deducir que ellas en su mayoría

pertenecen a una corriente religiosa, generalmente cristiana, y por sus principios están dispuestas a convivir con los reintegrados.

Teniendo en cuenta este proceso de paz, anteriormente mencionado, se realiza un análisis de medios, para hacerle seguimiento a los procesos de paz que se han llevado a cabo en Colombia desde 1990 hasta el 2015. Con los resultado encontrados se puede establecer que la desmovilización de guerrilleros y paramilitares no garantiza la paz en Colombia, aunque es el eje focal en el que se basa el Gobierno al hablar de paz.

En el momento de realizar entrevistas a las entidades gubernamentales como la Cruz Roja y la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), no fue posible el acceso ya que por ser instituciones del Estado se reservan los derechos de admisión por seguridad.

Con base en la entrevista realizada a un desmovilizado que no hizo parte del proceso de reinserción establecido por el Estado, y la información obtenida de la Agencia Colombiana para la Reintegración frente al entorno laboral de los reintegrados; se pudo establecer que los individuos que se reinsertan y luego se reintegran en la sociedad civil, actualmente trabajan en áreas de construcción, metalúrgica y aseo. A diferencia de quienes se reintegran sin el apoyo del Estado, los cuales son profesionales y han construido su propia empresa. De igual forma se pudo concluir que las empresas del área de la construcción y aseo, son más propensas a contratar e incluir en su nómina a reintegrados, apoyándolos en su proceso de resocialización con la sociedad civil.

A pesar de la posición política del presidente de turno y de los sectarismos sociales y políticos, el Gobierno Nacional está obligado a buscar la paz, así lo establece la ley. El primer mandatario deberá buscar el dialogo con los grupos armados al margen de la ley para garantizar un estado de paz duradera en la población colombiana. La Justicia Transicional es un marco jurídico que desde su creación coloca a la víctima en el centro de cualquier tipo de negociación buscando garantizar la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición para los sobrevivientes del conflicto armado.

Mientras no se garantice la paz en todo el territorio nacional la violación a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario permanecerá, es necesario negociar el postconflicto y asegurar una paz con justicia social que asegure una paz duradera. Los infantes infortunadamente son afectados cada vez más por el reclutamiento infantil, este delito ha sido producido que gran parte de las filas de los grupos al margen de la ley estén integradas por niños y adolescentes.

A pesar de tanto tiempo que ha pasado desde el inicio del conflicto en Colombia las causas que motivaron a los grupos subversivos a levantarse en armas permanecen. La injusticia social, la pésima distribución de la tierra y de los medios de producción, la pobreza, la desnutrición, el deficiente derecho a la salud, la misma clase dirigente del país, entre otros... son algunas de las problemáticas que aseguran el descontento de muchos actores y movimientos sociales.

Las campañas de desmovilización por lo general en su discurso no se dirigen a un grupo armado al margen de la ley específico, lo que dificulta la efectividad del mensaje. Además suele minimizar o subestimar las ideologías e ideales de los grupos subversivos, lo que genera un efecto contrario a la hora de persuadir. Todo esto se da gracias a que quienes elaboran estas campañas es el Ministerio de Defensa.

Los procesos de paz se han llevado a cabo en Colombia tienen una característica: son altamente inestables, es decir, en cualquier momento el dialogo puede acabarse y sorprender al pueblo colombiano. El continuar la guerra en medio del proceso de paz se convierte en un punto vulnerable o en un talón de Aquiles para que el Gobierno Nacional se levante de la mesa.

Los medios de comunicación moldean el imaginario social de los receptores, las condiciones de los mensajes son determinantes a la hora de persuadir. Generalmente en las salas de redacción los medios configuran esos mensajes estableciendo a qué merece más o menos importancia y que datos o detalles merecen ser mostrados u ocultados.

La Agencia Colombiana para la Reintegración es un organismo adscrito al Gobierno Nacional que se niega a aceptar que persisten las autodefensas, a pesar de que existen grupos al margen de la ley que mantiene la mismas estructuras políticas, económicas y militares del grupo “desmovilizado”. Han decidido cambiar del discurso y han renombrado a estos grupos no como AUC sino como Bacrim.

Dejamos abierta la investigación, deseamos poder continuarla en el futuro. Este es un tema amplio que requiere de un análisis aún más profundo y esperamos que la ACR acepte una futura propuesta de estudio

Bibliografía

ACUNA, José Antonio. El conflicto armado. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla. 2013. P.20

ACR. Agencia Colombiana para la Reintegración. Reseña histórica.

ANÓNIMO. Desmovilización Referencia Pescador. Internet: (https://www.youtube.com/watch?v=bujER6hb_U&list=PLZSSj30KdoFeVkbjJ3eQ-55jEDKekuALd)

ARENDR, Hannah. La condición humana. Barcelona: Seix Barral.1974, 75.p.

ARGULLA, Juan Carlos. Los conceptos sociológicos. Argentina: Américalee.RI. Universidad Nacional de Córdoba.1972.p.13.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. Bogotá.1991.

BONNEWITZ, Patrice. La sociología de Pierre Bourdieu. Argentina: Nueva visión Argentina, 2003

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1919-2013. Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.2013.

COLOMBIA. PROGRAMA DE ATENCIÓN HUMANITARIA AL DESMOVILIZADO

COLOMBIA. MANDATO CONSTITUCIONAL. Artículo 1º de la Ley 812 de 2003

Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP). Actores sociales.

http://www.cinep.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=73%3Aactores-sociales&catid=73%3Aactores-sociales&lang=es

DUCAN Gustavo. Conferencia “Conflictos armados y narcotráfico”. Enero 2014. Bogotá

DURHAM. Meenakshi. Girls, Media, and the Negotiation of Sexuality: A Study of Race, Class, and Gender in Adolescent Peer Groups. Columbia: Journalism and Mass Communication Quarterly, 1999. p.65

ELZO, Javier. El silencio de los adolescentes. Madrid: Temas de hoy, 2000.p34

Entrevistas exclusiva Revista Milenio.com. Autodefensas en Colombia el camino errado. Enero 2014, primera pagina

FASCIOLI, Ana. "El concepto de sociedad civil en J. Habermas". 2009, 30.p.

FUERZA AÉREA DE COLOMBIA. 'Vuelva a jugar', una estrategia para la desmovilización. Internet:

(<http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/faces/filesrepository/0/0/6890.pdf>)

GARCÍA, Álvaro. ¿Qué son? ¿de dónde vienen? Movimientos sociales. Barataria. 2004 p.

GARCIA RAYA, María Eugenia y ROMERO RODRIGUEZ, Edward. La fascinación del descubrimiento. Medios de comunicación, actores y procesos de paz en Colombia. En: Revista de estudios sociales, Universidad de los Andes. Mayo, 2000, p.3

GIMÉNEZ, Gilberto. Sociología de Pierre Bourdieu.

GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013, p.399

GONZALEZ, Aura. El consumo de alcohol. Madrid. 2009. P.17

Kalevi.Paises rebeldes, Colombia al mando. España: 1999 p.284

LEON GOMEZ, Juan Guillermo Ferro. "La guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada". Universidad nacional de Colombia. Editorial: T/M Editores, p. 124.

LOCKE, John." Tratado del Gobierno Civil", Paris: 1984. 136p

- LLORENTE, María Victoria. "Reconocer la guerra para construir la paz", Bogotá, Editorial Norma - Cerec - Universidad de los Andes, Bogotá (1999),
- MANCERA, Jorge. Posibilidad de negociación del conflicto armado. INPAHU. Bogotá. 2009. P.13
- MATUS ROMO, Carlos Tulio. Planificación de situaciones. Chile. 1987, p.289
- MAZZARELLA, Sharon .Mass Media and adolescence in the late 1980s.Tesis doctoral. Estados Unidos: Universidad de Illinois, 1993.p.45
- MEDINA, J. G. (2010). el orden de la guerra: las farc hablan de si. Bogota: Javeriano.
- MELUCCI, Alberto. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: siglo XXI, 1999
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. "Volver a la selva". Internet: (<https://www.youtube.com/watch?v=7pUKFQe-TqM>)
- MOVIMIENTOS SOCIALES Y CAMBIO SOCIAL. Disponible desde internet en (<http://ctinobar.webs.ull.es/1docencia/Cambio%20Social/22.%20MOVIMIENTOS%20SOCIALES.pdf>)
- NEGRO TOMÁS. Comercial para la desmovilización. Internet: (<https://www.youtube.com/watch?v=iONBdnBfPog>)
- OLAYA, Raúl. Asfixiando el contrabando. El contrabando en la prensa. España. 2014. P.12
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. 2006. "Introduction to the IDDRS". Practice Note. Nueva York: Organización de Naciones Unidas, p.19
- PARDO, Neyla G. Representación de actores armados en conflicto en la prensa colombiana. Internet:
- PIEDRAHITA, A. M. (2010). INSPIRACTION. Recuperado el 1 de ABRIL de 2014, de INSPIRACTION
- PINDADO , Julián. El papel de los medios de comunicación en la socialización de los adolescentes de Málaga. Tesis doctoral. Málaga:Universidad de Málaga, facultad de ciencias de la comunicación, 2003.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Tomado de: (<http://lema.rae.es/drae/?val=barrio>)

RIECHMANN, Jorge y FERNANDEZ BUEY, Francisco. Redes que dan libertad. Barcelona:Paidós,1994 p.47

RODRÍGUEZ, José Carlos. La irracional guerra contra las drogas. Bogotá. 2014. P.13

SÁNCHEZ, Gonzalo. Modernización y barbarie, entre los signos del conflicto armado. EN: El tiempo. Bogotá.(18 ,noviembre, 2013). Recuperado de: (<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13200204>)

SAN MARTIN, José. La violencia y su clave. España: Ariel. 1991 p. 153

TREJO ROSERO, Luis Fernando. Naturaleza, actores y características del conflicto armado colombiano: Una mirada desde el derecho internacional humanitario. En: Revista Encrucijada Americana. Primavera-Verano, 2008, vol.2, p. 3

TOURAINÉ, A. citado por ANDER EGG, Guillermo and LETTELIÉRE, M. Dolores. “Mitos y realidades de los actores sociales en los procesos de desarrollo rural”. Mendoza. 3 p.

URTEAGA, Eguzki. “La Sociedad Civil En Cuestión”. España: Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales, núm. 9. 2008. 157.p

VALENCIA, Olga Lucía. Vinculación a grupos armados: resultado del conflicto armado en Colombia. En: Diversitas, Perspectivas en psicología. 2000.

Revista de ciencias jurídicas y económicas, núm. 39, parte II, Los partidos tradicionales, 1970.

VILLAMANDOS, Alberto. El discreto encanto de la subversión. EditorialLaetoli, p. 287 Revista de ciencias jurídicas y económicas, núm. 39, parte II, Los partidos tradicionales, 1970.

Duverger, Maurice, Los partidos políticos, Fondo de cultura económica, México, 1965.

Nueva constitución política de Colombia (1993)República de Colombia. Editorial Lesi. Art.44, p. 10.

Declaración de los Derechos del Niño de la ONU.

- Echeverría, Camilo. Reforma Laboral colombiana. 2006. P.33
- Sanchez, Gonzalo. Cada día se desmovilizan cinco miembros de grupos armados del país. El país. 2014.
- Gutiérrez, Sandra. Representante del sector empresarial y Líder de víctimas. 2014
- Aristizabal, Juan Carlos. Política de Reintegración Social y Económica de Desmovilizados. 2009. P.16
- Serrano, Raphael. Derecho Internacional humanitario de todos. España. 2008
- Cruz Roja Colombiana. <http://www.cruzrojacolombiana.org/>. 2014. Archivo tomado textual
- ONU. “Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder” noviembre, 1985, p.1
- MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. “Ley de víctimas y restitución de tierras”. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2011, p. 19
- DUSSICH, John. “La víctima y la justicia restaurativa”. En: Principios de Asistencia y justicia para las víctimas. Argentina: Encuentro Grupo Editor, 2013, p.39.
- CNMH. ¡BASTA YA! En: Revista Conmemora. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2013, p.13
- BANCO MUNDIAL, Base de datos. Junio de 2013. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org>
- RIVERA, Néstor. Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Unidad y Reconstrucción. Noviembre de 2003. Disponible en : <http://base.d-p-h.info/es/fiches/premierdph/fiche-premierdph-6504.html>
- CONGRESO DE COLOMBIA. Reforma social agraria, ley 135 de 1961, capitulo 2 articulo 3. 1961.
- ALBÁN, Álvaro. Reforma y contrareforma agraria en Colombia. Revista de economía institucional ,1º de febrero de 2011. P. 20-33
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, Bersarión. La tenencia de la tierra y reforma agraria en Colombia. Universidad libre. Bogotá, Colombia, junio de 2008. P.68.

COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN – CNRR. Informe al Congreso. Proceso de Reparación a las Víctimas: balance actual y perspectivas futuras. Bogotá. 2007. p: 105. Disponible en: www.cnrr.org.co/new/interior_otros/informe_congreso2007.pdf. 44 Decreto 2007 de 2001

Asamblea General de la Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 3. Paris, 1948.

PERIÓDICO DIGITAL SU REGIÓN; 24 de noviembre de 2013. La salud el derecho más violado en Colombia. Disponible desde internet en: <http://www.suregion.com.co/especiales/la-salud-el-derecho-mas-violado-en-colombia> 512

LUCERO MONTENEGRO, Víctor Hugo. 9 de diciembre de 2009. En Colombia se violan los derechos humanos [entrevista en línea]. Disponibilidad de acceso en: <http://primiciadiario.com/archivo/2013/en-colombia-se-violan-los-derechos-humanos/>

EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA. [en línea] tomado de: http://es.wikipedia.org/wiki/Ej%C3%A9rcito_Nacional_de_Colombia

Bibliografía jurídica

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 975 (2005). Por la cual se establece la normativa para aquellos que se acogen a la reinserción. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2005.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1424 (2010). Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2010.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 782 (2002). Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2002.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1448 (2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2011.



MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. “Ley de víctimas y restitución de tierras”. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2011, p. 19.




NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (1993) República de Colombia. Editorial Lesi. Art.44, p. 10


6. Anexo: Anexo: Análisis de medios

Análisis de medios de los Procesos de Paz en Colombia



1990



Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
1 de agosto de 1990	El Tiempo	Bogotá	SIN CONCESIONES A GUERRILLAS : SERPA	El ministro de gobierno, Horacio Serpa, aclaró a El Tiempo que el proceso de paz con el Ejército Popular de Liberación (EPL) no está comprometiendo la dignidad nacional ni la democracia.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-66618
1 de agosto de 1990	El Tiempo	Bogotá	CASTAÑO OFRECE DESMOVILIZACIÓN	El máximo jefe de las AUC, Fidel Castaño, sorprendió con la noticia de que las autodefensas se desmovilizarían si el EPL deja las armas.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-66604



4 de agosto de 1990	El Tiempo	Bogotá	VÍA LIBRE A LA PAZ CON GUERRILLA DEL PRT	El grupo armado al margen de la ley Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT) hizo acercamientos con el gobierno para su desmovilización.		
4 de agosto de 1990	El Tiempo	Bogotá	GANADEROS DE CÓRDOBA PONEN EN DUDA SINCERIDAD DEL EPL	La Asociación de Ganaderos de Córdoba (Ganacor) manifestó sus dudas frente al proceso de paz del EPL al Ministerio de Gobierno, debido a que los secuestros y las violaciones de los derechos humanos persisten.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-68282
1 de septiembre de 1990	El Tiempo	Bucaramanga	GOBIERNO VISLUMBRA DIÁLOGOS CON LOS GRUPOS DE AUTODEFENSA	El ministro de gobierno hizo anunció el posible establecimiento de diálogos con Fidel Castaño y las Autodefensas. Además llamo a la insurgencia a acogerse a la desmovilización.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-47412


25 de septiembre de 1990	El Tiempo	Bogotá	EL EPL SE RETIRARÍA DEL PROCESO DE PAZ	El vocero oficial del EPL, Aníbal Palacio Tamayo, condicionó el proceso de paz si el ministro de gobierno, Julio César Sánchez, no hacía presencia en la mesa de negociación.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-62812
---------------------------------	-----------	--------	--	---	---	---

1991


Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
2 de enero de 1991	El Tiempo	Bogotá	FARC, dispuestas al diálogo	Alfonso Cano, dirigente de las FARC, expresó que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia están dispuestas a dialogar con el Gobierno y a buscar mecanismos para participar en la Asamblea Constituyente.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4276
15 de enero de 1991	El Tiempo	Bogotá	15 de marzo, límite para la guerrilla	El ministro de Gobierno, Humberto de la Calle Lombana, advirtió que solo hasta el 15 de marzo podrán vincularse a la Constituyente los representantes de los grupos guerrilleros que quieran entregar las		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-10163


				armas y acogerse al proceso de paz.		
27 de enero de 1991	El Tiempo	Cartagena	El PRT: Las armas y el mar	<p>En Cartagena, Valentín González, comandante del grupo guerrillero PRT; en compañía de Antonio Navarro Wolff y 247 hombres y mujeres más, le dijeron adiós a las armas en un yate frente a la bahía de Cartagena.</p> <p>Estos hombres lanzaron sus fusiles al fondo del mar y se desmovilizaron.</p>		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-15856
16 de febrero de 1991	El Tiempo	Bogotá	El EPL, firmó acuerdo de desmovilización	<p>El Ejército Popular de Liberación (EPL) firmó pacto definitivo de desmovilización, que le permitirá integrarse en la vida civil y convertirse en un partido político legal.</p> <p>El ministro de Gobierno, Humberto de la Calle, informó que los exguerrilleros recibirán capacitación</p>		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-26917



				profesional (Sena) y serán vinculados en el Plan Nacional de Rehabilitación.		
3 de marzo de 1991	El Tiempo	Bogotá	Las FARC insisten en el diálogo	Las Farc anunciaron que están dispuestos a buscar una salida política al conflicto armado e iniciar un diálogo con el Gobierno que conduzca a la paz del país.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-34765
4 de agosto de 1991	El Tiempo	Bogotá	Proceso de Paz	Carlos Andrés Pérez anunció que está dispuesto a prestar toda la cooperación que se solicite para contribuir con la pacificación colombiana. Por eso aceptó hacer parte de una veeduría internacional en el proceso de paz que se realiza en Colombia con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB).		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-131306

<p>1 de noviembre de 1991</p>	<p>El Tiempo</p>	<p>Bogotá</p>	<p>Gobierno y Guerrilla buscarán consolidar el proceso de paz</p>	<p>El Gobierno y la Coordinadora Guerrillera (CG) vuelven a la mesa, luego de que los diálogos fueran interrumpidos por más de un mes, como consecuencia al atentando en contra de Aurelio Iragorri, ex presidente del Congreso. Ante esto Alfonso Cano, vocero de las FARC, reiteró que la guerrilla no ha pactado cese al fuego.</p>		<p>http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-183098</p>
--------------------------------------	------------------	---------------	---	--	---	--


1992



Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
9 de mayo de 1992	El Tiempo	Bogotá	CONFUSIÓN EN EL PROCESO DE PAZ	Tras el receso de las conversaciones que se llevaron entre las Farc y el gobierno en Tlaxcala-México, sorpresivamente el Ejército de Liberación Nacional (ELN) manifestó su deseo de establecer un proceso de paz con el estado.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-110465
8 de abril de 1992	El Tiempo	Bogotá	CONGRESO EVALUÓ PROCESO DE PAZ	Horacio Serpa Uribe, consejero presidencial, manifestó ante las comisiones de Cámara y Senado la importancia de crear un clima de distensión		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-87913

				para la reanudación del proceso de paz con la Coordinadora Guerrillera, su discurso logro agrupar a los senadores en favor del proceso de paz.		
14 de enero de 1992	El Tiempo	Bogotá	CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE PAZ	Con el ánimo del gobierno de replantear la política de los procesos de paz para que fueran más ágiles y concretos Horacio Serpa se hace cargo de la consejería presidencial, tras la renuncia de Jesús Antonio Bejarano quien se había participado en el proceso de desmovilización con el M-19, las negociaciones con el EPL, el Quintín Lame y el PRT. Además él se encargó de establecer los diálogos con la Coordinadora Guerrillera.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-12441

9 de abril de 1992	El Tiempo	Bogotá	DIÁLOGO SEMIOFICIAL PARA DESTRABAR EL PROCESO DE PAZ	En esta fecha el sacerdote Nel Beltrán con el viceministro de Gobierno Héctor Riveros Serrato viajaron Tlaxcala como delegados del gobierno, con fin de propiciar la reanudación de los diálogos de paz con la Coordinadora.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-88398
31 de marzo de 1992	El Tiempo	Bogotá	DIÁLOGO DE PAZ EN PUNTO MUERTO	El desacuerdo por los puntos de la mesa de negociación entre la Coordinadora y el gobierno llevó a uno de los puntos más críticos los diálogos en Tlaxcala. Mientras que el gobierno quiere poner en la mesa los temas de cese al fuego secuestro, la guerrilla quiere mantener el orden pactado en la mesa.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-80177



1993


Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
13 de junio de 1993	El Tiempo	Bogotá	El liberalismo y la paz	Los miembros liberales de la Comisión Especial que asesoraba al Presidente en las iniciales medidas para poner en marcha la nueva Constitución, produjeron un documento de gran altura conceptual en el cual pedían a los grupos guerrilleros abandonar la violencia homicida y permitirles a los colombianos el derecho a vivir en paz		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-161130



<p>12 de julio de 1993</p>	<p>El Tiempo</p>	<p>Bogotá</p>	<p>Proceso de paz en Urabá</p>	<p>Los procesos de paz acordados entre sectores importantes de la insurgencia armada y el Gobierno constituyen al momento, la única muestra real de voluntad de conciliación entre los colombianos, sin desconocer los serios tropiezos tenidos en el proceso de reinserción.</p>		<p>http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-168302</p>
<p>19 de diciembre de 1993</p>	<p>El Tiempo</p>	<p>Bogotá</p>	<p>Primer piedra para la paz</p>	<p>El Gobierno Nacional y la Corriente de Renovación Socialista convencidos de que el proceso de negociación contribuye a la solución política del conflicto armado, reafirman su voluntad de desarrollar dicho proceso de negociaciones encaminados a la búsqueda de acuerdos que permitan la convivencia pacífica, la</p>		<p>http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-277147</p>


				reincorporación a la vida civil de los integrantes de la agrupación guerrillera y su transformación en movimiento político legal.		
--	--	--	--	---	--	--

1994

Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
8 de abril de 1994	El Tiempo	Bogotá	EN FIRME, PROCESO DE PAZ CON MILICIAS DE MEDELLÍN	Tres grupos de las milicias populares de Medellín establecieron la dejación de armas y la reinserción a la vida civil con el gobierno. El acuerdo será llevado a cabo junto con la desmovilización de la Corriente de Renovación Socialista (CRS)..		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-96223
12 de noviembre de 1994	El Tiempo	Bogotá	EXPECTATIVAS FRENTE A INFORME DE PAZ	A la espera del informe que diagnosticó el estado de la paz en Colombia estuvieron los distintos sectores sociales del país. Carlos Holmes Trujillo fue el encargado de		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-248640



				mostrarle al expresidente Ernesto Samper las posibilidades de establecer diálogos con la insurgencia y los paramilitares.		
17 de julio de 1994	El Tiempo	Bogotá	UN CUATRENIO ENTRE LA GUERRA Y LA PAZ	Las cifras económicas no han beneficiado al país en los procesos de desmovilización. La reinserción de 5.000 guerrilleros le ha costado a Colombia 25 mil millones de pesos, una cifra muy pequeña comparada con los ingresos de las Farc y el ELN por las extorsiones, secuestros y actividades ilícitas desarrolladas en el mismo periodo.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-174682


24 de agosto de 1994	El Tiempo	Bogotá	GUERRA Y PAZ EN AGENDA LEGISLATIVA	Se firma la fabricación d 105.000 fusiles para la guerra en Colombia. En vista de la supuesta fragilidad de las fuerzas militares para combatir a los subversivos y la impunidad de la violación de los derechos humanos, la rama legislativa examinó los alcances del proyecto.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-197727
26 de junio de 1994	El Tiempo	Bogotá	MUJERES DE LA GUERRA Y DE LA PAZ	Las historias de dos mujeres a quienes las ha marcado la guerra. Comparten en común el ingreso a los grupos al margen de la ley, la reinserción a la vida civil y la pérdida de sus compañeros sentimentales a causa de la violencia.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-158695


24 de noviembre de 1994	El Tiempo	Bogotá	NARCOS Y PARAS EN PROCESO DE PAZ PIDEN LOS MOSQUETEROS	La propuesta de los representantes a la Cámara Ingiid Betancourt Pulecio, María Paulina Espinosa de López, Carlos Alonso Lucio, y Guillermo Martínez Guerra planteó la vinculación de las autodefensas y el narcotráfico a la estrategia del gobierno de Samper Pizano.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-253603
--------------------------------	-----------	--------	--	---	---	---


1995

Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
-------	-------	--------	---------	---------------	------------	------



20 de mayo de 1995	El Tiempo	Bogotá	Nuevo proceso de paz	El presidente Ernesto Samper ha confirmado categóricamente que su Gobierno quiere dar pasos grandes en materia de reconciliación nacional. Los últimos pronunciamientos del Presidente en Bucaramanga constituyen, ciertamente, un catálogo de ofrecimientos generosos encaminados a allanar el camino de unos nuevos diálogos de paz.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-329478
24 de junio de 1995	El Tiempo	Bogotá	Sacudón al proceso de paz	La llamada máxima propuesta del Gobierno a las FARC para que decidan dar un paso concreto hacia la paz, generó ayer un moderado optimismo entre la opinión pública.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-351345


				Industriales, dirigentes políticos y ex guerrilleros, entre otros, coincidieron al señalar que la oferta gubernamental está encaminada a destrabar el proceso e invitaron a la guerrilla a responder favorablemente la iniciativa del Ejecutivo		
10 de julio de 1995	El Tiempo	Bogotá	El proceso de paz	Ocurre con frecuencia en nuestro país que los debates políticos se ventilan como si fueran jurídicos. Así está ocurriendo con el proceso de paz. Buena parte de la discusión ha girado en torno a dos temas triviales de tipo legal: si es o no constitucional la hipotética orden de desmilitarización del territorio de La Uribe; y si el Comandante del		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-362247

				Ejército ha incurrido en una acto de deliberación política vedado por la Constitución. No vale la pena discutirlos		
26 de julio de 1995	El Tiempo	Bogotá	Incertidumbre por el proceso de paz	En cierta medida el proceso de paz comienza a agotarse porque no hay una propuesta de cambio social en las negociaciones. Hasta ahora lo que se ha planteado es cómo se arregla el problema de los alzados en armas, como en las administraciones anteriores, pero no cuál es la propuesta política que va a servir de base para que se inicie un proceso de paz formal y serio. El hecho de que Trujillo se vaya a la Dirección Liberal es un indicio de		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-373862


				que las cosas no le estaban saliendo bien porque si se estuviese encaminado el proceso, él se hubiera quedado hasta dejarlo más avanzado, por lo menos.		
21 de noviembre de 1995	El Tiempo	Bogotá	Proceso de paz, en punto muerto	El ministro del Interior, Horacio Serpa Uribe, afirmó que el Gobierno Nacional insiste en encontrarle salidas jurídicas al creciente fenómeno de los grupos de autodefensa. “El proceso de paz en general está, por decirlo de alguna forma, en un punto muerto”, dijo Serpa.	 <p>The screenshot shows a news article from 'El Tiempo' with the title 'PROCESO DE PAZ, EN PUNTO MUERTO'. The text discusses the peace process in Colombia, mentioning the Minister of the Interior, Horacio Serpa Uribe, and the National Government's stance on finding legal exits for self-defense groups. It also mentions the possibility of negotiating with guerrillas and the role of the National Police and the Attorney General's Office.</p>	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-459955



1996


Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
23 de agosto de 1996	El Tiempo	Boyacá	EN PELIGRO PROCESO DE PAZ	Las comunidades pertenecientes del occidente de Boyacá presentaron preocupación por la cantidad masiva de desplazados que llegan a su territorio. La mayoría de ellos provienen del Guaviare, putumayo y Caquetá, lugares donde la violencia ha sido el detonante de la movilización.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-501835
1 de diciembre de 1996	El Tiempo	Bogotá	ACADÉMICOS: PESIMISTAS ANTE PROCESO DE PAZ	El afán del gobierno por iniciar y terminar procesos de paz antes de terminar la presidencia Ernesto Samper hizo que los		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-610388



				académicos se mostraran pesimistas ante la paz.		
22 de octubre de 1996	El Tiempo	Bogotá	ECONOMÍA DE GUERRA PARA LA PAZ	La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) en la celebración del debate sobre violencia y seguridad puso en evidencia cómo la violencia afectó la economía del país. El gasto en la administración de la justicia y en las Fuerzas armadas no tuvo los resultados deseados, las fuerzas armadas son “débiles” ante la guerrilla y la impunidad no se redujo.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-552235

1997

Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
27 de abril de 1997	El Tiempo	Bogotá	La guerra y la paz	El error de las primeras políticas de paz, concebidas como un problema de reinserción con casa, carro y beca, fue una verdad que se equivocó de fecha. Era algo que hubiera servido hace 30 o 40 años, cuando, con el nombre de la violencia, se propició el despojo de sus tierras en aldeas rojas o azules y se produjo la migración hacia las ciudades.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-526958


14 de octubre de 1997	El Tiempo	Bogotá	La paz, mandato ciudadano	<p>En Colombia hay más de siete mil niños vinculados al conflicto armado, niños que en vez de jugar, estudiar y ser felices tienen un arma en la mano con la capacidad de matar, hay miles de desaparecidos, secuestrados y permanentemente se registran dolorosas masacres, eso no puede continuar. Por eso el 27 de octubre todos los colombianos deben depositar el voto por la paz, la vida y la libertad.</p>		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-718770
21 de octubre de 1997	El Tiempo	Bogotá	El mandato por la paz incentiva el voto	<p>Aunque la paz es uno de los más grandes anhelos que en estos momentos tienen los colombianos, la gran mayoría de villaviceses desconocen que el</p>		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-702350



				<p>próximo domingo 26 de octubre, conjuntamente con la elección de los candidatos a corporaciones públicas, gobernación y alcaldías, también se podrá votar por el Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad</p>		
<p>25 de octubre de 1997</p>	<p>El Tiempo</p>	<p>Bogotá</p>	<p>Intelectuales con el mandato por la paz</p>	<p>El mejor alcalde es la paz. Vote por ella el domingo y consiga dos votos más, para que Colombia recupere el derecho de ser feliz. Estas palabras son de Gabriel García Márquez, que como otros 250 artistas, intelectuales y educadores de toda Colombia, se ha acogido al Mandato por la paz.</p>		<p>http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-673074</p>




27 de octubre de 1997	El Tiempo	Bogotá	Mandato por la paz gana miles de adeptos	Votos por el Mandato por la Paz es el reflejo de la ansiedad del pueblo colombiano de alcanzar la paz, dicen Fiscal, precandidatos a la Presidencial y Partido Comunista. La ciudadanía entera sin distinciones de ninguna especie se volcó a las urnas para decir pública y enfáticamente que quiere la paz, que rechaza la violencia y a los violentos. Y que el más inmediato deber de todos es el de colaborar para que se logre la reconciliación en Colombia.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-669130
11 de diciembre de 1997	El Tiempo	Bogotá	Hacer la paz	Una alternativa para lograr la paz puede ser, atraer a esa base juvenil explotada por los guerrilleros, utilizando los sistema		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-691087

				de comunicación hoy disponibles, para que entreguen sus armas y se reintegren a la sociedad colombiana, que los recibirá con los brazos abiertos.		
--	--	--	--	---	--	--


1998



Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
21 de octubre de 1998	El Tiempo	Bogotá	LÍMITES A PROCESO DE PAZ	Durante un debate al proyecto que penaliza conductas de lesa humanidad como la desaparición y el desplazamiento forzados, el genocidio y las masacres, el ministro de Justicia, Parmenio Cuéllar, expresó que hay límites en los procesos de paz. Según el DIH no permite que se puedan		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-830375


				indultar conductas o delitos de lesa humanidad.		
5 de diciembre de 1998	El Tiempo	Bogotá	ESTUDIAN ORDEN DE TREGUA AL EJÉRCITO	Mientras se estudiaba el cese al fuego de las fuerzas armadas en navidad si los grupos subversivos también se acogían, el presidente Andrés Pastrana aprovechó para sostener que estaban dadas las condiciones para la iniciación de los diálogos con todos los grupos guerrilleros. Además de las Farc y el ELN, se sumaría al proceso el EPL y el grupo Jaime Bateman Cayón (M-19).		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-813433
13 de junio de 1998	El Tiempo	Bogotá	EL MANDATO DE LA PAZ	A pocos días de celebrarse las votaciones presidenciales la tendencia para la residencia es la paz. Andrés Pastrana Arango y Horacio Serpa		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-767600



				Uribe de modos distintos buscaron en sus propuestas la convivencia pacífica para los colombianos.		
27 de diciembre de 1998	El Tiempo	Bogotá	LA GUERRA Y LA PAZ	Los cilindros o pipetas de gas llenas de pólvora y metralla fueron por primera vez utilizados en contra de las fuerzas militares.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-813546
27 de diciembre de 1998	El Tiempo	Santander	LA GUERRA Y LA PAZ	Un caso de sevicia de las AUC en Barrancabermeja-Santander.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-813537
6 de mayo de 1998	El Tiempo	Bogotá	LA GUERRA Y LA PAZ	El asesinato de cuatro policías atribuidos a las FARC, pone en tela de juicio su proceso de paz.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-842001


1999

Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
7 de enero de 1999	El Tiempo	Bogotá	El verdadero proceso de paz	Celebramos el inicio de las conversaciones conducentes a la paz, que se inician hoy en San Vicente del Caguán. Se enciende una luz de esperanza para ponerle fin a un conflicto de casi medio siglo que ha costado centenares de miles de vidas. Conflicto que además ha representado una gigantesca carga para el progreso social y económico de nuestro país. Pero más allá de la ilusión que embarga a todos los colombianos con la		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-875506

				negociación que está a punto de empezar, tenemos una gran preocupación: el inicio de lo que pensamos es el verdadero proceso de paz.		
10 de enero de 1999	El Tiempo	Bogotá	El proceso de paz va salvando obstáculos	Mientras representantes del Gobierno y las Farc comenzaron la construcción de una agenda para la paz, el jefe paramilitar Carlos Castaño se comprometió ayer a respetar sus acuerdos.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-871901
16 de enero de 1999	El Tiempo	Bogotá	ONU en proceso de paz	Castro se comprometió irrestrictamente a apoyar y a acompañar el proceso de paz colombiano. El mandatario colombiano, Andrés Pastrana, dio a conocer en rueda de prensa que será en la mesa de		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-859525

				negociación donde el Gobierno y las FARC decidan conjuntamente cuál será la participación de Fidel Castro en el proceso de negociación.		
24 de enero de 1999	El Tiempo	Bogotá	Los medios y la paz	La experiencia internacional y la nuestra propia muestran que unas negociaciones serias, consistentes, de paz, se dificultan en una atmósfera de protagonismos personales permanentes. En una especie de bombardeo noticioso y de una competencia desenfrenada de los medios de comunicación. García Márquez ha pedido a los periodistas que se preocupen más por la paz que por el		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-888162




				síndrome de la chiva. Y no se equivoca.		
25 de mayo de 1999	El Tiempo	Bogotá	El proceso de paz se puede diluir	El futuro de la zona de distensión volvió a tensionar las relaciones entre el ministro de Defensa, Rodrigo Lloreda Caicedo, y el alto comisionado para la Paz, Víctor G. Ricardo. El Gobierno mantendrá por tiempo indefinido la zona de distensión, para avanzar en el proceso de negociación con las FARC.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-881958
22 de octubre de 1999	El Tiempo	Bogotá	Prensa, guerra y paz	Con un empeño que merece el reconocimiento nacional, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) no se ha limitado a manifestar su preocupación por esta dolorosa realidad y denunciar los atropellos contra los		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-956241


				<p>periodistas, sino que adelanta investigaciones por su cuenta para esclarecer los crímenes de que aquéllos han sido víctimas, tanto en Colombia como en los demás países del Continente.</p>		
30 de noviembre de 1999	El Tiempo	Bogotá	Proceso de paz	<p>La denominada convención nacional, que consiste en una reunión entre esa guerrilla, el Gobierno y la sociedad civil, es un requisito del ELN para participar en un proceso de reconciliación. El Alto Comisionado para la Paz se reunió la semana pasada en Cuba con delegados del ELN, cita en la que, según dijo, se estudió la posibilidad de generar una zona de despeje, que sería una</p>		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-953004

				zona de encuentro.		
--	--	--	--	--------------------	--	--

2000



Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
8 de agosto de 2000	El Tiempo	Bogotá	DIFERENCIAS EN GUERRA Y PAZ	Disputas entre el ELN y las FARC, organizaciones con objetivos políticos militares parecidos pero no iguales.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1214713
18 de agosto de 2000	El Tiempo	Bogotá	PASTRANA ABRE EL PROCESO DE PAZ	El presidente Andrés Pastrana propone mantener procesos incluyentes con la sociedad civil en los procesos de paz, principalmente en la mesa de negociación con las FARC.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1234197



4 de diciembre de 2000	El Tiempo	Bogotá	SEMANA DECISIVA PARA PROCESO DE PAZ	Se estableció un descongelamiento de los diálogos. Además se estableció un decreto para prorrogar el despeje en el Caguán por más de seis meses. También se dio el anuncio oficial sobre el intercambio de militares y policías enfermos por guerrilleros presos y que también están en condiciones difíciles de salud.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1295770
10 de abril de 2000	El Tiempo	Bogotá	UN TERMÓMETRO DEL PROCESO DE PAZ	Un relato de la primera audiencia en el Caguán entre el gobierno y la insurgencia.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1229437
18 de junio de 2000	El Tiempo	Bogotá	LA PRENSA Y PROCESO DE PAZ	Las críticas a los medios de comunicación por parte de la insurgencia y el gobierno. El manejo que le dan a la información influye en		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1265449


				la aprobación o desaprobación de los diálogos por parte de los sectores sociales.		
14 de mayo de 2000	El Tiempo	Bogotá	PROCESO DE PAZ NO DESPIERTA EL APOYO	El encuestado por Anif-Gallup- Porvenir hecha en el años 2000 reveló que dos de cada diez colombianos cree que se iba por buen camino.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1263507



2001


Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
-------	-------	--------	---------	---------------	------------	------

<p>14 de enero de 2001</p>	<p>El Tiempo</p>	<p>Bogotá</p>	<p>Procesos de paz y participación internacional</p>	<p>Pueda que las motivaciones de los conflictos armados sean de diferente índole. De hecho, lo son. Pero hay realidades irrefutables a la hora de plantear soluciones a la confrontación armada como la necesidad de que la comunidad internacional se meta en el asunto y la efectividad que tiene el cese del fuego para afianzar los esfuerzos de paz.</p>		<p>http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-650871</p>
<p>19 de enero de 2001</p>	<p>El Tiempo</p>	<p>Bogotá</p>	<p>Las partes evalúan proceso de paz</p>	<p>Cuando los periodistas ubicados en San Vicente del Caguán esperaban que los resultados del encuentro entre negociadores y ex negociadores del Gobierno y voceros de las FARC se dieran a conocer allí, el alto</p>		<p>http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-641422</p>

				comisionado de paz, Camilo Gómez, sorprendió ayer con la expedición de un comunicado en Bogotá en el que afirma que hubo un intercambio positivo de ideas y anuncia una nueva reunión el domingo.		
1 de febrero de 2001	El Tiempo	Bogotá	Por la descongelación del proceso de paz	Tras semanas de tensa expectación, de protestas de paz y aprestos de guerra, el Jefe del Estado opta por ver de superar el atascamiento de las negociaciones con las FARC, apelando a la previsible, aleatoria y última instancia de un nuevo encuentro con su comandante supremo, Manuel Marulanda		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-609569
8 de febrero de 2001	El Tiempo	Bogotá	Juegos de guerra y de paz	El proceso de paz con las FARC vive hoy un nuevo día crucial con el anunciado encuentro		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-637738




				entre el presidente Andrés Pastrana y el jefe de esa guerrilla, Manuel Marulanda, en el que el mandatario aspira a lograr que la guerrilla descongele el diálogo y a relanzar el proceso con nuevas condiciones y acuerdos humanitarios básicos.		
10 de febrero de 2001	El Tiempo	Bogotá	Resucita el proceso de paz	El proceso de paz, que hasta el miércoles estaba en su más crítico momento, resucitó gracias al encuentro entre el presidente Andrés Pastrana y el comandante de las FARC Manuel Marulanda. Después de dos reuniones durante jueves y viernes que suman 14 horas, el Gobierno y el principal grupo guerrillero colombiano acordaron una serie de puntos		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-634215




				que dan nuevo aire al estancado proceso.		
5 de mayo de 2001	El Tiempo	Bogotá	FARC, pesimistas con proceso de paz	<p>Las FARC también están escépticas frente a los diálogos con el Gobierno.</p> <p>Un día después de que el presidente Andrés Pastrana dijera que se agotan las razones para seguir creyendo en la paz, el principal vocero de la agrupación insurgente, Raúl Reyes, manifestó que es muy complicado para las FARC continuar dialogando cuando la otra parte no cumple los acuerdos.</p>		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-528625
28 de septiembre de 2001	El Tiempo	Bogotá	Revelada pieza clave para el proceso de paz	<p>La única pieza cierta, hasta ahora, para enrutar el proceso de paz fue revelada ayer por el Gobierno y las FARC.</p> <p>El informe de la Comisión de Notables,</p>		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-661514

				con las recomendaciones para disminuir el conflicto y combatir el paramilitarismo, contiene novedades como que las FARC deben deponer las armas al final del proceso, hecho que la Mesa de Diálogo nunca había considerado.		
1 de octubre de 2001	El Tiempo	Bogotá	Proceso de paz, en vilo	La muerte en cautiverio de la ex ministra de Cultura Consuelo Araújo Noguera, La Cacica, rebosó la copa, y ahora el proceso de paz pende de un hilo.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-668030



2002


Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
-------	-------	--------	---------	---------------	------------	------

15 de enero de 2002	El Tiempo	Bogotá	SE SALVÓ PROCESO DE PAZ	Casi al punto de romperse los diálogos virtuales con las Frac 'Países Amigos del Proceso de Paz' y la ONU, El embajador de Francia manifestó que la comunidad internacional tiene esperanzas sobre el proceso.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1359058
10 de enero de 2002	El Tiempo	Bogotá	ROTO EL PROCESO DE PAZ	En alusión del presidente Andrés Pastrana confirmó que el proceso de paz con las Farc se rompieron, sin embargo, manifestó que persistían en la voluntad del dialogo.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1365597
10 de enero de 2002	El Tiempo	Bogotá	ROTO EL PROCESO DE PAZ, AHORA QUÉ	Controversia por la ruptura de los diálogos, las Farc desmienten que versión oficial de los hechos, afirmaron que no continuaron porque la ruptura ya era un hecho y las fuerzas armadas estaban listas para		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1364587


				entrar al Caguán.		
21 de febrero de 2002	El Tiempo	Bogotá	SE ACABÓ PROCESO DE PAZ	Tras la ruptura del proceso de paz, las Farc secuestraron un avión de Aires rumbo Neiva-Bogotá, al despegar obligadamente el secuestraron al senador huilense Jorge Eduardo Gechem Turbay.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308330
21 de enero de 2002	El Tiempo	Bogotá	BITÁCORA DEL PROCESO DE PAZ	Agenda del año para desmilitarizar cinco municipios para la zona de distensión.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1347046
20 de marzo de 2002	El Tiempo	Bogotá	GUERRA Y PAZ	Opinión de los candidatos presidenciales frente a los procesos de paz.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1344372



2003


Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
20 de febrero de 2003	El Tiempo	Bogotá	Un año sin proceso de paz	Un año después del rompimiento del proceso de paz, que se desarrolló en el Caguán por espacio de tres años, las FARC han recurrido al terrorismo indiscriminado para desarrollar su guerra, lo que les ha costado estar en la picota pública mundial.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-998194
14 de abril de 2003	El Tiempo	Bogotá	Autodefensas y proceso de paz	Desde el inicio de su mandato, Uribe Vélez planteó su deseo de impulsar un proceso de paz con los grupos armados de izquierda y derecha bajo una condición básica: un cese del fuego. Pocos meses más tarde, el bloque mayoritario de las AUC acogió la iniciativa presidencial y anunció un cese total de hostilidades, ante lo		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-978485

				cual el Gobierno designó una comisión exploratoria con el acompañamiento de la Iglesia Católica		
12 de agosto de 2003	El Tiempo	Bogotá	Memorias de guerra y paz	Dice Beatriz González, directora del departamento de arte e historia del Museo Nacional, que uno de los compromisos de esta institución, que acaba de cumplir 180 años, es reflexionar sobre la situación del país.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1020611


2004


Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
10 de agosto de 2004	El Tiempo	Bogotá	EN RIESGO EL PROCESO DE PAZ	El del Alto Comisionado para la paz puso en riesgo el proceso de paz con las autodefensas, cuando manifestó si las Autodefensas Campesinas de Casanare (Acc), el Bloque Centauros de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu), Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada no se desmovilizaban inmediatamente se daría por terminado el proceso de paz.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1591580


<p>28 de octubre de 2004</p>	<p>El Tiempo</p>	<p>Bogotá</p>	<p>SOLIDARIDAD CON PROCESOS DE PAZ</p>	<p>El ministro del Interior y Justicia, Sabas Pretelt de la Vega solicitó el apoyo de los excombatientes reinsertados a la vida civil para el proceso de paz que se llevaba a cabo con las autodefensas.</p>		<p>http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1531096</p>
<p>de julio de 2004</p>	<p>El Tiempo</p>	<p>Bogotá</p>	<p>RESPALDO A PROCESO DE PAZ</p>	<p>La representante Rocío Arias pidió a los alcaldes de los municipios antioqueño de Tarazá y Cáceres que ofrezcan sus territorios para avanzar en el proceso de concentración y reinserción de las bases de las autodefensas, en respaldo al proceso de paz.</p>		<p>http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1553310</p>

28 de mayo de 2004	El Tiempo	Bogotá	CÓDIGO FACILITA PROCESOS DE PAZ	La corte constitucional aprobó el proceso de paz con las autodefensas.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1558471
---------------------------	-----------	--------	---------------------------------	--	---	---

2005


Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
10 de marzo de 2005	El Tiempo	Bogotá	Los muertos del proceso de paz	"Estamos preocupados por la continuidad del proceso nacional en términos de negociación y también por la reincorporación debido a la muerte de los compañeros. Pedimos al Gobierno Nacional y a las autodefensas para que no dejen que la paz fracase", dice Giovanni Marín, coordinador de la Corporación Democracia, que		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1623163





				agrupa a los desmovilizados de Medellín.		
3 de mayo de 2005	El Tiempo	Bogotá	Respaldo de Insulza al proceso de paz con paras	El nuevo Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, prometió seguir respaldando la misión de acompañamiento al proceso de paz con los paramilitares (Mapp-OEA), que el organismo envió a Colombia en febrero del año pasado. Así consta en el punto número cinco de una declaración emitida por Insulza en la que también reafirma su respaldo a la misión de la OEA en Haití.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1682775
8 de julio de 2005	El Tiempo	Bogotá	Justicia y paz: 2005 - 2016	La Ley de Justicia y Paz es tal vez la mejor ley posible, dadas las complejas		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1960850



				<p>circunstancias de nuestro conflicto armado interno. Sus logros son muy significativos en relación con lo que han sido otros acuerdos de paz recientes, tanto en Colombia como en otros países.</p>		
28 de agosto de 2005	El Tiempo	Bogotá	Uribe, el prediálogo y la paz	<p>En menos de un mes Uribe aceptó una reunión del Gobierno con el Eln sin la condición previa de un cese de hostilidades; accedió a una reunión con las Farc en el lugar, día y hora que los voceros de ese grupo pidan y bajo las condiciones de seguridad que estimen necesarias –también sin la condición de un cese de hostilidades previo–; reconoció a los ex presidentes Alfonso López</p>		<p>http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1754799</p>

				Michelsen y Ernesto Samper y al ex ministro Álvaro Leyva como interlocutores para el tema del acuerdo humanitario.		
--	--	--	--	--	--	--


2006


Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
20 de mayo de 2006	El Tiempo	Bogotá	Guerra y paz en elecciones	Las contradicciones de Álvaro Uribe Vélez en la campaña por su reelección. El candidato presidente afirmó que establecería un proceso de paz con la guerrilla, cuando en el inicio de su gobierno dijo acabar con el grupo subversivo mediante el enfrentamiento militar y armado.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2031226

13 de octubre de 2006	El Tiempo	Bogotá	Protesta contra decreto de ley de Justicia y Paz	Organizaciones sociales están en contra de la Ley de Justicia y Paz por supuesto favorecimiento de los paramilitares.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2237261
25 de octubre de 2006	El Tiempo	Bogotá	Gobierno y ELN., cerca de iniciar proceso de paz	Se establece acuerdo base para un proceso de paz entre el ELN y el gobierno.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2248876
4 de enero de 2006	El Tiempo	Bogotá	Polémica por decreto de ley de Justicia y Paz	El decreto para la Ley de Justicia y Paz dio un amplio debate en el congreso, por supuesta impunidad. El proyecto pasó a la Corte Constitucional.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1875692
15 de junio de 2006	El Tiempo	Bogotá	Roce en la Corte por fallo de la Ley de Justicia y Paz	Continúa el debate sobre el proyecto de la Ley de Justicia y Paz. En la Corte Constitucional genera disputas.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2065973

5 de octubre de 2006	El Tiempo	Bogotá	Paramilitares aceptan reglamentación de la Ley de Justicia y Paz	Desmovilizados de las AUC aceptan la Ley de Justicia y paz, que les exige confesar los crímenes y reparar económicamente a las víctimas, para recibir penas de entre cinco y ocho años de cárcel.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3272708
4 de septiembre de 2006	El Tiempo	Bogotá	El futuro de la Ley de Justicia, Paz y Reparación es un camino sin regreso	Relato prevé sobre la historia de la desmovilización de los grupos paramilitares y la Ley de Justicia y Paz.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3230818


2007



Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
2 de diciembre de 2007	El Tiempo	Bogotá	Queremos firmar la paz con Uribe:	El comandante general del ELN, Nicolás Rodríguez Bautista, 'Gabino', asegura: "Queremos firmar la paz con Uribe". Pero en este momento agrega, para entrar en el cese de hostilidades, no nos localizamos, ni nos identificamos. Así se lo hemos hecho saber al Presidente. En esos dos puntos no cedemos, en los otros temas estamos dispuestos a buscar acuerdos.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2750839


30 de diciembre de 2007	El Tiempo	Bogotá	2007: paz y seguridad	<p>En los últimos 6 años cayeron en picada los secuestros de la guerrilla: los del ELN disminuyeron en 92 por ciento, al pasar de 689 a 62 plagios; los de las FARC bajaron un 87 por ciento al pasar de 914 a 118 plagios. En el 2007 no hubo secuestros de los grupos paramilitares. También disminuyeron los ataques de los grupos irregulares a la Fuerza Pública. Con respecto al 2002, los ataques de las FARC cayeron 41 por ciento y los del ELN, 46. Sus acciones de sabotaje contra la infraestructura económica nacional descendieron 58 por ciento. Es el resultado de una eficaz estrategia militar de</p>		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2781253
-------------------------	-----------	--------	-----------------------	---	---	---

				debilitamiento de esos grupos.		
--	--	--	--	--------------------------------	--	--


2008



Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
15 de enero de 2008	El Tiempo	Bogotá	Uribe ofrece levantar estatus terrorista si hay proceso de paz	Frente al pronunciamiento de Hugo Chávez de solicitarle a la comunidad internacional que le levanten el título a las Farc de terroristas, Álvaro Uribe Vélez dice que se merecen dicha definición, pero que el mandatario admitió que podría quitar el calificativo si esta organización entra en proceso de paz.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2793837

6 de diciembre de 2008	El Tiempo	Bogotá	Se viene otro lío para Justicia y Paz	Paramilitares desmovilizados después de la fecha de expedición de la Ley de Justicia y Paz, representan un lío para la justicia debido a que la mayoría de los integrantes de este grupo siguieron delinquiendo luego de haber sido expedida la norma, por lo cual muchos no recibirían los beneficios de la ley.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3223500
29 de marzo de 2008	El Tiempo	Bogotá	Magistrado regresa a 'Macaco' a la Ley de Justicia y Paz	El caso de las 'Macaco' le da luces a la justicia de cómo actuar cuando un desmovilizado sigue delinquiendo después de la expedición de la norma que los cobija hasta el momento en que entregan las armas.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2877972

12 de junio de 2008	El Tiempo	Bogotá	Presos no podrían tener los beneficios de Justicia y Paz	Otra dificultad que tenía la justicia tiene que ver con los presos que quisieron acogerse a la Ley de Justicia y Paz, pues según lo establece la norma los integrantes de los grupos armados al margen de la ley deben desmovilizarse por su propia voluntad. Como muchos de los miembros de las autodefensas estaban presos en el momento de iniciar los diálogos de paz con el gobierno, éstos no pudieron acogerse.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2971058
----------------------------	-----------	--------	--	--	---	---


2009


Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
13 de enero de 2009	El Tiempo	Bogotá	Los caminos hacia la paz	Aunque parcializado y auto justificatorio, el balance de los problemas y tragedias de Colombia que hace alias 'Alfonso Cano', en el intercambio epistolar que de buena fe propiciaron algunos colombianos, no está muy lejos de la realidad. Pero 'Cano' desconoce que las FARC también son parte y causa de esas tragedias y realidad. Señala al presidente Uribe de guerrillero, pero insiste en usar las armas para llegar al poder. Eso también es		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3266483



				guerrillerismo. Ofrece liberar a seis secuestrados, pero justifica la práctica del secuestro. Y propone que junto con las FARC se aglutinen las fuerzas políticas y sociales para acordar una 'Nueva Colombia'.		
20 de abril de 2009	El Tiempo	Bogotá	Señales de paz	En las últimas semanas se han multiplicado esperanzadoras señales de paz. Tanto los grupos guerrilleros como el Gobierno han lanzado importantes iniciativas en tal sentido.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3406819
6 de noviembre de 2009	El Tiempo	Bogotá	ONU descalifica la Ley de Justicia y Paz	El representante en Colombia de la Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Christian Salazar Volkman criticó		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6531207



				<p>el desarrollo de los procesos durante su intervención en el Encuentro de la Justicia, que se celebra en Paipa (Boyacá) y concluyó que, aunque Colombia necesita una ley de justicia transicional como la Ley 975 del 2005, es prioritario aplicar profundas modificaciones para poder cumplir con ese propósito.</p>		
--	--	--	--	---	--	--

2010

Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
9 de marzo de 2010	El Tiempo	Bogotá	La paz como camino	El día de hoy se recuerda la exitosa desmovilización de M-19. Tas la firmara en Santo Domingo (Cauca)		http://www.eltiempo.com/archivo/documeto/MAM-3873069


				el acuerdo de paz con el gobierno de Virgilio Barco se abrió paso a otros procesos de paz con organizaciones subversivas, como el EPL, el PRT, el Quintín Lame, un sector de las autodefensas y, unos años más tarde, una disidencia del Eln: la Corriente de Renovación Socialista.		
8 DIC 2010	El Espectador	Bogotá	Iván Cepeda dice que anuncio de Farc abre camino a la paz	Con la liberación del mayor de la policía Guillermo Solórzano, el cabo del Ejército Salín Sanmiguel, el infante de la Marina Henry López Martínez las Farc muestran su disposición a un dialogo de paz, así lo afirmó el congresista Manuel Cepeda.		http://www.elespectador.com/noticias/paz/ivan-cepeda-dice-anuncio-de-farc-abre-camino-paz-articulo-239352



<p>27 de agosto de 2010</p>	<p>El Tiempo</p>	<p>Bogotá</p>	<p>Paramilitares presos piden una 'reforma urgente' de la ley de Justicia y Paz</p>	<p>El comité de presos desmovilizados de las autodefensas pidieron al secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, su colaboración para reformar la Ley de Justicia y Paz, con el objetivo de ofrecer seguridad jurídica a los postulados y penas alternativas de cinco a ocho años para responsables de delitos atroces que confiesen sus crímenes y reparen a las víctimas.</p>		<p>http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7881987</p>
<p>24 SEP 2010</p>	<p>El Espectador</p>	<p>Bogotá</p>	<p>Las Farc piden una "oportunidad para la paz" y le dicen "no" a la rendición</p>	<p>El primer pronunciamiento de las Farc luego del asesinato de alias el 'Mono Jojoy' fue de paz. Piden una "oportunidad para la paz" para la solución política y pacífica para el conflicto social y armado interno.</p>		<p>http://www.elespectador.com/noticias/judicial/farc-piden-una-oportunidad-paz-y-le-dicen-no-rendicion-articulo-226034</p>



28 de julio de 2010	El Tiempo	Bogotá	Aciertos y limitaciones de la Ley de Justicia y Paz	León Valencia afirmó que la Ley de Justicia y Paz tuvo el acierto de colocar a las víctimas en el papel central sin embargo, para la fecha el proceso había sido lento y carecía de resultados. Así mismo plantea una reforma a la ley para incluir a los parapólicos, a los militares y a los guerrilleros que estén dispuestos a la verdad, a la reparación y a la no repetición.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4071868
9 de agosto de 2010	El Tiempo	Bogotá	Santos siempre anheló un proceso de paz'	Álvaro Leyva, un colombiano que conoce bien a las Farc, manifestó que el presidente Santos siempre ha tenido deseos de establecer un proceso de paz con el grupo subversivo, debido a que el mandatario conoce muy bien el costo del		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4089475

				conflicto.		
--	--	--	--	------------	--	--

2011



Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
5 de febrero de 2011	El Tiempo	Bogotá	"La puerta de la paz no está cerrada", dice Santos a las FARC	El mandatario recordó que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) "no materializaron con hechos una voluntad sincera de querer hacer la paz" cuando se sentaron a negociar en el pasado. "El pueblo colombiano ya se ha vuelto escéptico cuando le hablan de paz, por los constantes engaños de que ha sido objeto. Por eso, necesitamos pruebas claras y contundentes, de lo contrario seguiremos		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8827547


				buscando la paz pero también por el camino de la firmeza en la autoridad"		
22 de febrero de 2011	El Tiempo	Bogotá	'Es un momento histórico para la paz'	El cambio de lenguaje y la mayor apertura al diálogo por parte del Gobierno, y el camino adoptado por la guerrilla, con liberaciones unilaterales, sumado a los cambios producidos en la región en los últimos 10 años, "conforman un momento histórico para alcanzar la paz en Colombia".		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4410357
21 de agosto de 2011	El Tiempo	Bogotá	Tras la paz, al estilo Santos	El presidente Juan Manuel Santos está en busca de la paz. El día de su posesión lo dejó claro. "A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4766872



				hablan de diálogo y negociación, les digo que mi gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa", dijo.		
3 de octubre de 2011	El Tiempo	Bogotá	Marco legal para la paz	Hay que cerrar los ciclos de la violencia. Hay que construir un espacio jurídico para desmovilizar a los victimarios. De eso se trata el "Marco Constitucional para la Justicia Transicional" que acogió la mesa de Unidad Nacional.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4869742
18 de octubre de 2011	El Tiempo	Bogotá	'Diálogo con la guerrilla no llevaría a la paz en actuales condiciones'	'Francisco Galán', el ex jefe del Eln que fue protagonista de los principales intentos de paz con esa guerrilla en los últimos 20 años, no tiene dudas: dice que cualquier diálogo con		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4901835



				<p>'elenos' y Farc en este momento estaría condenado al fracaso. Los 'paras' se desmovilizaron sin negociar nada más allá de su situación judicial. ¿Usted cree que la guerrilla aceptaría la misma fórmula? Si el Estado tiene la capacidad de presentar una oferta digna de cierre del conflicto, el Presidente debería tener la bondad de ofrecerles una salida digna a estos grupos.</p>		
--	--	--	--	--	--	--

2012

Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
2012	El Tiempo	Bogotá	Diálogos de paz en la historia de Colombia	La infografía del medio El Tiempo hace una recopilación de fotos y hechos que han marcado los procesos de paz en Colombia desde Belisario Betancur.		http://www.eltiempo.com/Multimedia/infografia/dialogosdepaz/index.html
27 AGO 201	El Espectador	Bogotá	Eventual proceso de paz abre puertas para participación democrática de guerrilleros	El Fiscal General afirmó que el proceso de paz que se adelanta entre el presidente Santos y las Farc abre la posibilidad a los guerrilleros de reintegrarse a la vida civil. Igualmente pone de ejemplo el proceso de paz con el M-19 en el cual hubo éxito y hoy en día también		http://www.elespectador.com/noticias/judicial/eventual-proceso-de-paz-abre-puertas-participacion-demo-articulo-370496




				participan de la vida democrática y electoral del país.		
29 AGO 2012	EL Espectador	Bogotá	Venezuela y Chile acompañarían el proceso de paz con las Farc	Tras conocerse los acercamientos del gobierno con la insurgencia y el preacuerdo establecido entre ambas partes se estipularon los puntos del acuerdo: Política de desarrollo agrario integral, participación en política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas (narcotráfico), víctimas y reparación e implementación, verificación y refrendación. De igual manera se estipula la colaboración de Chile y Venezuela en el proceso.		http://www.elespectador.com/noticias/paz/venezuela-y-chile-acompanarian-el-proceso-de-paz-farc-articulo-370909



10 de octubre de 2012	El Tiempo	Bogotá	Congreso y Gobierno buscan descentralizar proceso de paz	El congreso dio la aprobación al proyecto que buscaba descentralizar el proceso de paz en la Habana con la participación de todos los colombianos. Para ello se establecieron delegaciones que visitaron ocho regiones del país para escuchar las propuestas de la población para una paz pacífica y duradera.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12295798
7 AGO 2012	El Espectador	Bogotá	Uribe reitera críticas al eventual proceso de paz con las Farc	Luego de conocerse los acercamientos entre la insurgencia y el gobierno, el expresidente Uribe arremete contra el mandato de Juan Manuel Santos criticándolo por las relaciones que maneja con el país vecino, Venezuela.		http://www.elespectador.com/noticias/paz/uribe-reitera-criticas-al-eventual-proceso-de-paz-farc-video-370466


<p>6 de diciembre de 2012</p>	<p>El Tiempo</p>	<p>Bogotá</p>	<p>Presentan propuestas de la sociedad civil para el proceso de paz</p>	<p>Con la participación de 2.290 personas de 1.323 organizaciones sociales, la sociedad civil mediante 87 relatorías plantearon propuestas de paz que fueron llevadas a la Habana-Cuba.</p>		<p>http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12430421</p>
<p>29 de agosto de 2012</p>	<p>El Tiempo</p>	<p>Bogotá</p>	<p>Proceso de paz no 'baja la moral de las tropas': Min. Defensa</p>	<p>El ministro de Defensa Juan Calos Pinzón aseguró que aunque la cúpula militar apoya al presidente Santos con el proceso de paz, eso no quiere decir que van bajan la moral de las tropas y que seguirán enfrentando a la insurgencia.</p>		<p>http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12176082</p>

2013


Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
-------	-------	--------	---------	---------------	------------	------



15 de diciembre de 2013	El Tiempo	Bogotá	Proceso de paz, el hecho del 2013	El tema más importante del 2013 fue la paz. Aunque el proceso de negociaciones avanzó lentamente se lograron dos acuerdos sobre tierras y participación política.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13288261
2013	El Tiempo	Bogotá	Colombia busca la paz	El Tiempo hace una recopilación de sus artículos con el fin de hacer una cronología desde el inicio de los diálogos de paz hasta el 2013 (fecha de publicación).		http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/proceso-de-paz-colombia/
16 de marzo de 2013	El Tiempo	Bogotá	ONU ve con optimismo el proceso de paz	Todd Howland, representante de la ONU en Colombia, manifestó su agrado con proceso de paz. Según él las conversaciones representan una disminución de las violaciones de los derechos humanos, dichas violaciones aclaró han sido		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12692784


				cometidas por ambas partes y debe hacerse un compromiso para la protección de la integridad de los colombianos.		
17 de septiembre de 2013	El Tiempo	Bogotá	'Manténgase la mesa de diálogos hasta conseguir la paz': Jesse Jackson	El reconocido activista norteamericano y excandidato presidencial de Estados Unidos, el reverendo Jesse Jackson, le recomendó a las partes del proceso de paz no pararse de la mesa de negociación hasta conseguir la paz.		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13067578
25 DIC 2013	El Espectador	Bogotá	Alianza de las Farc y el Eln por la paz	Reuniones entre los jefes de los grupos al margen de la ley, Timochenko y Gabino, buscarían que el ELN también participe de un proceso de paz con el gobierno. El objetivo fue concretar una alianza guerrillera para que el ELN se sienta en la mesa de		http://www.elespectador.com/noticias/politica/alianza-de-farc-y-el-eln-paz-articulo-465990



				negociación.		
30 DIC 2013	El Espectador	Bogotá	Presidente Santos aseguró que el anhelo de paz y prosperidad sí será realidad en 2014	En la alusión del presidente Santos de fin del año 2013, el mandatario hizo un balance sobre los retos y los aciertos alcanzados. En la intervención aprovechó para afirmar que en el 2014 se daría la terminación del conflicto.		http://www.elespectador.com/noticias/politica/presidente-santos-aseguro-el-anhelo-de-paz-y-prosperida-articulo-466496

2014

Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
6 de agosto de 2014	El Tiempo	Bogotá	La pelea por la paz entre Gobierno y uribistas	La bancada uribista no ha descansado, desde el inicio de los diálogos de paz en la Habana, de criticar el proceso de paz que se adelanta. No solo han mostrado su inconformismo en Colombia sino a través de sus giras internacionales en las que explican el porqué de su descontento. Esta vez la polémica fue desatada en la comisión primera de la cámara, allí se puso en el centro del debate la participación de las		http://www.eltiempo.com/politica/congreso/debate-sobre-paz-en-el-congreso-de-colombia/14351578


				víctimas en el proceso de paz.		
18 DIC 2014	El Espectador	Bogotá	Santos condiciona proceso de paz con el ELN a que dejen de secuestrar	Desde 2012 el grupo ilegal del ELN había manifestado su deseo de participar de un proceso de paz. Sin embargo, cuando se está a portas del dialogo el presidente Santos condiciono el futuro proceso debido al secuestro del alcalde del municipio de Alto Baudó, Freddy Palacios y a los demás secuestros que han realizado.		http://www.elespectador.com/noticias/politica/santos-condiciona-proceso-de-paz-el-eln-dejen-de-secues-articulo-533933
15 DIC 2014	El Espectador	Bogotá	2014, el año en que el proceso de paz peligró	Luego de completarse dos años de conversaciones y llegar a un punto histórico en la solución política del conflicto, el secuestro del general Rubén Alzate, el oficial de más alto rango caído en poder de la guerrilla, llevó a Santos a		http://www.elespectador.com/noticias/paz/2014-el-ano-el-proceso-de-paz-peligro-articulo-533147



				<p>suspender las conversaciones.</p>		
<p>15 de mayo de 2014</p>	<p>El Tiempo</p>	<p>Bogotá</p>	<p>'Hacker' del proceso de paz dice que compró datos de Andrómeda</p>	<p>Andrés Sepulveda, el hacker que proporcionaba información ilegal acerca del proceso de paz, aseguró a la Fiscalía que compró accesos a los correos de algunos miembros de la delegación de las Farc que se encuentran negociando en la Habana Cuba, la información era requerida tanto por los militares que estaban al frente de la operación Andromeda como por miembros del Centro Democrático en periodos previos a las elecciones presidenciales</p>		<p>http://www.eltiempo.com/politica/justicia/hacker-andres-sepulveda-dice-que-compro-datos-de-andromeda/13990081</p>


3 DIC 2014	El Espectador	Bogotá	Se reanuda el proceso de paz con las Farc en La Habana	Se reanudan los diálogos en la Habana, después de que las Farc entregaron a los secuestrados que estaban en su poder, entre estos el general Rubén Alzate. El reinicio de las conversaciones fue anunciado por el presidente Santos, quien había desatado numerosas halagos y críticas tras la suspensión del proceso.		http://www.elespectador.com/noticias/paz/se-reanuda-el-proceso-de-paz-farc-habana-articulo-531190
31 de mayo de 2014	El Tiempo	Bogotá	Proceso de paz se tomó agenda de la campaña	Las elecciones del 2014 dejaron ver que el tema contundente de quién iba a gobernar el país durante los 4 años siguientes lo definía la paz. Mientras que Oscar Iván Zuluaga buscaba reconsiderar el proceso de paz, el presidente Santos continuaría con el proceso hasta alcanzar la solución		http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/importancia-del-proceso-de-paz-en-segunda-vuelta-presidencial/14060783


				pacífica del conflicto.		
--	--	--	--	-------------------------	--	--

2015

Fecha	Medio	Ciudad	Titular	Justificación	Fotografía	Link
6 de marzo de 2015	El Tiempo	Bogotá	Hace 25 años el M-19 entregó las armas y firmó la paz	El tiempo recopila las fotografías de la firma de la paz hecha por el ELN. Según la publicación la firma y la desmovilización del grupo fue todo un éxito y representan un ejemplo para los actuales diálogos.		http://www.eltiempo.com/multimedia/fotos/justicia2/hace-25-anos-el-m-19-entrego-las-armas-y-firmo-la-paz/15363095

16 MAR 2015	El Espectador	Bogotá	Santos le responde a Uribe que no está de acuerdo con "prolongar" proceso de paz	Desde la instauración de los diálogos de paz, el expresidente Álvaro Uribe Vélez ha sido el mayor contradictor, por ello ya cuando van terminando poco a poco los temas pactados en la mesa de negociación el exmandatario pide alargar los diálogos para evitar acuerdos dañinos		http://www.elespectador.com/noticias/politica/santos-le-responde-uribe-no-esta-de-acuerdo-prolongar-p-articulo-549618
4 de febrero de 2015	El Tiempo	Bogotá	Proceso de paz: por segunda vez, militares se reúnen con las Farc	A portas de discutirse el punto de fin conflicto en el proceso de paz, el presidente Juan Manuel Santos sorprendió a la opinión pública cuando afirmó que militares activos harían parte de la subcomisión para el fin del conflicto. El papel más destacado estará a cargo del general Javier Alberto Flórez, jefe del comando de transición,		http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-reunion-de-militares-con-las-farc/15198816

				<p>quien se encargará de concretar con la guerrilla y delegados del Gobierno, en términos técnicos, cómo sería el proceso de desmovilización, la entrega de armas, la reintegración y la seguridad de los excombatientes de las Farc si se firma un acuerdo de paz.</p>		
<p>9 MAR 2015</p>	<p>El Espectador</p>	<p>Bogotá</p>	<p>Acuerdo sobre desminado es un "enorme avance" en el proceso de paz: OEA</p>	<p>Tras el acuerdo sobre desminado que pactaron el gobierno colombiano y la guerrilla, el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza manifestó que este es un gran avance para afianzar la confianza internacional en el proceso.</p>		<p>http://www.elespectador.com/noticias/paz/acuerdo-sobre-desminado-un-enorme-avance-el-proceso-de-articulo-548420</p>

19 de enero de 2015	El Tiempo	Bogotá	Nuevos desafíos del proceso de paz	<p>Uno de los acuerdos más difíciles para la terminación del conflicto es la desmovilización del grupo guerrillero en el marco de la Ley de Justicia y Paz. Como lo establece la ley hay delitos que no pueden ser cobijados por la norma gracias a los acuerdos internacionales para los derechos humanos. Además según este medio la guerrilla “la insurgencia no quiere saber nada de condenas” y la norma estipula hasta cinco años de prisión por los delitos cometidos y cobijados por la ley.</p>		http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/nuevos-desafios-del-proceso-de-paz/15120007
---------------------	-----------	--------	------------------------------------	--	---	---